

# 2025

## INFORME DE GESTIÓN



# Carta a los accionistas

En nombre de la Junta Directiva y de la Administración de la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. (ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P.), se presenta el balance de la gestión correspondiente al ejercicio 2025, año en el que se consolidaron avances significativos en materia técnica, comercial, financiera y organizacional, se confirmó el compromiso con la sostenibilidad empresarial y la generación de valor para los grupos de interés.

El año 2025 representó importantes desafíos para el sector eléctrico colombiano. La demanda del Sistema Interconectado Nacional (SIN) mantuvo una senda de crecimiento sostenido, con un incremento anual del 2,62 %, alcanzando aproximadamente 84.265 GWh. Este comportamiento, sumado a ajustes regulatorios emitidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) en materia de calidad del servicio, tarifas, conexión de nueva generación y sostenibilidad financiera, exigió a las empresas del sector una gestión rigurosa y estratégica. En este contexto, la compañía consolidó su modelo de gestión orientado a resultados, fortaleciendo la planeación estratégica y priorizando la viabilidad de largo plazo. Los resultados obtenidos evidencian una operación estable, eficiente y alineada con las exigencias regulatorias.

Desde la perspectiva comercial, se atendieron 128.826 suscriptores con un crecimiento del 2,78% frente a 2024, manteniendo una destacada eficiencia en el recaudo, que alcanzó el 99,58 % de la facturación. Las ventas de energía eléctrica registraron un crecimiento moderado del 0,38%, mientras que los ingresos por este concepto ascendieron a \$178.804 millones. En cuanto a los costos de compra de energía eléctrica, equivalentes a \$106.455 millones, se evidenció una reducción del 14,69% frente al año anterior, contribuyendo a las condiciones de vida de los usuarios a través de una menor tarifa.

En materia técnica, se distribuyeron 324,70 GWh/año, alcanzando una demanda máxima de 57,5 MW, superior en 2,62% a la registrada en 2024, manteniendo el promedio de crecimiento de la demanda nacional. En cuanto a calidad del servicio, se destaca el cumplimiento regulatorio de los indicadores de calidad SAIDI y SAIFI con una reducción a 24,06 horas y 21,55 interrupciones, respectivamente, resultados que se traducen en una mejora de la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica a los usuarios.

En cuanto al Plan de Inversión regulatorio, se superó la exigencia normativa de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), adelantando remodelaciones en subestaciones estratégicas, reposición de redes, instalación de reconectores y configuración de anillos de respaldo, mejorando la confiabilidad del sistema. Asimismo, se avanzó en proyectos estructurales estratégicos como el inicio de la construcción de la segunda línea de interconexión 115 kV Altamira–Florencia y se desarrolló un proyecto fotovoltaico de 200 kWp en la sede administrativa, cubriendo el 73% de la demanda energética de la misma y contribuyendo hacia la transición energética liderada por el Gobierno Nacional.

Frente a la gestión de las pérdidas de energía eléctrica, el índice se ubicó en 19,06%, registrando una reducción del 1% referente al 2024, principalmente por las acciones de

control, normalización de usuarios y fortalecimiento de la gestión social. Estas acciones impactan positivamente los resultados financieros, así como la legalidad y la cultura del uso responsable de la energía eléctrica.

Financieramente se mantuvo la estabilidad, el control de costos, y la disciplina presupuestal, asegurando los recursos de las inversiones, la continuidad del servicio y una estructura sólida de activos, pasivos y patrimonio, llegando a una utilidad de \$4.297 millones, lo cual evidencia un comportamiento favorable en rentabilidad y solvencia.

Desde el ámbito administrativo y de gobierno corporativo se fortaleció el sistema de control interno con un nivel de efectividad del 94,8 %, garantizando el cumplimiento normativo y la transparencia institucional. Adicionalmente, se renovó la certificación ISO 9001:2015, se obtuvo la certificación ISO 55001:2014 en gestión de activos y se consolidaron estándares internacionales que respaldan la calidad del servicio con sostenibilidad de las operaciones corporativas.

En 2026 se proyecta consolidar la eficiencia operativa, ampliar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica, construcción de la segunda línea de interconexión Altamira-Florencia, cumplir el plan de inversión, ampliar la cobertura de atención a los usuarios, instalar sistemas de medición avanzada para continuar con el control y disminución de las pérdidas de energía eléctrica a límites regulatorios e incursionar en generación de energía solar alineada a la política y estrategia del gobierno nacional y a mejorar la estructura de costos de energía eléctrica, la tarifa a los usuarios y beneficios ambientales.

La confianza depositada en la Administración se traduce en el compromiso de una gestión responsable y transparente, orientada a la sostenibilidad integral corporativa, la confiabilidad del servicio de energía eléctrica y a la creación de valor para la región y para ustedes, los accionistas.

Cordialmente,

**LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ**  
Gerente General  
ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P.

**ANDREA ESTEFANÍA ALBA GAITÁN**  
Presidenta Junta Directiva  
ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P.

# Tabla de contenido

<b>01.</b>	<b>NUUESTRA EMPRESA</b>	→	<b>06</b>
<b>02.</b>	<b>GERENCIA COMERCIAL</b>	→	<b>12</b>
<b>03.</b>	<b>GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN</b>	→	<b>19</b>
<b>04.</b>	<b>GERENCIA DE GENERACIÓN Y GESTIÓN ENERGÉTICA</b>	→	<b>29</b>
<b>05.</b>	<b>GERENCIA GESTIÓN DE PROYECTOS</b>	→	<b>34</b>
<b>06.</b>	<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA</b>	→	<b>37</b>

**07. OFICINA PLANEACIÓN  
Y SISTEMAS** →

**47**

**08.**

**RESPONSABILIDAD  
SOCIAL** →

**57**

**09. SECRETARÍA  
GENERAL** →

**58**

**10. OFICINA CONTROL  
INTERNO** →

**62**

**11.**

**GERENCIA  
FINANCIERA** →

**67**

**12. DICTAMEN REVISORÍA  
FISCAL** →

**153**

# 01. NUESTRA EMPRESA

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. es una sociedad anónima, constituida como una empresa de servicios públicos mixta, bajo el régimen de los servicios públicos domiciliarios, regida por la Ley 142 de 1994, Ley 143 de 1994 y la Ley 689 de 2001, constituida por medio de la escritura pública No. 097 de la Notaría Única de Belén de los Andaquíes el 13 de julio de 1978; que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil, siendo administrada y fiscalizada por sus órganos principales así: Junta Directiva, Gerente General y Revisor Fiscal.

## 1.1 Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas la constituyen todas las personas inscritas como accionistas, siendo liderada por la Nación, quien es el mayor accionista y actúa como presidente de la Asamblea General de Accionistas.



La Nación  
**72,349%**



La Gobernación  
**15,718%**



Los Municipios  
**11,930%**



Enel-Colombia  
**0,003%**

NIT.	DV	ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL \$	% PARTICIPACIÓN
899.999.090	2	LA NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1.244.393	1.244.393.000	72,349%
800.091.594	4	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	270.347	270.347.000	15,718%
800.095.734	7	MUNICIPIO DE BELÉN	80.432	80.432.000	4,676%
800.095.760	9	MUNICIPIO DE EL DONCELLO	32.000	32.000.000	1,861%
800.095.773	4	MUNICIPIO DE MORELIA	27.998	27.998.000	1,628%
891.190.431	8	MUNICIPIO DE ALBANIA	24.069	24.069.000	1,399%
800.095.763	0	MUNICIPIO DE EL PAUJIL	13.831	13.831.000	0,804%
800.095.785	2	MUNICIPIO DE SAN VICENTE	10.000	10.000.000	0,581%
800.095.770	2	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	7.000	7.000.000	0,407%
800.095.728	2	MUNICIPIO DE FLORENCIA	6.876	6.876.000	0,400%
800.095.775	9	MUNICIPIO DE PUERTO RICO	3.000	3.000.000	0,174%
830.037.248	0	ENEL - COLOMBIA S.A. ESP	47	47.000	0,003%
<b>TOTAL</b>			<b>1.719.993</b>	<b>1.719.993.000</b>	<b>100%</b>

Tabla 1. Composición Accionaria  
Nota: Oficina de Planeación y Sistemas.

La administración de la sociedad está a cargo del Gerente General, designado por la Junta Directiva de Electrocaquetá S.A. ESP. Asimismo, la sociedad cuenta con un secretario general, cuya labor incluye, entre otras funciones, el acompañamiento en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Gestión y Resultados. Además, es responsable de la defensa judicial de los intereses empresariales dentro del marco normativo de las empresas de servicios públicos domiciliarios, con el fin de obtener resultados favorables para la sociedad, reflejados en la eficiencia de la gestión y en beneficios económicos para la empresa. Adicionalmente, ejerce como Secretario de la Asamblea General y de la Junta Directiva

## 1.2 Junta Directiva

Con corte a diciembre del 2025, la Junta Directiva de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP se encuentra compuesta de la siguiente manera:



**ANDREA ESTEFANÍA ALBA GAITÁN**

Representante Ministerio de Hacienda y Crédito Público

---



**JAIRO AUGUSTO VELASCO RINCÓN**

Representante Ministerio de Hacienda y Crédito Público

---



**JORGE ANDRÉS CRISTANCHO GÓMEZ**

Representante Ministerio de Minas y Energía

---



**JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA**

Representante Departamento del Caquetá

---



**MARÍA ANGÉLICA BURBANO SÁNCHEZ**

Representante Renglón Independiente

---

## 1.3 Revisoría Fiscal



**FIRMA**

AMEZQUITA & CIA S.A.S.

---



**REVISOR FISCAL PRINCIPAL**

ÓSCAR CALDERÓN ROSAS

---

## 1.4 Directivos



**LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ**  
Gerente General

---



**LIBARDO RAMÓN POLANÍA**  
Secretario General

---



**NATALIA ANDREA NÚÑEZ RIVERA**  
Jefe Oficina Control Interno

---



**HECTOR FABIO ORREGO ORTIZ**  
Jefe Oficina Planeación y Sistemas

---



**JAIME ZAPATA FRANCO**  
Gerente de Distribución

---



**FREDY HERNÁN TEJADA TEJADA**  
Gerente Comercial

---



**VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFE**  
Gerente Generación y Gestión Energética

---



**EDNA CAROLINA ORTEGA BONILLA**  
Gerente Gestión de Proyectos

---



**TITO AUGUSTO ROMERO IZARAZO**  
Gerente Financiero

---



**NELSON TRUJILLO PEÑA**  
Gerente Administrativo

---

## 1.5 Organigrama

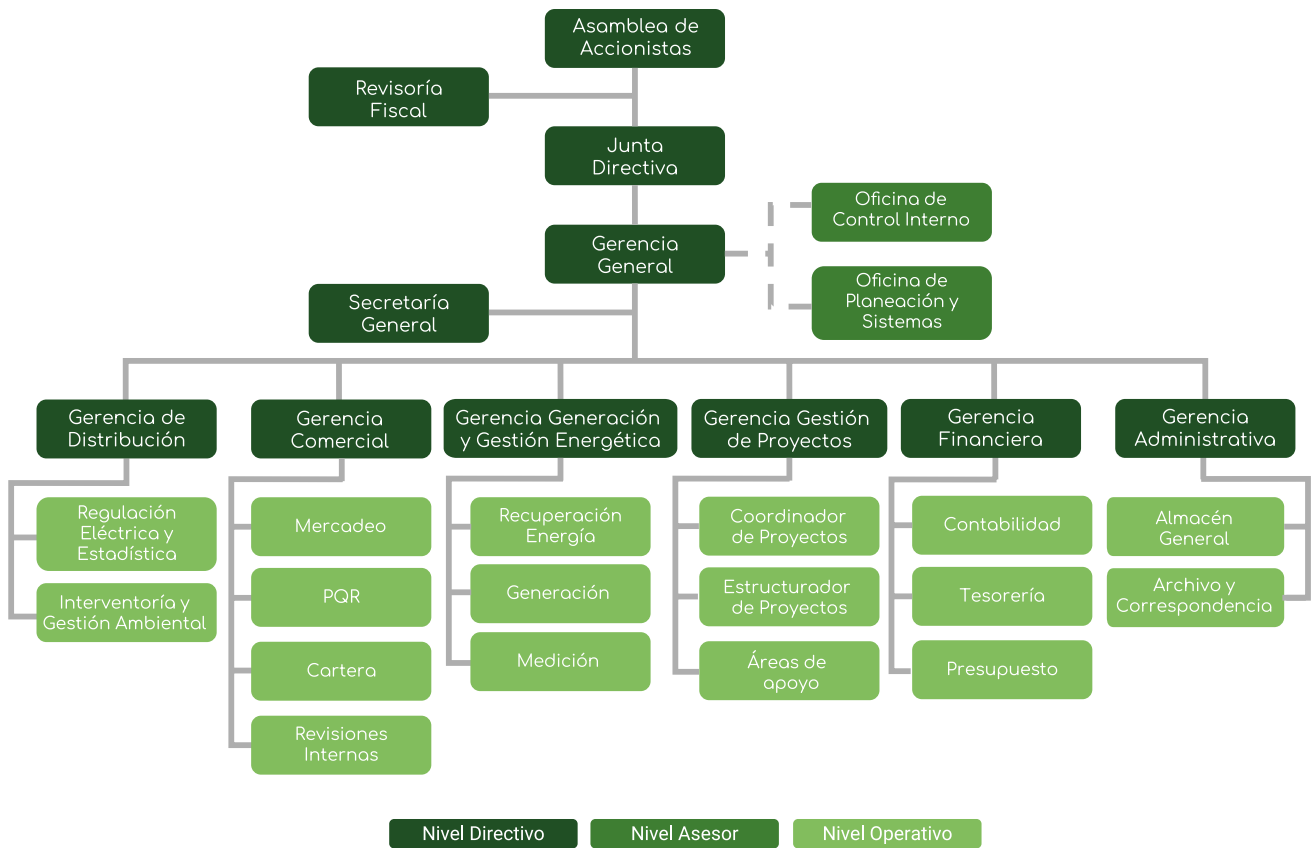


Figura 1. Organigrama  
Nota: Oficina de Planeación y Sistemas.

## 1.6 Direccionamiento Estratégico

El Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2023-2027, establece los objetivos corporativos a cumplir por parte de Electrificadora del Caquetá S.A. ESP en el mediano plazo.

A continuación se presentan los principales elementos que integran el Plan de Gestión y resultados:



### Misión

Gestionamos y suministramos energía eléctrica de calidad, así como otras soluciones que generan valor, para mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios en el departamento del Caquetá y otras regiones, contribuyendo al desarrollo equitativo y sostenible.



### Visión

En el 2027 seguiremos siendo la principal y más importante empresa del Departamento del Caquetá y el prestador incumbente del servicio de energía, siendo reconocidos como una organización innovadora y competitiva que habrá liderado la transformación energética en la región, enfocados en el desarrollo y apertura de nuevos negocios y en el aprovechamiento de la tecnología.



## Valores

**Lealtad:** Es la realización de cada miembro de ELECTROCAQUETÁ S.A. ESP en el desempeño de sus funciones y el sentido de pertenencia que lo distingue dentro de la comunidad.

**Respeto:** Es el reconocimiento de que la razón basada en la argumentación es la mejor fuente de desarrollo organizacional y que la capacidad de resolver diferencias y conflictos es una condición para construir un clima organizacional óptimo.

**Equidad:** Es la vocación de servicio que distingue a cada miembro de la Organización y el trato justo y equitativo que se le brinda a cualquier usuario.

**Ética:** Es la disposición para asumir las labores encomendadas de manera planeada, trabajando por resultados y aplicando principios éticos en cada una de las actuaciones.

**Responsabilidad:** Es el reconocimiento de la función social que se tiene como empleado y ejemplo para la sociedad en cada una de sus actuaciones y el compromiso con aplicación del marco normativo ambiental.

## Plan Estratégico De Gestión y Resultados 2023-2027

El Plan de Gestión y Resultados 2023-2027, se compone por cuatro (04) ejes estratégicos y catorce (14) objetivos, los cuales se desagregan en treinta y tres (33) indicadores de gestión y veintiséis (26) iniciativas estratégicas.

### EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

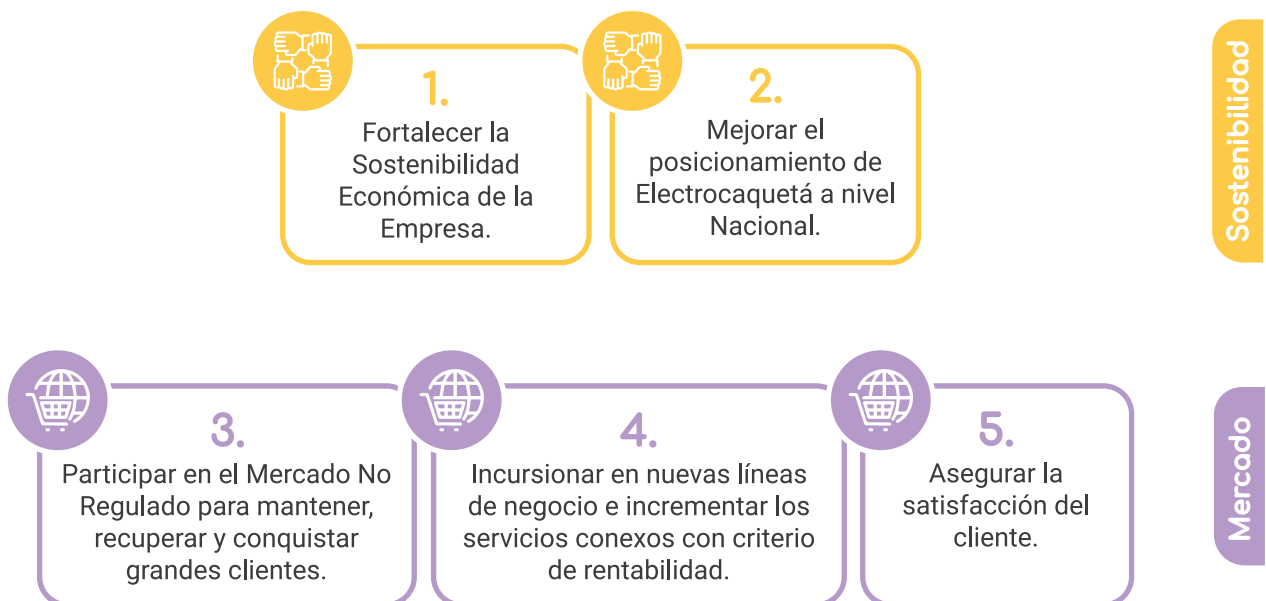




Figura 2. Ejes y Objetivos Estratégicos  
Nota: Oficina de Planeación y Sistemas.



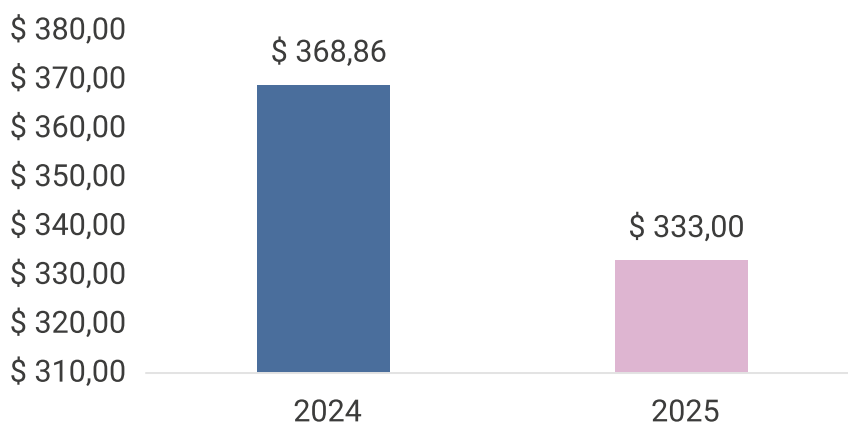
# 02. GERENCIA COMERCIAL

## 2.1 Compra de energía eléctrica

Durante la vigencia 2025, las compras de energía eléctrica alcanzaron 321,03 GWh, lo que representa una disminución del 1,28% respecto a las 325,18 GWh adquiridas en el año anterior, debido a la menor demanda de energía eléctrica por parte de los usuarios. En cuanto al costo de la energía eléctrica, este fue de \$106.455 millones en 2025, frente a \$124.792 millones en 2024, lo que implica una reducción del 14,69%, equivalente a \$18.337 millones, optimizando de manera significativa los costos de la empresa.

Respecto al precio de la energía eléctrica comprada en contratos bilaterales, este fue de \$333,00/kWh en 2025, comparado con \$368,86/kWh en 2024, registrando una reducción de \$35,86 por kWh, lo que representa un ahorro anual de \$10.758 millones en la energía eléctrica adquirida.

Los datos anteriores evidencian una gestión estratégica en la adquisición de energía eléctrica, alineada con la dinámica de consumo regional y con un impacto positivo en la optimización de los costos de la empresa.



Gráfica 1. Precio Medio de Compra Energía Eléctrica- \$/kWh  
Nota: Gerencia Comercial

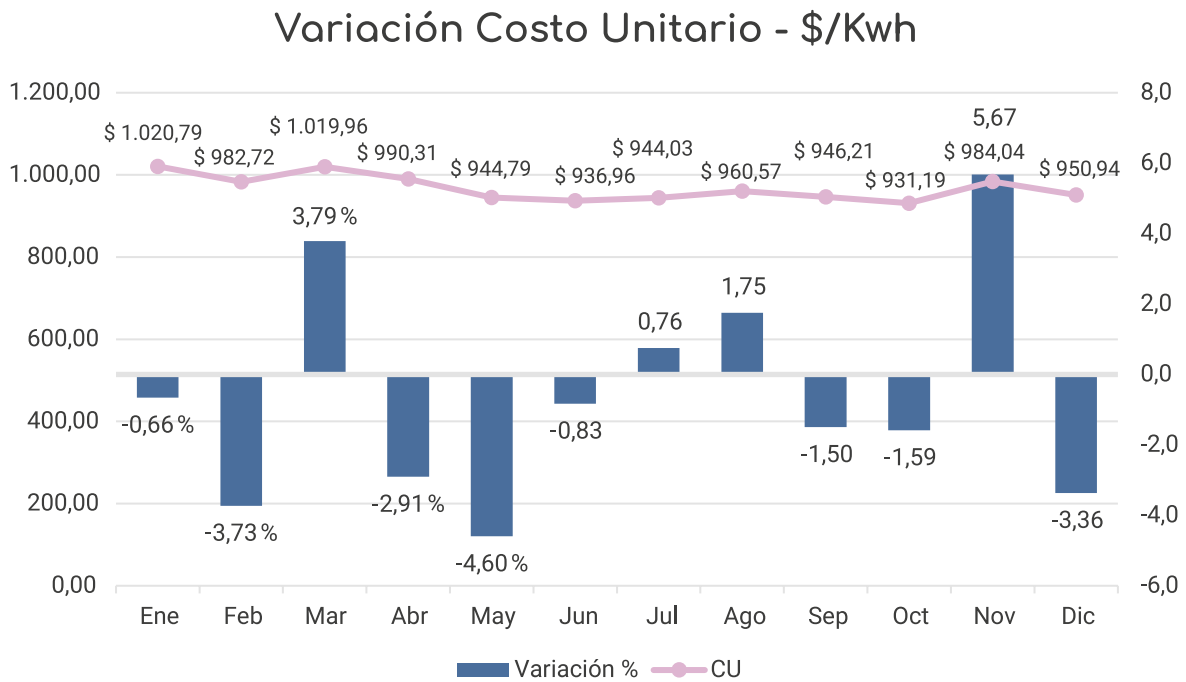
La demanda de energía eléctrica de los usuarios fue atendida principalmente mediante contratos bilaterales, los cuales representaron el 94,19% del total, equivalente a 303.135 MWh, adquirido a un precio promedio de \$328,85/kWh. El 5,81% restante, correspondiente a 17.900 MWh, se cubrió a través de transacciones en el mercado mayorista (Bolsa), con un precio promedio de \$378,19/kWh.

Durante el año 2025, la empresa no realizó convocatorias públicas de compra de energía eléctrica a través de la plataforma SICEP de XM, dado que la demanda regulada para los años 2026 y 2027 ya se encuentra cubierta en aproximadamente un 95%, conforme a las proyecciones realizadas. Esta decisión refleja una planificación anticipada y eficiente, asegurando la estabilidad del suministro y reduciendo la necesidad de nuevas adquisiciones a corto plazo, fortaleciendo así la gestión estratégica de la empresa.

## 2.2 Costo Unitario de Prestación del Servicio – CU

En el año 2025, para el cálculo de las tarifas aplicadas a los usuarios, la empresa dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 119 de 2007, normativa que define el Costo Unitario de la prestación del servicio de energía eléctrica. La aplicación de este marco regulatorio garantiza transparencia, equidad y sostenibilidad en la estructura tarifaria, fortaleciendo la confianza de los usuarios y la estabilidad financiera de Electrocaquetá S.A. E.S.P.

El comportamiento de la tarifa para el año 2025, fue el siguiente:

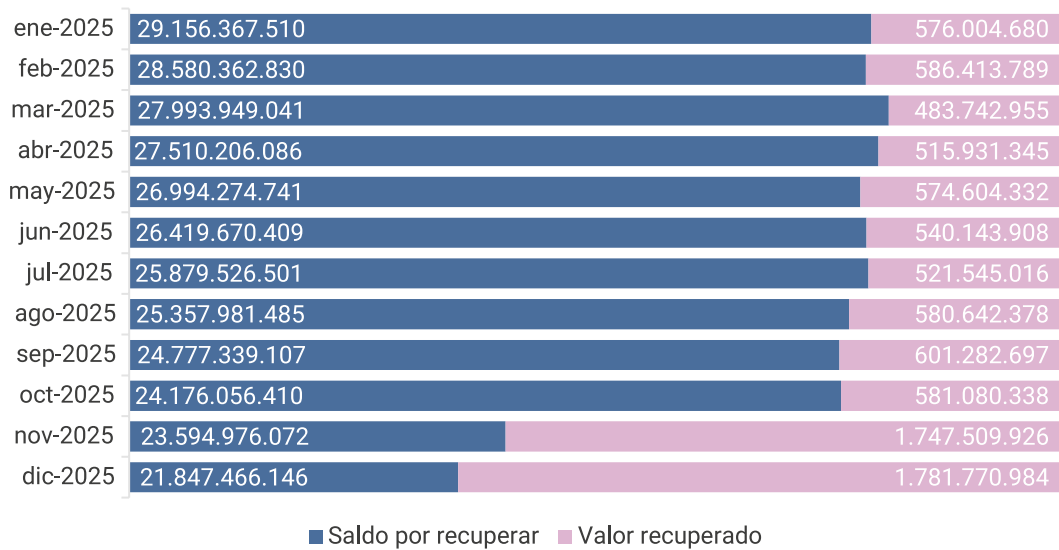


Gráfica 2. Variación Costo Unitario - \$/kWh  
Nota: Gerencia Comercial

En cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones CREG 012 de 2020 y CREG 101 031 de 2023, al 31 de diciembre de 2025 la empresa facturó un total de \$9.091 millones por concepto de recuperación de saldos de la Opción Tarifaria, cerrando el ejercicio con un saldo pendiente por recuperar de \$20.066 millones, frente a un valor inicial de deuda de \$36.592 millones.

Este proceso se enmarca en lo establecido por la Resolución CREG 101 028 de 2023, la cual define las directrices posteriores a la finalización de la Opción Tarifaria para el periodo 2023 y regula la recuperación de los saldos acumulados durante el periodo 2025–2027.

## Recuperación de Saldo Acumulado - Opción Tarifaria

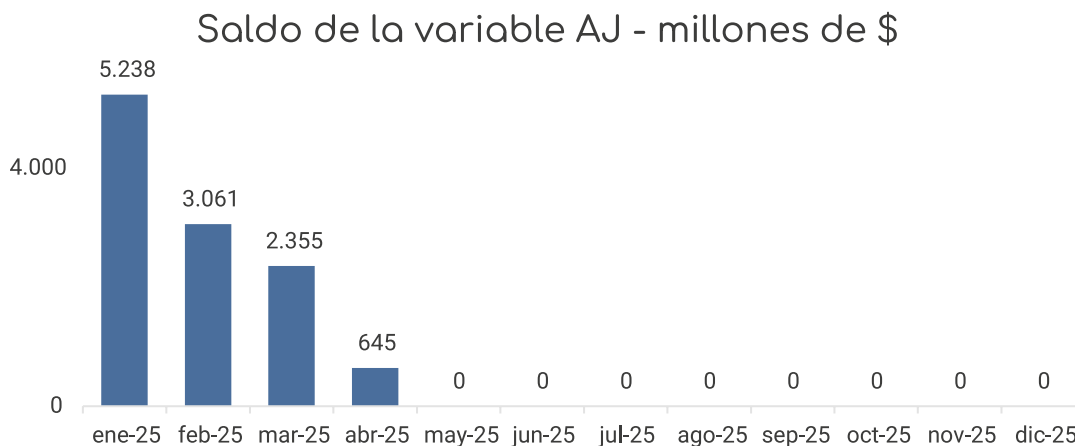


Gráfica 3. Variación Recuperación de Saldo Acumulado – Opción Tarifaria - en millones \$COP  
Nota: Gerencia Comercial

La información presentada en la tabla evidencia los valores recuperados mensualmente de la opción tarifaria, los cuales fueron aplicados de manera directa a través de la tarifa calculada para los usuarios del mercado regulado. Este mecanismo asegura la recuperación progresiva de los saldos acumulados, en cumplimiento del marco regulatorio vigente, garantizando transparencia y sostenibilidad en la gestión tarifaria de la empresa.

De igual manera, en el año 2025 la empresa avanzó en la recuperación de la variable Aj, componente de la tarifa de Generación que corresponde al factor de ajuste por compras de energía eléctrica en bolsa. Este mecanismo, utilizado por los comercializadores, permite armonizar el costo reconocido de la energía eléctrica adquirida en el mercado spot frente a los contratos de largo plazo, garantizando la corrección de las diferencias entre ambos esquemas y asegurando que la tarifa final al consumidor refleje de manera adecuada los costos reales de la energía eléctrica.

El valor recuperado de dicha variable durante el año 2025 ascendió a \$11.299 millones distribuidos de la siguiente manera:

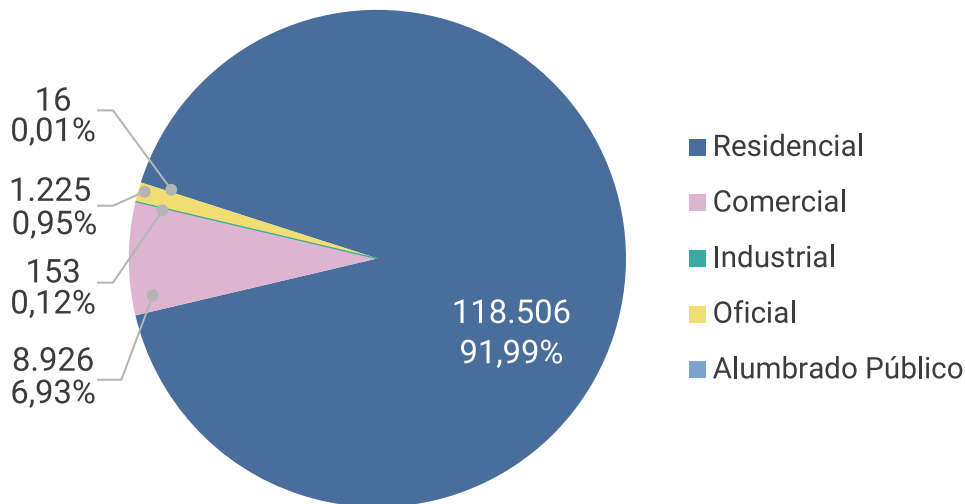


Gráfica 4. Saldo de la Variable AJ en millones \$COP  
Nota: Gerencia Comercial

## 2.3 Suscriptores

Al cierre de diciembre de 2025, el número de suscriptores facturados ascendió a 128.826, frente a los 125.341 registrados en 2024, lo que representa un incremento del 2,78%. Este crecimiento se explica principalmente por los procesos de legalización y normalización de nuevos suscriptores, fortaleciendo la cobertura del servicio y consolidando la base de usuarios de la empresa.

La distribución de los suscriptores por sectores es la siguiente:



Gráfica 5. Suscriptores  
Nota: Gerencia Comercial

La estructura de la base de suscriptores evidencia que el 91,99% corresponde al sector residencial, mientras que el 8,01% pertenece a los sectores no residenciales, destacándose el sector comercial con el 6,93%.

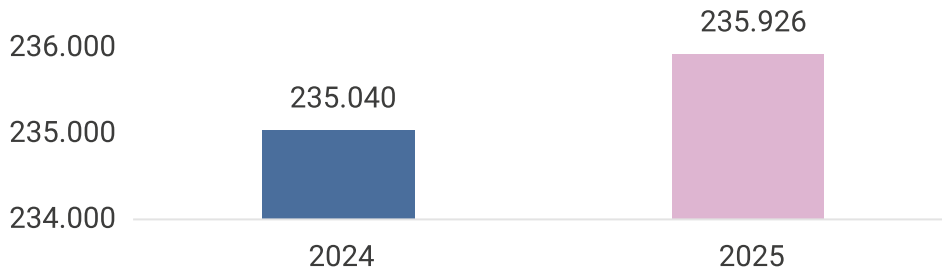
En cuanto al crecimiento, el mayor incremento se registró en el sector residencial estrato 1, con 2.728 nuevos suscriptores, consolidando la expansión de la cobertura y fortaleciendo la participación del segmento residencial en el mercado.

SECTOR	SUSCRIPTORES				VARIACION	
	Dic-24		Dic-25		CANTIDAD	%
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
<b>RESIDENCIAL</b>	<b>115.473</b>	<b>92,13</b>	<b>118.506</b>	<b>91,99</b>	<b>3.033</b>	2,63
Residencial 1	83.915	66,95	86.643	67,26	2.728	3,25
Residencial 2	23.573	18,81	23.733	18,42	160	0,68
Residencial 3	6.763	5,40	6.761	5,25	-2	-0,03
Residencial 4	1.222	0,97	1.369	1,06	147	12,03
Comercial	8.456	6,75	8.926	6,93	470	5,56
Industrial	205	0,16	153	0,12	-52	-25,37
Oficial	1.189	0,95	1.225	0,95	36	3,03
Alumbrado Público	16	0,01	16	0,01	0	0,00
Provisional	2	0,00	0	0,00	-2	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>125.341</b>	<b>100,00</b>	<b>128.826</b>	<b>100,00</b>	<b>3.485</b>	<b>2,78</b>

Tabla 2. Número de Suscriptores dic-24 / dic-25  
Fuente: Gerencia Comercial

## 2.4 Venta de energía eléctrica en [MWh]

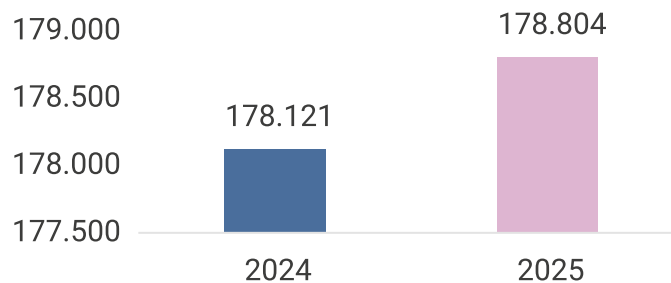
La demanda acumulada de energía eléctrica de los usuarios durante el año 2025 alcanzó los 235.926 MWh, lo que representa un incremento del 0,38% frente a la vigencia anterior (235.040 MWh en 2024). Este crecimiento se explicó principalmente por el aumento en el número de suscriptores y por un mayor consumo registrado por los usuarios, consolidando una tendencia de expansión moderada en la demanda del mercado regulado.



Gráfica 6. Suscriptores año 2024-2025  
Nota: Gerencia Comercial

## 2.5 Facturación en millones \$

En el año 2025, las ventas de energía eléctrica facturadas a los usuarios alcanzaron los \$178.804 millones, en comparación con los \$178.121 millones registrados en 2024. Esta variación representa un incremento de 638 millones, equivalentes a un incremento del 0,38% en los ingresos por este concepto.



Gráfica 7. Facturación en millones \$COP  
Nota: Gerencia Comercial

Este crecimiento responde a los factores previamente expuestos, consolidando la estabilidad de los ingresos y la sostenibilidad financiera de la empresa.

## 2.6 Recaudo comparativo en millones \$COP

Para la vigencia 2025, el índice promedio de recaudo alcanzó el 99,58% del total facturado, lo que representa ingresos efectivamente recaudados por \$178.051 millones, frente a una facturación total de \$178.804 millones en 2024. Este indicador refleja una gestión eficiente, al considerar tanto el recaudo de la vigencia como la recuperación de cartera de periodos anteriores, lo cual se evidencia en la siguiente tabla.

SECTORES	FACTURACION		RECAUDO				DIFERENCIA	INDICE
	CANTIDAD	%	VIGENCIA	CARTERA	TOTAL	%	CANTIDAD	%
<b>RESIDENCIAL</b>	<b>69.800,53</b>	<b>39,04</b>	<b>65.808,33</b>	<b>4.662,93</b>	<b>70.471,26</b>	<b>39,58</b>	<b>-670,73</b>	<b>100,96</b>
ESTRATO 1	41.010,77	22,94	37.825,36	3.586,95	41.412,31	23,26	-401,54	100,98
ESTRATO 2	17.727,88	9,91	17.227,15	719,48	17.946,62	10,08	-218,75	101,23
ESTRATO 3	8.305,70	4,65	8.081,29	283,26	8.364,55	4,70	-58,85	100,71
ESTRATO 4	2.756,19	1,54	2.674,53	73,25	2.747,77	1,54	8,42	99,69
<b>COMERCIAL</b>	<b>66.253,97</b>	<b>37,05</b>	<b>62.978,04</b>	<b>3.285,22</b>	<b>66.263,26</b>	<b>37,22</b>	<b>-9,29</b>	<b>100,01</b>
<b>INDUSTRIAL</b>	<b>9.250,10</b>	<b>5,17</b>	<b>7.473,91</b>	<b>1.025,99</b>	<b>8.499,89</b>	<b>4,77</b>	<b>750,20</b>	<b>91,89</b>
<b>OFICIAL</b>	<b>24.198,49</b>	<b>13,53</b>	<b>12.510,51</b>	<b>11.096,80</b>	<b>23.607,31</b>	<b>13,26</b>	<b>591,18</b>	<b>97,56</b>
<b>AL. PUBLICO</b>	<b>9.300,89</b>	<b>5,20</b>	<b>7.286,69</b>	<b>1.922,04</b>	<b>9.208,73</b>	<b>5,17</b>	<b>92,17</b>	<b>99,01</b>
<b>PROVISIONAL</b>	<b>0,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,27</b>	<b>256,61</b>
<b>TOTAL</b>	<b>178.804,25</b>	<b>100,00</b>	<b>156.058,17</b>	<b>21.992,97</b>	<b>178.051,14</b>	<b>100,00</b>	<b>753,11</b>	<b>99,58</b>

Tabla 3. Recaudo comparativo en millones \$COP  
Nota: Gerencia Comercial

## 2.7 Cartera total de usuarios

A 31 de diciembre de 2025, la cartera comercial se situó en \$10.687 millones, distribuida de la siguiente manera: \$4.544 millones correspondientes a cartera oficial, \$2.482 millones asociados a cartera financiada y \$3.661 millones en cartera vencida privada.

SECTORES	Dic-24		Dic-25		Variación		
	Usuarios	Cartera	Usuarios	Cartera	Usuarios	Cartera	% Cartera
<b>Sector Residencial</b>	<b>14.764</b>	<b>1826,60</b>	<b>13.997</b>	<b>1.482,99</b>	<b>-767</b>	<b>-343,61</b>	<b>-46,00</b>
Residencial 1	12.639	1.323,50	12.032	1.047,73	-607	-275,78	-20,84
Residencial 2	1.717	249,33	1.558	204,86	-159	-44,47	-17,83
Residencial 3	356	216,94	340	192,04	-16	-24,90	-11,48
Residencial 4	52	36,83	67	38,36	15	1,53	4,15
<b>Sector Privado</b>	<b>788</b>	<b>3.957,30</b>	<b>803</b>	<b>4.659,96</b>	<b>15</b>	<b>702,65</b>	<b>511,84</b>
Comercial	772	3.359,41	789	2.107,83	17	-1.251,58	-37,26
Industrial	15	393,18	14	2.552,12	-1	2.158,94	549,09
Provisional	1	204,71	0	0,00	-1	-204,71	0,00
<b>Sector Oficial</b>	<b>495</b>	<b>3.520,87</b>	<b>610</b>	<b>4.544,11</b>	<b>115</b>	<b>1.023,24</b>	<b>36,33</b>
Oficial	485	2.685,04	601	3.729,90	116	1.044,86	38,91
Alumbrado Público	10	835,83	9	814,21	-1	-21,62	-2,59
<b>TOTAL</b>	<b>16.047</b>	<b>9.304,78</b>	<b>15.410</b>	<b>10.687,05</b>	<b>-637</b>	<b>1.382,28</b>	<b>14,86</b>
Menos Cartera Oficial y Alumbrado Público	495	3.520,87	610	4.544,11	115	1.023,24	29,06
<b>TOTAL Sin Cartera Oficial y Alumbrado Público</b>	<b>15.552</b>	<b>5.783,90</b>	<b>14.800</b>	<b>6.142,94</b>	<b>-752</b>	<b>359,04</b>	<b>6,21</b>
<b>Menos Cartera Financiada</b>	<b>1.719</b>	<b>2.824,65</b>	<b>1.692</b>	<b>2.482,39</b>	<b>-27</b>	<b>-342,26</b>	<b>-12,12</b>
<b>TOTAL CART. VENCIDA PRIVADA</b>	<b>13.833</b>	<b>2.959,25</b>	<b>13.108</b>	<b>3.660,55</b>	<b>-725</b>	<b>701,30</b>	<b>23,70</b>

Tabla 4. Cartera Usuarios comparativo en millones \$COP  
Nota: Gerencia Comercial

La cartera por edades es la siguiente:

SECTOR	DIC-25								
	TOTAL	%	A 30 Días	A 60 Días	A 90 Días	A 180 Días	A 360 Días	>360 Días	SUSCRIP.
<b>SECTOR RESIDENCIAL</b>	<b>1.482,99</b>	<b>13,88%</b>	<b>595,07</b>	<b>89,83</b>	<b>57,64</b>	<b>182,47</b>	<b>232,02</b>	<b>325,96</b>	<b>13.997</b>
Estrato 1	1.047,73	9,80%	461,47	68,51	41,94	131,06	143,05	201,70	12.032
Estrato 2	204,86	1,92%	75,13	9,36	11,17	23,11	36,18	49,92	1.558
Estrato 3	192,04	1,80%	47,08	10,18	3,99	25,66	50,73	54,40	340
Estrato 4	38,36	0,36%	11,39	1,79	0,54	2,65	2,06	19,93	67
<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>4.659,96</b>	<b>43,60%</b>	<b>832,01</b>	<b>199,08</b>	<b>271,41</b>	<b>499,10</b>	<b>1.008,87</b>	<b>1.849,49</b>	<b>803</b>
Comercial	2.107,83	19,72%	607,69	84,78	172,32	206,11	371,39	665,54	789
Industrial	2.552,12	23,88%	224,32	114,30	99,09	292,99	637,48	1.183,95	14
<b>SECTOR OFICIAL</b>	<b>4.544,11</b>	<b>42,52%</b>	<b>2.409,45</b>	<b>714,09</b>	<b>156,03</b>	<b>273,47</b>	<b>434,18</b>	<b>556,88</b>	<b>610</b>
Nacional	2.415,78	22,60%	1.794,07	561,66	2,75	7,37	14,64	35,29	107
Departamental	109,75	1,03%	61,26	2,44	2,62	6,77	11,11	25,56	49
Municipal	1.204,37	11,27%	302,34	71,95	71,31	138,42	237,04	383,31	445
Al. Publico	814,21	7,62%	251,78	78,05	79,36	120,91	171,39	112,72	9
<b>TOTAL</b>	<b>10.687,05</b>	<b>100%</b>	<b>3.836,53</b>	<b>1.003,00</b>	<b>485,09</b>	<b>955,04</b>	<b>1.675,07</b>	<b>2.732,32</b>	<b>15.410</b>

Tabla 5. Cartera por edades en millones \$COP  
Nota: Gerencia Comercial

De igual manera, durante el año 2025, la empresa efectuó un castigo de cartera por un valor de \$280 millones, correspondiente a 1.281 usuarios, en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Cartera, acción permitió avanzar en la depuración y saneamiento de la cartera, fortaleciendo la gestión financiera y contribuyendo a la mejora en la calidad de los activos de la empresa.

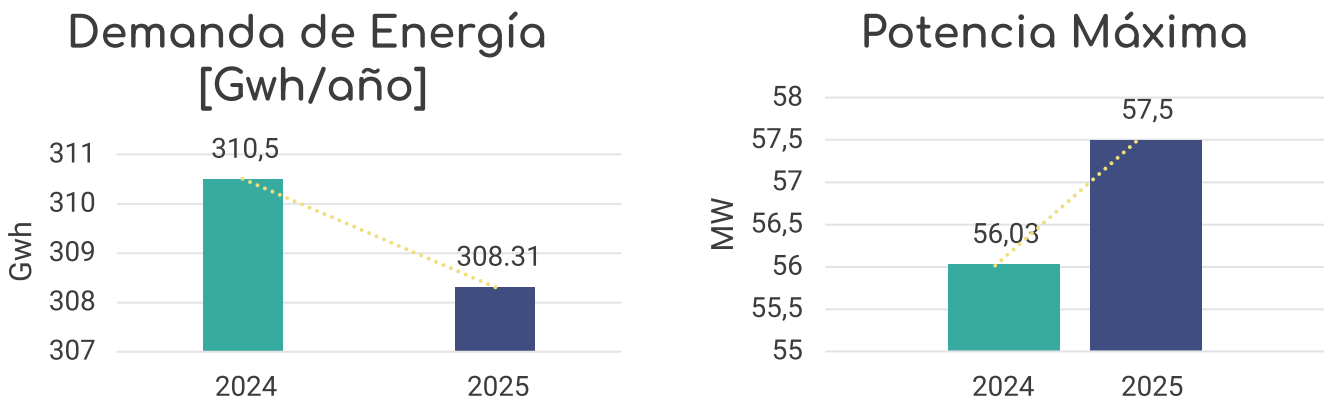


TRANSFORMADORES 2025			
TOTAL	URBANOS	RURALES	TOTALES
		1.683	8.140
DETALLE			CANTIDAD
Km Red Nivel IV -115 kV			108,6
Km Red Nivel III -34.5 kV			616
Km Red Nivel II -13.8 kV			8.079
Subestaciones			21
Reconectores			75

Tabla 6. Transformadores - kilómetros de Red  
Nota: Gerencia de Distribución

## 3.2 Gestión del negocio

El sistema eléctrico del Operador de Red Electrocaquetá S.A. E.S.P. transportó durante el año 2025 un total de 324,70 GWh/año en el nivel de tensión IV (115 kV), desde la frontera instalada en la Subestación Altamira. La demanda de energía eléctrica del Operador de Red Electrocaquetá S.A. E.S.P. para el año 2025 fue de 308,31 GWh/año, lo que representa una disminución del 0,71% respecto a la demanda de 310,50 GWh/año registrado en 2024. Es importante resaltar que esta reducción se presentó en un contexto de mayores precipitaciones, menores temperaturas y la entrada en operación de 29 Auto generadores a Pequeña Escala (AGPE) al sistema eléctrico.



Gráfica 8. Demanda de energía eléctrica – Potencia Máxima 2025  
Nota: Gerencia de Distribución

La potencia máxima registrada en el año 2025 fue de 57,5 MW en el mes de diciembre, lo que evidencia un incremento del 2,62 % respecto a la potencia máxima registrada en 2024, la cual fue de 56,03 MW.

### 3.3 Esquema de calidad del servicio

La continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica constituyen uno de los pilares fundamentales para el desarrollo social y económico del departamento del Caquetá y las zonas de prestación del servicio en La Macarena- departamento del Meta y zonas rurales del departamento de Putumayo. En un territorio con alta pluviosidad, extensa cobertura vegetal, dispersión geográfica de usuarios y condiciones de acceso complejas, la operación del sistema eléctrico enfrenta riesgos permanentes asociados a fallas técnicas, ambientales y externas.

En este contexto, la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. implementó y ejecutó de manera sistemática desde 2023 el Programa de Mantenimiento del Sistema Eléctrico 2023–2027, el cual durante el año 2025 alcanzó un nivel de madurez significativo, reflejado en la mejora sostenida de los indicadores de continuidad y calidad del servicio, particularmente en los indicadores SAIDI y SAIFI.

Las inversiones en infraestructura, el manejo técnico de la vegetación, el fortalecimiento de protecciones y la aplicación de mantenimiento predictivo permitieron reducir fallas, minimizar tiempos de interrupción y mejorar la confiabilidad del sistema. Estos resultados ratifican la importancia de mantener y fortalecer el programa de mantenimiento como eje central de la gestión técnica, garantizando un servicio seguro, continuo y de calidad para los usuarios de nuestro sistema eléctrico.

A continuación se presentan los resultados históricos de los indicadores de calidad SAIDI – SAIFI, mostrando su evolución y mejoramiento año tras año hasta el cumplimiento en el año 2025:

SAIDI		
Resultado Histórico		
Periodo	Resultados	Metas CREG
Año	Veces	
2021	107.02	43.26
2022	98.61	39.08
2023	71.50	36.62
2024	61.16	33.69
2025	24.06	31.13

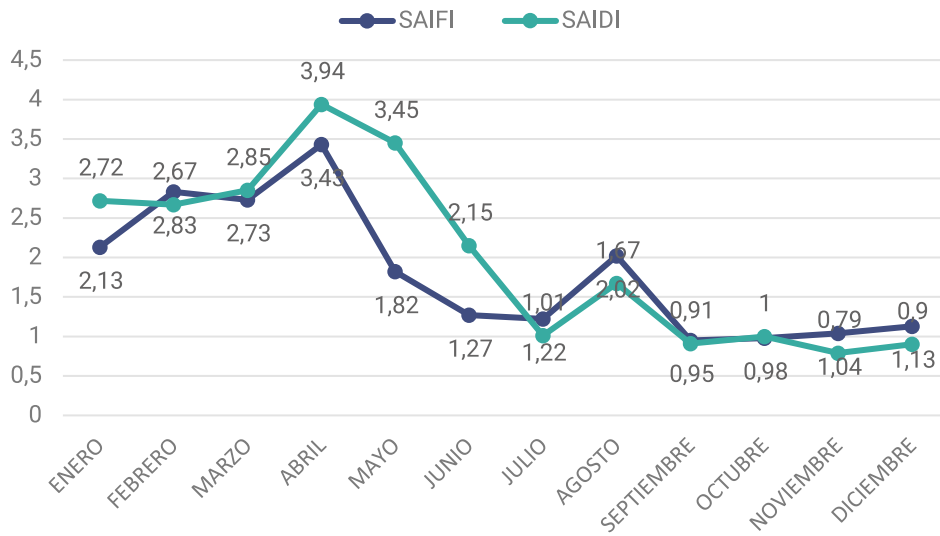
SAIFI		
Resultado Histórico		
Periodo	Resultados	Metas CREG
Año	Veces	
2021	52.63	30.81
2022	63.34	28.34
2023	48.23	26.08
2024	38.42	23.99
2025	21.55	22.17

Tablas 7 y 8. Indicadores SAIDI y SAIFI  
Fuente: Gerencia de Distribución

Al obtener en el año 2025 los indicadores SAIDI = 24,06 y SAIFI = 21,55, se dio cumplimiento a las exigencias de las metas regulatorias y al Plan de Mejoramiento suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

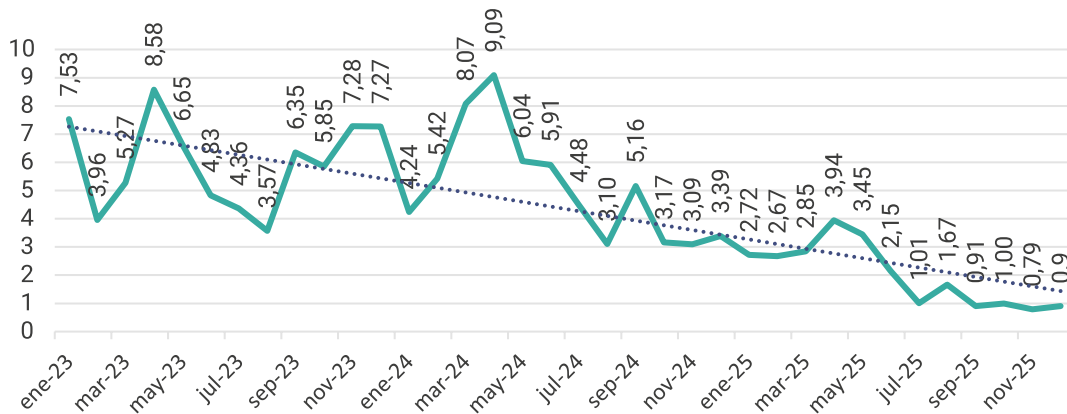
Las curvas de tendencia SAIDI y SAIFI muestran el mejoramiento:

## Indicadores SAIDI - SAIFI 2025



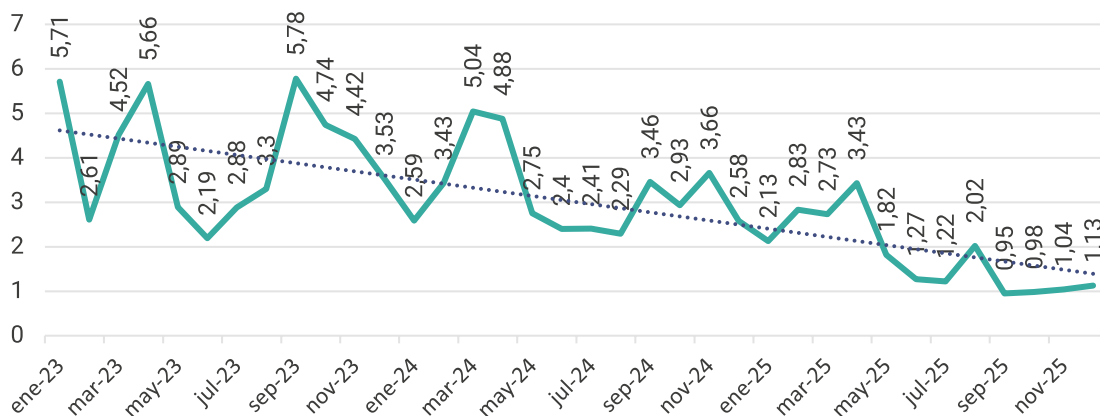
Gráfica 9. Indicadores SAIDI – SAIFI 2025  
Nota: Gerencia de Distribución

## SAIDI



Gráfica 10. Indicador SAIDI  
Nota: Gerencia de Distribución

## SAIFI



Gráfica 11. Indicador SAIFI  
Nota: Gerencia de Distribución

## 3.4 Plan de Inversiones Regulatorias

La ejecución del Plan de Inversiones Regulatorio se situó en el 85.38% cumpliendo con la exigencia regulatoria superior al 80%.



### Normalización Subestación Centro

- Nuevas celdas de control y protección en nivel de tensión 3.
- Equipos de reconexión y maniobra.
- Modernización de sistemas de comunicaciones.
- Reorganización de equipos de patio.
- Optimización de cargas en alimentadores 13,8 kV.
- Adecuaciones locativas.
- Nuevo Cerramiento.



### Normalización Subestación Doncello

- Instalación de un nuevo transformador de potencia 5/6.5 MVA 34.5 kV / 13.8 kV.
- Protecciones mecánicas y eléctricas asociadas.



### Normalización Subestación Paujil

- Instalación de un nuevo transformador de potencia 5/6.5 MVA 34.5 kV / 13.8 kV.
- Protecciones mecánicas y eléctricas asociadas.



## Subestación Curillo

- Construcción de nueva subestación en el municipio de Curillo, reemplazando la subestación El Dorado.
- Capacidad de transformación 2 MVA 34.5/13.8 kV.
- Reconectador 34.5 kV y 3 reconectores 13.8 Kv, integrando 2 alimentadores.
- Bahías de entrada 34.5 kV y salida 13.8 kV.
- Muro perimetral.
- Sistemas de comunicación con sistemas auxiliares a sistema SCADA.
- Construcción de 14 KM de red abierta 34.5 kV en conductor 2/0 ACSR.



## Subestación San Vicente del Caguán

- Construcción de nueva subestación en el municipio de San Vicente del Caguán, reemplazando la subestación que existía.
- Capacidad de transformación 12.5 MVA 34.5/13.8 kV.
- Reconectador 34.5 kV y 4 reconectores 13.8 kV, integrando 3 alimentadores.
- Bahías de entrada 34.5 kV y salida 13.8 kV.
- Muro perimetral.
- Sistemas de comunicación con sistemas auxiliares a sistema SCADA.



## Reposición de redes baja tensión

- Cambio de postera de madera por concreto.
- Instalación de red tipo trenzada.
- Cambio de transformadores de distribución nuevos y reparados.
- Modernización de estructuras de baja tensión, centros de carga.
- Arquitectura de redes.
- Instalación de protecciones.
- Actividades normativas de cumplimiento RETIE.



## Linea 13.8kv Subestación Puerto Rico

- Cambio de cable desnudo por la instalación de 15 KM por cable semiaislado en zonas urbanas y rurales del municipio de Puerto Rico.



## Linea 13.8kv Subestación San Vicente

- Cambio de cable desnudo por la instalación de 15KM con cable semiaislado en zonas rurales del municipio de San Vicente del Caguán.



## Linea 13.8kv Subestación Doncello

- Cambio de cable desnudo por la instalación de 15KM con cable semiaislado en zonas rurales del municipio de Doncello.



## Cumplimiento del esquema de calidad

- En cumplimiento de la Resolución CREG 015 de 2018, se realizó la instalación de 8 reconectores de 34.5 kV y 30 de 13.8 kV.
- Se utilizó la disposición de primer y tercer elemento en los circuitos alimentadores.



## Anillo Satélite Ciudadela

- Sistema de anillo y/o suplencia entre las subestaciones Satélite y Ciudadela y alimentación de la zona sur 34.5 kV.
- 2 KM red compacta 34.5 kV que conectan la zona sur con satélite
- 6 reconectores 34.5 kV.
- 4 seccionadores 34.5 kV en las subestaciones Ciudadela y Satélite.

## 3.5 Actividades de mantenimiento

Se ejecutaron actividades de mantenimiento a través de suspensiones programadas del servicio de energía eléctrica, con el fin de garantizar la continuidad, confiabilidad y calidad del servicio en los diferentes niveles de tensión.

De igual forma, se desarrollaron labores de mantenimiento en línea viva, principalmente en los niveles de 115 kV y 34,5 kV, que incluyeron limpieza correctiva, reemplazo y/o ajuste de aislamiento, crucetas y herrajes en los distintos tramos, trabajos en aterrizajes y cambios de empalmes.

Las actividades ejecutadas comprendieron, entre otras, las siguientes acciones operativas y de mantenimiento:

1. Adecuación y normalización de redes eléctricas.
2. Ajustes mecánicos y reapriete de conexiones.
3. Atención y gestión de novedades operativas del sistema eléctrico.
4. Reemplazo de dispositivos de protección, incluyendo DPS y cortacircuitos.
5. Cambio y reposición de transformadores de distribución.
6. Ejecución de controles y podas de vegetación en franjas de servidumbre.
7. Identificación y corrección de puntos calientes.
8. Instalación y puesta en servicio de nuevos transformadores.
9. Reposición y cambio de postes.
10. Limpieza y mantenimiento de aisladores.
11. Reconfiguración operativa de redes para optimización del servicio.
12. Inspecciones y revisiones de línea.
13. Ejecución de termografías para diagnóstico preventivo.
14. Atención de radicados y requerimientos de usuarios.



15. Ejecución de maniobras orientadas al mejoramiento de la calidad del servicio.
16. Revisiones generales de la infraestructura eléctrica.

## 3.6 Gestión Ambiental

En 2025 la empresa implementó una gestión ambiental integral orientada al cumplimiento normativo, la prevención de impactos ambientales y la mejora continua de sus procesos. En cumplimiento de la Resolución 0222 de 2011 del MADS, se analizaron los aceites dieléctricos de 30 transformadores de distribución, confirmando mediante cromatografía de gases la ausencia de PCB en la totalidad de los equipos evaluados.

Por otro lado, se fortaleció la articulación con comunidades, autoridades ambientales y entes territoriales, promoviendo la sensibilización sobre riesgos eléctricos e impactos ambientales, así como la prevención de intervenciones no autorizadas en redes eléctricas y áreas forestales. De igual forma, se ejecutó la gestión integral de residuos mediante la separación en la fuente y su disposición final a través de un gestor autorizado, garantizando un manejo ambientalmente adecuado.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento periódico a los consumos de agua y energía eléctrica en la sede administrativa, acompañado de acciones de sensibilización para el uso eficiente de los recursos. Finalmente, se aseguró el control y cumplimiento de los permisos y trámites ambientales, y se intensificaron las labores de control de vegetación, ejecutando el 100 % de las actividades programadas e incrementando en un 20 % las intervenciones urgentes, lo que contribuyó a mejorar la calidad y continuidad del servicio eléctrico.

## 3.7 Actividades estratégicas

La creciente demanda eléctrica ha superado la capacidad de la infraestructura actual, la cual se encuentra soportada por una única línea de transmisión de 115 kV. Esta condición ha generado eventos de dilatación térmica y salidas de servicio, afectando la continuidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica y comprometiendo el desarrollo y la sostenibilidad empresarial. En este contexto, la construcción de una segunda línea de transmisión se constituye como una solución estratégica para garantizar la confiabilidad del sistema, el cumplimiento regulatorio y el desarrollo sostenible de la región.

En sesión de Junta Directiva, se aprobó el proyecto de construcción de la segunda línea de transmisión de 115 kV entre las subestaciones Altamira y Florencia, con el objetivo de fortalecer la confiabilidad, estabilidad y capacidad del sistema eléctrico en la región sur del país.

Para avanzar hacia la fase de construcción de la segunda línea de 115 kV, fue necesario desarrollar un estudio de potencia, el Plan de Expansión del Sistema de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P., así como los estudios y diseños del proyecto, que



incluyeron la estructuración técnica, la elaboración del documento de justificación y el análisis de viabilidad financiera, consolidándose como una iniciativa clave para la confiabilidad del sistema eléctrico regional.

La construcción de la línea contempla una Fecha de Puesta en Operación (FPO) estimada para el 31 de diciembre de 2028. El proyecto se desarrollará mediante estructuras en celosía autosoportadas, sin templetes, en configuración de circuito sencillo, con un cable de guarda y fibra óptica adosada. Las alturas de las torres oscilarán entre 28 y 42 metros con vanos mínimos de 500 metros y máximos de hasta 1.000 metros y el armado se realizará mediante pernos instalados en sitio.

## 3.8 Transición energética



En cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional y en consonancia con el compromiso ambiental de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P., se ejecutó un proyecto de generación de energía fotovoltaica en el parqueadero de la sede administrativa, aprovechando las áreas existentes.

El proyecto cuenta con una capacidad instalada de 200 kWp, lo que permite cubrir aproximadamente el 73% de la demanda energética de la sede, con una producción estimada de 308.797 kWh/año. Con la puesta en operación de este sistema, ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. se consolida como un referente regional en la implementación de proyectos de energías renovables y se constituye formalmente como Autogenerador a Pequeña Escala (AGPE), en el marco de la regulación vigente.

# 04. GERENCIA GENERACIÓN Y GESTIÓN ENERGÉTICA

## 4.1 Comportamiento del Índice de Pérdidas

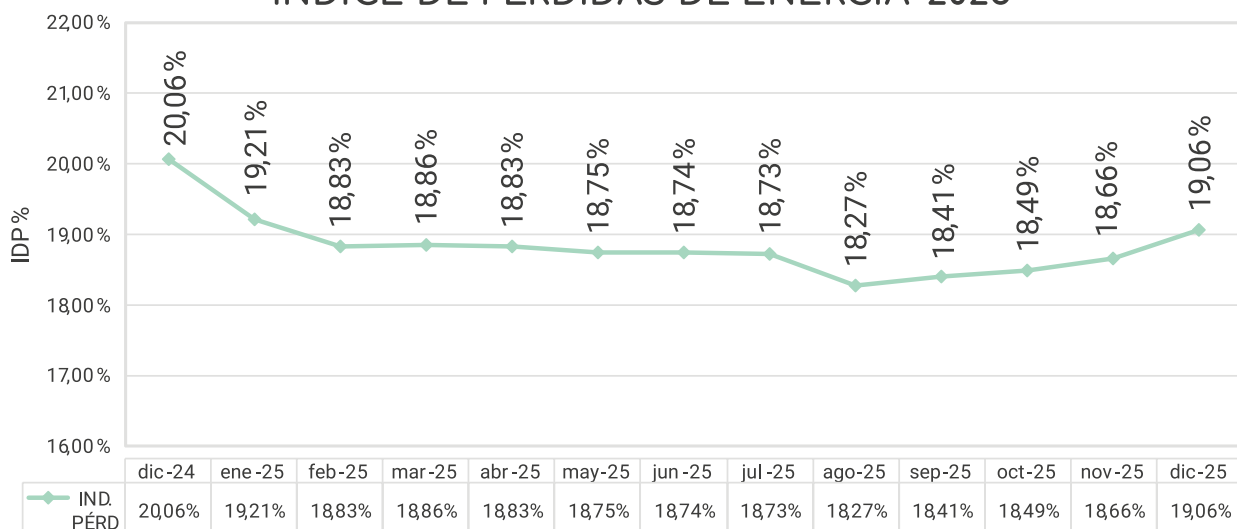
Al cierre de la vigencia 2025, el Índice de Pérdidas se ubicó en 19,06%, registrando una reducción de 1,00 punto porcentual frente al año 2024. Este resultado evidencia una tendencia favorable en la gestión del indicador, reflejando los esfuerzos implementados para el control y la reducción de pérdidas de energía eléctrica durante el periodo analizado.

Indicador	2024	2025
Pérdidas de energía eléctrica	20,06%	19,06%

Tablas 9. Comparativo Indicador de pérdidas de energía eléctrica 2024-2025  
Nota: Gerencia Generación y Gestión Energética.

En el año 2025, el indicador presentó una mejora significativa como resultado de la implementación de acciones estratégicas integrales. Estas acciones incluyeron el fortalecimiento del seguimiento y control de pérdidas, la gestión social orientada a campañas de sensibilización contra el fraude de energía eléctrica, y la normalización de redes para usuarios de barrios subnormales, promoviendo el acceso seguro y legal al servicio.

### ÍNDICE DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA 2025



Gráfica 12. Comportamiento Indicador de pérdidas de energía eléctrica 2025  
Nota: Gerencia Generación y Gestión Energética.

Adicionalmente, se impulsó la promoción del uso racional de la energía eléctrica, la prevención de riesgos eléctricos y la ejecución del plan de inversión, que contempló la instalación de

macromedidas para el monitoreo y control de las ventas de energía eléctrica, contribuyendo de manera directa a la mejora del desempeño del indicador.

En la gráfica se observa el comportamiento del indicador durante el año 2025, lográndose su disminución como resultado de las acciones antes descritas.

## 4.2 Procesos administrativos y acciones judiciales para la recuperación de energía eléctrica (Millones \$COP - kWh)

En el año 2025, se realizó la recepción, clasificación, revisión y liquidación de las actas de anomalías identificadas en terreno, correspondientes a las actividades de revisión a los usuarios de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. Estas actividades consistieron en la inspección de los equipos de medida, los sellos de seguridad instalados y las instalaciones eléctricas, con el objetivo de detectar posibles manipulaciones de medidores o conexiones eléctricas que generaran la defraudación de fluido eléctrico.

En total, se llevaron a cabo 6.348 revisiones rutinarias, de las cuales se identificaron 723 casos con alguna anomalía en el medidor o en las instalaciones internas. A estos usuarios se les inició un proceso administrativo con el objetivo de facturar la energía eléctrica consumida que no había sido registrada, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Condiciones Uniformes y la normativa vigente.



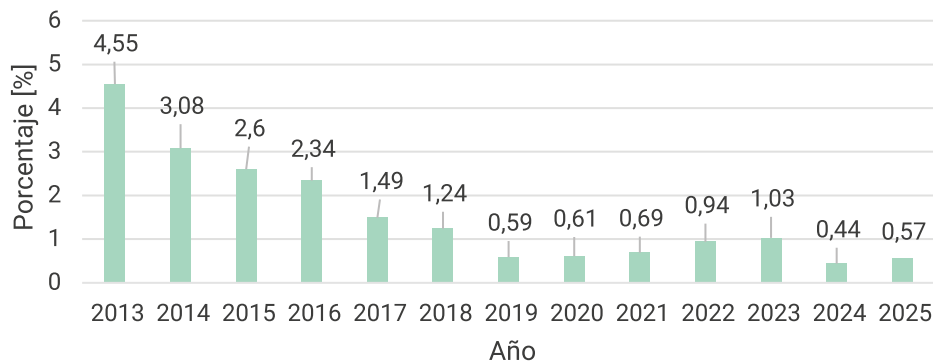
Durante el año 2025 se facturó, a través del Sistema de Información Comercial (SIEC), por concepto de Energía Dejadas de Facturar (código 992), la suma de \$1.704 millones, equivalente a aproximadamente 1.759 MWh-año. Asimismo, por el concepto de Energía por Facturar (código 990), se registraron facturaciones por \$309 millones, correspondientes a aproximadamente 317 MWh-año.

De igual manera, se adelantaron acciones judiciales ante la Fiscalía General de la Nación y los jueces penales municipales, presentándose un total de 71 denuncias, que dieron lugar a conciliaciones por un valor de \$116 millones.

## 4.3 Actividades de normalización de usuarios

En el marco de las actividades dirigidas a los usuarios no conectados de manera regular a la red eléctrica, se adelantaron acciones con el objetivo de normalizar sus conexiones, logrando individualizar 12 comunidades ubicadas en los municipios de El Doncello, San Vicente del Caguán, Florencia y San José del Fragua, lo que permitió la incorporación de 848 nuevos suscriptores al sistema comercial de la empresa.

Durante la vigencia 2025, el índice de usuarios sin medida se ubicó en 0,57%, correspondiente a 730 suscriptores, manteniéndose significativamente por debajo del límite máximo del 5% establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), conforme a lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.



Gráfica 13. Comportamiento Indicador de usuarios sin medida  
Nota: Gerencia Generación y Gestión Energética.

Cabe resaltar que el referente regulatorio del 5% equivale a 6.405 suscriptores sin medición, lo que evidencia un amplio margen de cumplimiento frente al estándar exigido. Este resultado consolida la tendencia más baja del indicador en los últimos 13 años, tal como se observa en la gráfica a continuación, y refleja la efectividad de las decisiones y acciones implementadas en materia de medición y control comercial.

## 4.4 Gestión en Asentamientos Humanos

En el departamento del Caquetá, debido principalmente al desplazamiento de la población rural hacia las cabeceras municipales y a las condiciones económicas de los habitantes, se ha incrementado la conformación de asentamientos humanos y, como consecuencia, las conexiones ilegales a las redes de Electrocaquetá S.A. E.S.P., sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización permanente del servicio.

Durante la vigencia 2025, se registraron 34 Medidas Comunitarias (IQ), que agrupan un total de 2.567 viviendas, con un consumo facturado en el Sistema de Información Comercial (SIEC) equivalente a 1.312 MWh/año.

De igual forma, se identificaron 48 asentamientos humanos en condición de ilegalidad, correspondientes aproximadamente a 3.235 viviendas, conectadas de manera irregular al sistema de distribución de energía eléctrica. Estas comunidades no cuentan con medida comunitaria (IQ) ni realizan el pago del servicio de energía eléctrica consumida.



Actualmente, se adelantan procesos de gestión y acompañamiento social con estas comunidades, orientados a su organización interna, caracterización socioeconómica y técnica, y a la implementación de Medidas Comunitarias (IQ) como mecanismo transitorio para el pago del servicio, así como a la formulación del diseño para la construcción y normalización de las redes de energía eléctrica.

## 4.5 Inversión

En 2025 se realizaron inversiones por un total de \$1.028 millones destinadas al reemplazo e instalación de macromedidores, equipos fundamentales para la elaboración de balances energéticos y el control eficiente del sistema. Estas inversiones, al estar contempladas en el Plan de Inversión 2023–2027, son susceptibles de reconocimiento por parte de la CREG.

## 4.6 Gestión Social

El grupo de Gestión Social de Electrocaquetá S.A. E.S.P. llevó a cabo diversas acciones orientadas a mejorar el acceso y el uso responsable de la energía eléctrica en las comunidades. En este marco, las principales intervenciones realizadas fueron:

- Acompañamiento social a obras eléctricas: Gestión comunitaria en proyectos de ampliación, reposición y adecuación de activos del Sistema Local de Distribución (SDL), favoreciendo la aceptación social de las intervenciones técnicas.
- Normalización de usuarios: Apoyo en procesos de regularización técnica, legal y comercial de usuarios con servicio directo o conexiones no reglamentarias.
- Identificación e individualización de usuarios: Jornadas de sensibilización puerta a puerta para la caracterización de viviendas, control de conexiones irregulares y organización de la demanda.
- Implementación de Medidas Comunitarias (IQ): Trabajo social con líderes y comunidades para estructurar esquemas transitorios de medición colectiva que permitan la prestación controlada del servicio.
- Intervención del riesgo eléctrico: Acompañamiento a operativos técnicos para la eliminación de instalaciones antitécnicas e ilegales que representaban peligro para las personas y afectaban la calidad del servicio.
- Gestión de cultura de pago: Promoción de acuerdos para la recuperación de Energía Consumida Dejada de Facturar (ECDF) y fortalecimiento de la corresponsabilidad de los usuarios.
- Formación y educación energética: Desarrollo de espacios pedagógicos dirigidos a mejorar el conocimiento comunitario sobre el servicio eléctrico.

En el componente formativo, se brindó orientación técnica y social sobre:



# 05. GERENCIA GESTIÓN DE PROYECTOS

Durante la vigencia 2025, la Gerencia de Gestión de Proyectos consolidó su fase inicial de operación, posicionándose como un actor transversal clave entre la planeación corporativa y la ejecución de proyectos estratégicos para el desarrollo energético del departamento. Pese a su reciente creación, logró resultados técnicos, estratégicos e institucionales relevantes, sentando las bases para ampliar la cobertura del servicio, fortalecer la confiabilidad del sistema eléctrico, avanzar en la transición energética y estructurar nuevos modelos de negocio. Su gestión permitió optimizar recursos corporativos, generar información técnica confiable para la toma de decisiones y consolidar proyectos técnica y financieramente viables, fortaleciendo además la articulación con actores institucionales, territoriales y comunitarios.

Como resultado de este proceso, en 2025 se estructuró un portafolio de proyectos alineado con las prioridades energéticas del Caquetá y con la visión estratégica de largo plazo de la Electrificadora. Este portafolio integró iniciativas orientadas a cuatro ejes estratégicos interdependientes:

1. Seguridad energética del sistema
2. Expansión de cobertura y cierre de brechas territoriales
3. Transición energética mediante fuentes renovables
4. Diversificación del portafolio de negocios corporativos

## 5.1 Seguridad energética: segunda línea 115 kv Altamira – Florencia

En materia de seguridad energética y confiabilidad del sistema, se brindó apoyo al proyecto de estudios y diseños denominado “Construcción de la segunda línea de transmisión 115kV Altamira – Florencia”, iniciativa considerada estratégica para la seguridad energética del departamento y la estabilidad operativa del sistema eléctrico regional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS Millones \$COP
Inversión Inicial	\$98.706
Tasa Interna de Oportunidad (TIO) o WACC	11.50%
Valor Presente Neto (VPN)	\$7.448
Tasa Interna de Rentabilidad (TIR)	12.34%
Periodo de Recuperación de la Inversión (PRI) en años	29
Relación beneficio costo (R:B/C)	\$1.04

Tablas 10. Resumen estudio de viabilidad financiera proyecto de la segunda línea 115kV Altamira – Florencia.  
Nota: Gerencia de Proyectos

En el marco de esta iniciativa, la Gerencia brindó acompañamiento integral en la estructuración técnica del proyecto, asegurando la definición clara del alcance, los componentes operativos y los criterios metodológicos requeridos para su adecuada formulación. Asimismo, lideró la elaboración del documento técnico de justificación, incorporando los antecedentes, el diagnóstico situacional, la sustentación normativa y la alineación estratégica con los objetivos institucionales. De igual manera, desarrolló el análisis de viabilidad financiera, evaluando costos, fuentes de financiación, proyecciones de flujo de caja y sostenibilidad en el mediano y largo plazo, con el fin de garantizar la coherencia técnica y la factibilidad económica de la iniciativa.

## 5.2 Expansión de cobertura y cierre de brechas rurales

En materia de expansión de cobertura, la Gerencia desempeñó un papel estratégico en la formulación, estructuración y gestión integral de proyectos de electrificación rural, orientados a disminuir brechas históricas en el acceso al servicio de energía eléctrica, especialmente en zonas dispersas y de difícil acceso. Su intervención comprendió la identificación y priorización de necesidades, la elaboración de estudios técnicos y presupuestales, la articulación con entidades territoriales y organismos financiadores, así como el seguimiento a la ejecución de las iniciativas, garantizando su viabilidad técnica, financiera y social.

Durante la vigencia 2025, se apoyó la estructuración de proyectos para su presentación ante el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER), beneficiando a zonas rurales de los municipios de San Vicente del Caguán (inspección Guacamayas), La Montañita y Solano. Estos proyectos contemplan la construcción de redes de media y baja tensión, subestaciones tipo poste y subestaciones de potencia, generando impactos directos en la calidad de vida de las comunidades rurales y fortaleciendo la presencia institucional de Electrocaquetá en el territorio.

## 5.3 Normalización de redes y reducción de pérdidas (PRONE y recursos propios)

Como parte integral de la estrategia de expansión de cobertura, y con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y la sostenibilidad financiera del sistema, la Gerencia apoyó la estructuración de proyectos en el marco del Programa de Normalización de Redes Eléctricas (PRONE), orientados a la intervención de asentamientos subnormales con altos índices de pérdidas técnicas y no técnicas.

Durante la vigencia, se desarrollaron actividades de caracterización de cargas, identificación de redes existentes, definición de materiales requeridos para la legalización de conexiones y estructuración de proyectos dirigidos a beneficiar a comunidades en los municipios de Florencia, San Vicente del Caguán, Belén de los Andaquíes y Curillo.



## 5.4 Transición energética y generación solar fotovoltaica

Como eje estratégico de mediano y largo plazo, uno de los hitos más relevantes de la vigencia fue la realización del Análisis de Integración Fotovoltaica y Demanda Energética del Caquetá, mediante el cual se comparó el consumo total de energía eléctrica del año 2024 con la generación potencial estimada a partir de estudios fotovoltaicos preliminares, complementado con el análisis de consumo y cargabilidad de las colas de circuito.

Este ejercicio permitió, por primera vez, contar con una visión integral del potencial de generación limpia en el departamento del Caquetá, constituyéndose en la base técnica para la estructuración futura de proyectos de generación distribuida y centralizada.

## 5.5 Innovación y nuevos negocios: electrolinerías

En línea con la estrategia de diversificación del portafolio corporativo y como resultado del análisis técnico, financiero y estratégico desarrollado durante la vigencia, se identificaron oportunidades asociadas a la transición energética, la movilidad eléctrica y la innovación en la prestación de servicios públicos.

Como resultado, se priorizó el desarrollo de infraestructura de carga para vehículos eléctricos (electrolinerías) como el primer nuevo negocio corporativo viable para Electrocaquetá, definiéndose una hoja de ruta técnica, operativa y financiera para su implementación.

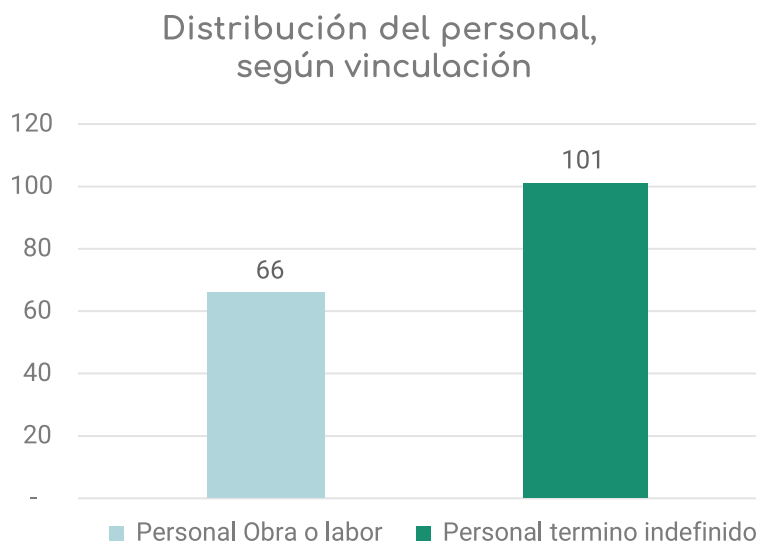
# 06. GERENCIA ADMINISTRATIVA

La Gerencia Administrativa, como eje transversal de soporte organizacional, presenta el análisis de resultados correspondientes al ejercicio 2025, integrando los resultados de los procesos estratégicos de apoyo: Talento Humano, Recursos Físicos, Almacén, Gestión Documental y Seguridad y Salud en el Trabajo, reafirmando nuestro compromiso con la continuidad y eficiencia del negocio.

## 6.1 Gestión del talento humano

### Estructura y Composición del Personal

Al cierre de la vigencia 2025, la organización cuenta con una planta total de 167 colaboradores, distribuidos en dos modalidades de vinculación contractual, conforme se observa en el gráfico. De este total, 101 trabajadores (60%) se encuentran vinculados a término indefinido, modalidad orientada a garantizar la estabilidad del núcleo estratégico, la continuidad del conocimiento institucional y la sostenibilidad de los procesos misionales y administrativos.

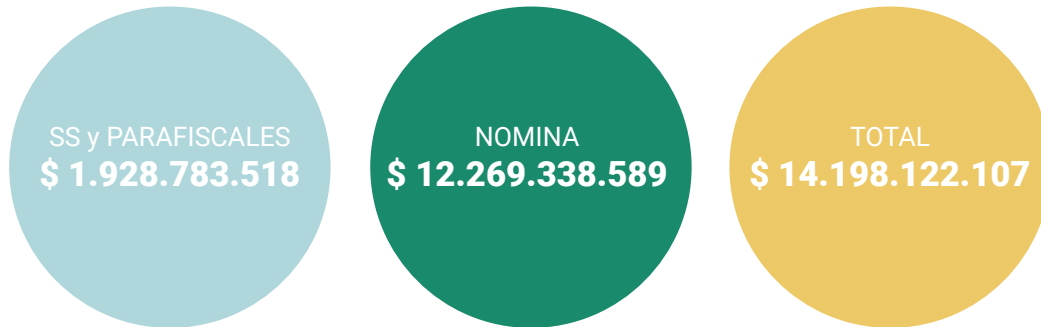


Gráfica 14. Distribución del Personal, según vinculación  
Nota: Gerencia Admnsitrativa

Por su parte, 66 colaboradores (40%) están vinculados bajo la modalidad de obra o labor, esquema contractual que permite atender proyectos específicos, picos operativos y necesidades técnicas particulares, otorgando flexibilidad organizacional y capacidad de respuesta frente a requerimientos coyunturales.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, los gastos acumulados asociados a la administración del talento humano ascendieron a \$14.198.122.107, correspondientes a la sumatoria de los pagos efectuados por concepto de nómina y aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

### Enero / Diciembre 2025



Gráfica 15. Costos aportes parafiscales y de seguridad social  
Nota: Gerencia Administrativa

Del total registrado, \$12.269.338.589 corresponden a gastos de nómina, que incluyen salarios, prestaciones sociales y demás conceptos derivados de la relación laboral. Por su parte, \$1.928.783.518 fueron destinados al cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social y aportes parafiscales, en concordancia con la normatividad laboral vigente.

### Salud Mental y Bienestar Psicosocial

Desde la Gerencia Administrativa, la ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P. ha venido consolidando y fortaleciendo programas orientados al bienestar integral del talento humano, en coherencia con su política de gestión del talento y con el propósito de promover entornos laborales saludables, productivos y sostenibles.

En este marco, se implementaron iniciativas específicas en materia de salud mental y bienestar psicosocial, orientadas a prevenir riesgos psicosociales, fortalecer habilidades personales y acompañar procesos de transición laboral. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:



- Programa Holístico, enfocado en la promoción de hábitos de vida saludable, prácticas de autocuidado, manejo del estrés y fortalecimiento del equilibrio entre la vida laboral y personal, contribuyendo al mejoramiento del clima organizacional y al desempeño individual.
- Programa de Pre pensionados, diseñado para brindar orientación y acompañamiento a los colaboradores próximos a culminar su ciclo laboral, facilitando su proceso de transición hacia la etapa de retiro mediante espacios formativos, asesoría psicosocial y herramientas para la planificación financiera y proyecto de vida.

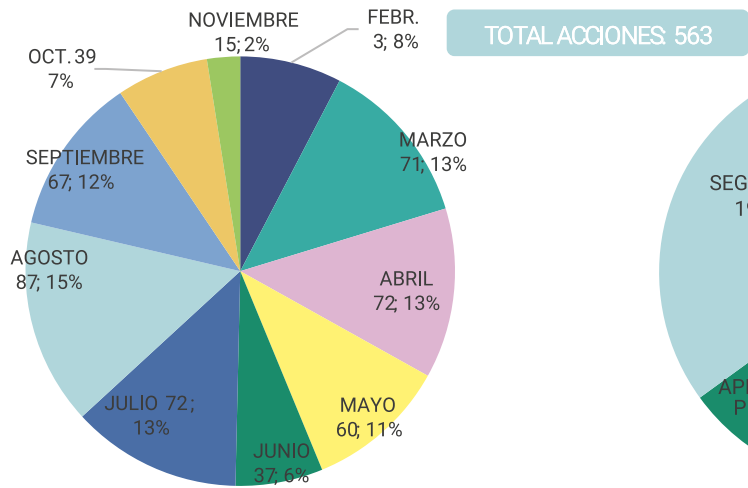
Estas acciones evidencian el compromiso institucional con el desarrollo humano, la calidad de vida de los trabajadores y la gestión responsable del ciclo laboral dentro de la organización.

## Acciones de Inducción, Valoración e Intervención Psicosocial

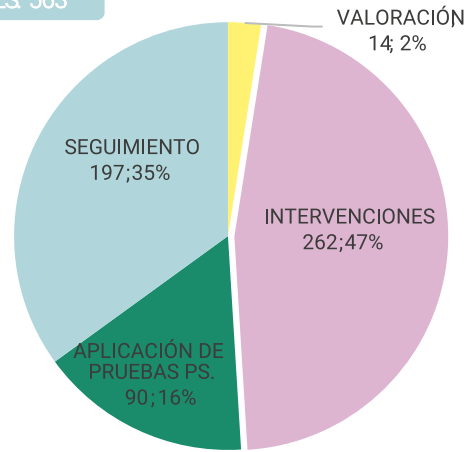
Durante la vigencia se desarrolló un total de 563 acciones orientadas a la inducción, valoración, intervención y seguimiento psicosocial del talento humano, en cumplimiento de la política institucional de bienestar y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas acciones incluyeron procesos de valoración inicial, intervenciones individuales y grupales, aplicación de pruebas psicosociales y actividades de seguimiento, con el propósito de promover entornos laborales saludables, prevenir riesgos psicosociales y fortalecer el desempeño organizacional.

Entre las principales actividades ejecutadas se destacan:

- Entrevistas semiestructuradas de ingreso, orientadas a analizar rasgos de personalidad, competencias asociadas al rol, habilidades socioemocionales y expectativas frente al desarrollo organizacional, permitiendo una caracterización integral del colaborador y facilitando su adecuada vinculación y adaptación al entorno laboral.
- Atención psicológica individual, dirigida a colaboradores y, cuando fue pertinente, a su núcleo familiar primario, brindando acompañamiento oportuno frente a situaciones personales, laborales o emocionales que pudieran afectar su bienestar y desempeño.
- Intervenciones grupales, diseñadas para fortalecer la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la apropiación de valores institucionales y la consolidación de vínculos laborales saludables.
- Aplicación de pruebas psicosociales y elaboración de perfiles psicológicos, construidos a partir de herramientas psicométricas y variables sociodemográficas, constituyéndose en insumos técnicos para apoyar procesos de selección, promoción, reubicación y toma de decisiones organizacionales.
- Estrategias de seguimiento y campañas educativas, desarrolladas mediante material informativo, jornadas pedagógicas y dramatizaciones, con el fin de sensibilizar al personal sobre la importancia del autocuidado, la convivencia laboral y la prevención de factores de riesgo psicosocial.



Gráfica 16. Atención por Psicología  
Nota: Gerencia Administrativa



Gráfica 17. Consolidado de Actividades  
Nota: Gerencia Administrativa

El volumen y diversidad de acciones implementadas evidencian un enfoque preventivo y sistemático en la gestión psicosocial, orientado a fortalecer el clima organizacional, reducir factores de riesgo y contribuir a la sostenibilidad humana y productiva de la entidad.

## Programas de Capacitación

En el marco del fortalecimiento de las competencias laborales, técnicas y comportamentales del talento humano, durante la vigencia 2025 se diseñó y ejecutó un plan estructurado de formación y actualización, orientado a cerrar brechas de conocimiento, fortalecer la cultura organizacional y garantizar el cumplimiento de los estándares normativos y técnicos aplicables al sector eléctrico.

Como resultado de esta estrategia, se desarrollaron treinta y cuatro (34) actividades de capacitación, entre las cuales se destacan procesos formativos en educación financiera, enfocados en el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables en materia de ahorro, inversión, gasto y planificación; el Seminario de Métodos de Trabajo Seguro en Subestaciones y Redes Eléctricas, orientado a la identificación de peligros, valoración de riesgos y establecimiento de controles operativos; y jornadas de sensibilización sobre infracciones de tránsito y seguridad vial, dirigidas a promover comportamientos responsables y prevenir accidentes laborales y extralaborales.

CAPACITACIÓN	OBJETIVO
Educación Financiera	Brindar conocimientos y habilidades para tomar decisiones financieras responsables (Ahorrar, invertir, gastar y planificar).
Seminario - Métodos De Trabajo Seguro En Subestaciones Y Redes Eléctricas.	Identificar los peligros, valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
Infracciones De Tránsito Y La Seguridad Vial	Promover la sensibilización y reflexión para lograr un cambio de comportamiento como actores viales de la vía, con el fin de prevenir accidentes de origen vial
Actualización RETIE , Transición Energética Y Energía Solar Y Sistemas Puesta A Tierra	Actualizar la normativa RETIE para instalaciones eléctricas seguras.
Programa En Gestión Riesgos Bajo La NTC ISO 31000:2018 Y Los Indicadores De Gestión	Identificar riesgos en los procesos y establecer indicadores de gestión aportando a la mejora continua de la empresa.

Tablas 11. Actividades de Capacitación.  
Nota: Gerencia Administrativa

Asimismo, se adelantaron capacitaciones en actualización RETIE, transición energética, energía solar y sistemas de puesta a tierra, con el propósito de asegurar el cumplimiento de la normativa técnica vigente y fortalecer las competencias en instalaciones eléctricas seguras y sostenibles. De igual manera, se desarrolló formación en el Programa de Gestión de Riesgos bajo la NTC ISO 31000:2018 y en indicadores de gestión, orientada a fortalecer la identificación, análisis y tratamiento de riesgos, así como a mejorar los procesos de seguimiento y control institucional, contribuyendo a la mejora continua de la empresa.

## Bienestar Social

Con el propósito de fortalecer las condiciones que promuevan el desarrollo integral de los trabajadores y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo, se implementó un programa estructurado de actividades de bienestar social orientado a mejorar el clima organizacional, fomentar la integración y contribuir al equilibrio entre la vida laboral y personal. Estas acciones incluyeron espacios de esparcimiento, integración familiar y fortalecimiento de las relaciones interpersonales en el entorno laboral, en coherencia con las disposiciones normativas en materia de seguridad y salud en el trabajo y gestión del talento humano, destacándose las siguientes actividades:

### ACTIVIDADES EJECUTADAS

<p><b>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER</b> Actividad orientada a resaltar la importancia de esta fecha como un hito histórico que promueve la igualdad, el respeto y la valoración del papel de la mujer en todos los ámbitos de la vida social, laboral y familiar.</p>	
<p><b>RECONOCIMIENTO CUMPLEAÑOS</b> Estrategia dirigida a fortalecer la motivación, el sentido de pertenencia y la unión entre equipos de trabajo, generando espacios de interacción que contribuyen al bienestar emocional del personal.</p>	
<p><b>DÍA DEL NIÑO Y HALLOWEEN</b> Durante los meses de abril y octubre, la empresa celebra el 'Día del Niño' y 'Halloween', respectivamente. Estas jornadas buscan promover el sano esparcimiento y fortalecer los vínculos familiares, integrando a los hijos de los trabajadores en espacios creativos. Al incluir a las familias en la vida institucional, reafirmamos nuestro compromiso con la cultura organizacional y la mejora continua de la calidad de vida laboral.</p>	
	
<p><b>TORNEO INTERNO DE BALONCESTO</b> Iniciativa deportiva diseñada para promover hábitos saludables, el trabajo en equipo, la integración interáreas y valores como la disciplina, solidaridad y respeto en un entorno competitivo sano.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES NAVIDEÑAS</b> Época que nos permite compartir con familiares y amigos, se llevó a cabo Novena por parte de cada una de las áreas, se tuvo coro de niños, desayuno Navideño, entrega de anchetas a los trabajadores, y entrega de regalo para los niños hijos de los trabajadores.</p>	

Tablas 12. Actividades Bienestar Social  
Nota: Gerencia Administrativa

## 6.2 Gestión de recursos físicos

El propósito fundamental es asegurar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de la infraestructura, los equipos, los bienes muebles e inmuebles y los servicios de apoyo requeridos para el desarrollo eficiente de las actividades empresariales. Esta gestión comprende la planificación, administración, mantenimiento preventivo y correctivo, control de inventarios, optimización del uso de los activos y cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y de seguridad aplicables.

La Gestión se enfocó en lo siguiente:

- Ejecución de programas preventivos y correctivos en aires acondicionados, sistemas eléctricos, infraestructura física y flota vehicular.
- Aseguramiento de la operatividad mediante la contratación efectiva de servicios de vigilancia, aseo y dotación de personal.
- Supervisión del suministro y buen uso de los recursos físicos para optimizar la vida útil de las instalaciones.

Destacamos algunas labores de obra civil, orientados a la mejora y adecuación de la planta física, como las siguientes:

- Construcción de muro de contención y cuneta (Sede Principal).
- Construcción de baterías sanitarias, parqueadero y adecuación de cafetería (Sede Centro).
- Construcción de muro de cerramiento perimetral (Subestación Eléctrica Sede Principal).



## 6.3 Gestión de almacén

El almacén garantizó la continuidad operacional mediante una gestión eficiente de inventarios, asegurando la disponibilidad oportuna de materiales, insumos y equipos requeridos para el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas de la entidad. Asimismo, se atendieron de manera ágil y conforme a los procedimientos internos los trámites correspondientes a las Solicitudes de Elementos de Almacén, asegurando trazabilidad, control y adecuada asignación de los recursos, conforme al siguiente detalle:

TRÁMITES DE SOLICITUD	UNIDADES
Materiales eléctricos de subestaciones y activos para el mantenimiento del sistema eléctrico	164.532
Activos (equipos de computación, muebles enseres, etc., elementos de seguridad industrial y medidores, entregados a contratistas de GD, GGGE y demás gerencias de la empresa.	14.276
<b>TOTAL</b>	<b>178.808</b>

Tablas 13. Gestión Almacén  
Fuente: Gerencia Administrativa

La gestión eficiente y oportuna de las operaciones de almacén constituye un activo estratégico para la entidad, en la medida en que garantiza la disponibilidad y entrega controlada de 178.808 unidades durante la vigencia, distribuidas en 164.532 unidades de materiales eléctricos de subestaciones y activos destinados al mantenimiento del sistema eléctrico, así como 14.276 unidades correspondientes a activos institucionales (equipos de computación, muebles y enseres, elementos de seguridad industrial y medidores, entre otros), suministrados a contratistas de GD, GGGE y demás dependencias de la empresa.

## Logros Operacionales y Certificación ISO 55001

La empresa obtuvo la certificación en Gestión de Activos ISO 55001 en el año 2025. Esta certificación faculta a la organización para implementar, mantener y mejorar de forma sistemática la gestión de sus activos tangibles e intangibles a lo largo de todo su ciclo de vida. El objetivo primordial es equilibrar costos, riesgos y oportunidades para la creación de valor. Es así que en cumplimiento con los requisitos del sistema de gestión de activos y para el mantenimiento del sistema eléctrico, se registraron en almacén, entre otros, los siguientes contratos de obra y suministros para diferentes subestaciones:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y REDES
Transformadores de potencia de 5/6,5 MVA destinados al sistema eléctrico	Construcción de redes de distribución de media tensión en la vereda El Porvenir, en Valparaíso, Caquetá
Transformadores de distribución para el mantenimiento general del sistema eléctrico.	Remodelación de la sede Albania (34.5 kV/13.8 kV).
Compra de reconectores trifásicos para el mantenimiento del sistema eléctrico.	Remodelación de la sede San Antonio (34.5 kV/13.8 kV).
Equipos de calidad de la potencia en las subestaciones, dando cumplimiento a la Resolución CREG 024 de 2005.	Remodelación de la sede Belén (34.5 kV/13.8 kV).
	Remodelación de la sede Puerto Rico (34.5 kV/13.8 kV).

Tablas 14. Adquisición de Potencia – Obras de Infraestructura y Redes  
Fuente: Gerencia Administrativa

## 6.4 Gestión de archivo y correspondencia

El objetivo de la Gestión de Archivo es asegurar la adecuada administración de la documentación, garantizando su correcta recepción, distribución, trámite y organización, con el fin de facilitar su consulta, conservación, custodia y disposición final.

Durante el año 2025, y con el propósito de fortalecer la gestión documental, se elaboraron las Tablas de Valoración Documental (TVD), las cuales fueron radicadas ante el Archivo General de la Nación para su revisión, evaluación y posterior convalidación.

De igual manera, se dio inicio al proceso de depuración de la documentación correspondiente

al periodo 1978–2000, conservando únicamente aquella de carácter normativo y procediendo a la eliminación del resto debido a su avanzado estado de deterioro.

## 6.5 Gestión de seguridad y salud en el trabajo

Durante la vigencia 2025, la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. implementó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientando sus acciones a la protección integral de la salud física y mental de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales y el cumplimiento de la normatividad vigente. Para ello, se dispuso de los recursos financieros, técnicos y locativos necesarios, contando además con el apoyo del responsable del SG-SST, del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.

Las acciones desarrolladas estuvieron dirigidas a trabajadores, personal en misión, contratistas, visitantes y demás partes interesadas, con enfoque en el control de los riesgos ocupacionales, la mejora continua del sistema y el fortalecimiento de la cultura de prevención.

### Gestión y Cumplimiento Normativo:

En cumplimiento de los requisitos legales y del Sistema Integrado de Gestión, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Formación del Evaluador por Competencia Laboral del Sector Eléctrico ante el SENA, para la certificación del personal operativo.
- Divulgación de la Política del Sistema Integrado de Gestión, los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo y las responsabilidades asociadas.
- Verificación del cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST y actualización de la matriz legal aplicable.
- Revisión por la dirección, rendición de cuentas y gestión del cambio.



### Gestión de Peligros y Riesgos

Durante el periodo, se fortaleció la seguridad operacional mediante el control integral de riesgos, destacando:

- Actualización de la matriz de riesgos y ejecución de mediciones ambientales (ruido e iluminación).
- Formación en riesgos críticos (eléctrico, biomecánico, psicosocial y público).
- Realización de pruebas de alcoholemia, ensayos de rigidez dieléctrica, inspecciones de seguridad (vehículos/alturas) y dotación de EPP.
- Ejecución del simulacro de emergencia institucional para evaluar la capacidad de reacción.



## Participación y Promoción

Con el fin de fortalecer la participación de los trabajadores y promover el bienestar integral, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Elección y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral.
- Ejecución del programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, orientado a la prevención de riesgos, la atención de emergencias y el fortalecimiento de competencias técnicas y organizacionales.
- Desarrollo de actividades de promoción de la salud y medicina preventiva, mediante campañas de estilos de vida saludable, autocuidado y prevención de enfermedades.
- Jornadas de valoración y control de factores de riesgo, incluyendo exámenes, pausas activas, aplicación de baterías de riesgo psicosocial, talleres de manejo del estrés y jornadas de salud.

## Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

Durante la vigencia 2025, se aseguró el cumplimiento integral del cronograma establecido en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), mediante la implementación de acciones articuladas bajo tres ejes estratégicos que consolidan la gestión preventiva y el control del riesgo vial institucional:

- **Cumplimiento Normativo:** Presentación exitosa del Reporte de Autogestión ante el Ministerio del Trabajo, según la Res. 2022304004595 de 2022 (Paso 20).
- **Gestión del Desempeño:** Evaluación del comportamiento vial de conductores misionales y ejecución de inspecciones pre-operacionales de flota.
- **Cultura de Prevención:** Desarrollo de un programa integral de capacitación y difusión de boletines técnicos, enfocados en gestión de riesgos, velocidad segura, autocuidado y cero tolerancias al consumo de sustancias.



# 07. OFICINA PLANEACIÓN Y SISTEMAS

## 7.1 Proceso direccionamiento estratégico

Para el año 2025, el proceso de Direccionamiento Estratégico integra diversos subprocesos que aportan al cumplimiento de los objetivos e indicadores corporativos, entre ellos: comunicación, diseño, proyectos, responsabilidad social empresarial y gestión empresarial.

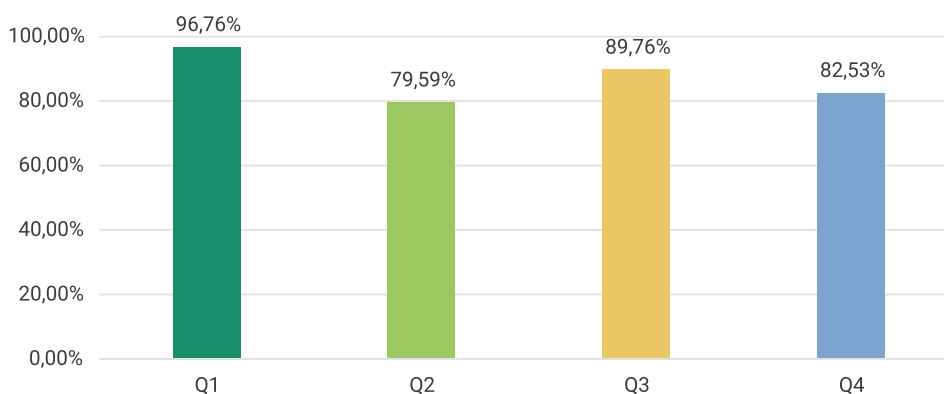
### Gestión del subproceso de diseño

Durante 2025, se fortaleció el subproceso de Diseño y Comunicación, incorporándolo formalmente al Sistema Integrado de Gestión como soporte transversal a los objetivos corporativos. Esto permitió estandarizar procesos, mejorar la trazabilidad de los requerimientos y optimizar la atención a todas las áreas de la organización.

Se actualizó el instructivo DE-PL-I-05 – Plan de Comunicaciones, ampliando su alcance a todas las partes interesadas, y se ajustó el procedimiento MC-PL-P-12 – Diseño, difusión y publicación de contenido no programado, alineándolo con las responsabilidades del subproceso. Además, se implementó el formato DE-PL-F-27 – Brief para solicitudes de publicación en web, redes sociales y diseño gráfico, estandarizando el seguimiento y trazabilidad de los requerimientos. Desde su uso en junio de 2025, se gestionaron 23 solicitudes

### Seguimiento al Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2023 -2027

En relación con la gestión empresarial, durante el año 2025 se realizó seguimiento trimestral a los indicadores e iniciativas del Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2023-2027, alcanzando al cuarto trimestre un cumplimiento acumulado del 82,53%, lo cual evidencia un avance positivo en la ejecución de la estrategia institucional.



Gráfica 18. % Cumplimiento Plan Estratégico  
Nota: Oficina de Planeación y Sistemas

En el 2025, se socializaron los indicadores e iniciativas del Plan Estratégico con las áreas, fortaleciendo la trazabilidad y el compromiso mediante seguimiento presencial y envío de actas. Se avanzó en proyectos clave, como la generación de energía eléctrica con fuentes no convencionales, la reducción de pérdidas y la planificación del sistema eléctrico mediante el Plan de Expansión y el estudio de respaldo Altamira–Florencia–El Doncello. Además, se implementó un dashboard que consolida indicadores e iniciativas, facilitando el análisis de resultados y el monitoreo permanente del cumplimiento.

## 7.2 Proceso mejora continua

Durante el año 2025, la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. obtuvo, por parte del ICONTEC, la certificación ISO 55001:2014 en Gestión de Activos y la renovación de la certificación ISO 9001:2015, aplicables a los procesos de distribución y comercialización de energía eléctrica. Estas certificaciones respaldan una gestión eficiente, confiable y orientada al cliente, que contribuye al mejoramiento continuo de la calidad del servicio, la optimización de la infraestructura y el fortalecimiento de la sostenibilidad institucional, así como de la confianza de los usuarios y de los entes reguladores.



Para el año 2025 se incorporó al Sistema Integrado de Gestión (SIG) el proceso de Gestión de Proyectos, mediante el cual la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. fortalece la planificación y ejecución de los proyectos eléctricos, optimiza recursos, reduce riesgos y asegura el cumplimiento de plazos, costos y estándares de calidad. Además de impulsar el desarrollo de nuevos servicios y oportunidades de negocio, contribuye a un servicio de energía eléctrica más confiable, eficiente y sostenible para los usuarios.

Actualmente, el Sistema Integrado de Gestión (SIG) se encuentra estructurado en un total de diecisiete (17) procesos, organizados bajo un enfoque sistémico y articulado que garantiza la alineación entre la planeación estratégica, la operación misional, los procesos de soporte y los mecanismos de evaluación y control.

## MAPA DE PROCESOS

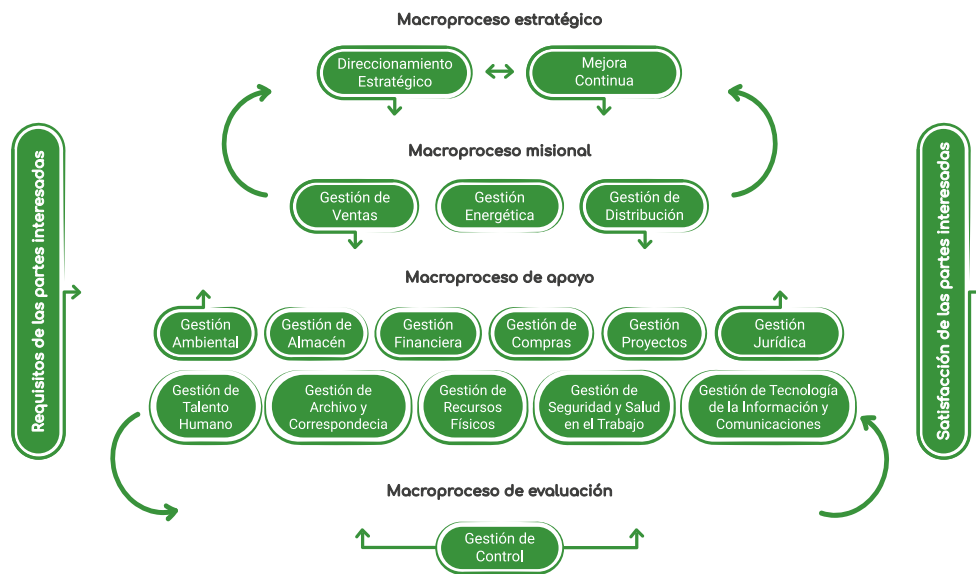


Figura 4. Mapa de Procesos SIG  
Nota: Oficina de Planeación y Sistemas

Esta arquitectura institucional se distribuye en dos (2) macroprocesos estratégicos — Direccionamiento Estratégico y Mejora Continua—, responsables de definir la orientación, los objetivos y el seguimiento al desempeño organizacional; tres (3) macroprocesos misionales —Gestión de Ventas, Gestión Energética y Gestión de Distribución—, que constituyen el núcleo de la prestación del servicio; once (11) macroprocesos de apoyo, que respaldan la operación mediante la gestión administrativa, financiera, proyectos, jurídica, tecnológica, ambiental, de talento humano, recursos físicos, compras, archivo, seguridad y salud en el trabajo, entre otros; y un (1) macroproceso de evaluación —Gestión de Control—, encargado de verificar el cumplimiento normativo, la eficacia de los procesos y la mejora continua del sistema.

## Indicadores de desempeño

Para la vigencia 2025, se continuo con el seguimiento y control de los indicadores y riesgos de la organización, de acuerdo con el documento de apoyo DE-PL-D-11 Indicadores de procesos, donde se encuentran los 116 indicadores que ha permitido tener una visión del cumplimiento de los objetivos de los 17 procesos, a la fecha de la vigencia 2025, lleva, se supervisa la programación y ejecución de acciones correctivas en caso de incumplimiento de metas, según las siguientes categorías:

Categoría Indicador	Cantidad
Estratégico	33
De gestión	46
Junta Directiva	5
Servicio no Conforme	7
Normativo	25
<b>Total</b>	<b>116</b>

Tablas 15. Indicadores de desempeño por categoría  
Nota: Gerencia Oficina de Planeación y Sistemas





Durante el año 2025, la Oficina de Planeación y Sistemas realizó el seguimiento y control de los indicadores reportados, supervisando la programación y ejecución de acciones orientadas a fortalecer el cumplimiento de metas y a consolidar la mejora continua en los procesos de la organización.

## Gestión del riesgo

Con el fin de dar cumplimiento a los numerales 4.1 y 6.1 de la norma ISO 9001:2015, el Sistema Integrado de Gestión (SIG) cuenta con la documentación de riesgos y oportunidades en los 17 procesos, considerando las partes interesadas y los objetivos de cada proceso. Para el año 2025 se han identificado un total de 55 riesgos, de los cuales 3 corresponden a riesgos positivos (oportunidades) en los procesos de Dirección Estratégico y Gestión de Distribución.

### Comportamiento general del nivel de riesgo

En comparación con la vigencia 2024, se fue el siguiente:

Nivel del Riesgo	2024	2025	Variación	Interpretación
Muy Alto	1	1	=	Riesgos críticos se mantienen sin cambios
Alto	10	4		(-6) Reducción significativa de riesgos altos
Medio	32	32	=	Sin variación, riesgo estable pero numeroso
Bajo	13	18		(+5) Aumento de riesgos controlados o mitigados
Total riesgos	56	55		( -1) Sistema estable, ligera disminución
Oportunidades	4	3		(-1) Disminución leve en oportunidades detectadas

Tablas 16. Comportamiento general nivel de riesgo  
Fuente: Gerencia Oficina de Planeación y Sistemas

Se puede concluir, que el comportamiento de los riesgos se mantiene estable, con una reducción de los riesgos altos y un aumento de los bajos, lo que refleja un mayor control y mitigación efectiva. Los riesgos medios se mantienen, lo que representa una oportunidad para profundizar en su análisis.

En el comparativo de los años 2024-2025, se evidencian avances positivos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG); no obstante, persisten retos relacionados con el monitoreo de los riesgos medios, los más frecuentes y el riesgo muy alto, los cuales requieren seguimiento continuo.

De otro lado, las capacitaciones realizadas en metodología de riesgos, basadas en la revisión de los objetivos de cada proceso y su DOFA; permitirán un análisis más completo y la actualización de la matriz de riesgos organizacional, prevista para el primer trimestre de 2026.

## 7.3 Proceso evaluación de proyectos

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Planeación y Sistemas, llevó a cabo un proceso

integral de formulación, evaluación y seguimiento de 15 proyectos destinados a fortalecer la infraestructura eléctrica en zonas urbanas y rurales del Caquetá. Este proceso permitió priorizar iniciativas estratégicas, evaluar su viabilidad técnica y financiera, y gestionar su presentación ante la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) conforme a los lineamientos de los fondos de cofinanciación del Ministerio de Minas y Energía FAER, FAZNI, PRONE y otros mecanismos de financiación del sector.

En los proyectos evaluados se ejecutaron actividades de revisión integral, asegurando el cumplimiento de los lineamientos MGA-DNP, la aplicación de los criterios técnicos exigidos por los fondos FAER, FAZNI, PRONE y la UPME, así como la conformidad normativa según RETIE y las resoluciones CREG aplicables, y verificando la suficiencia técnica de memorias, planos, modelaciones eléctricas y análisis de carga.

Adicionalmente, se emitieron conceptos técnicos y financieros a los siguientes proyectos de electrificación rural:

- FAER 1496 - Paujil, Montañita y Cartagena del Chairá.
- FAER 1498 - Tunia, Damas y Villalobos.
- FAER 1506 – Subestación 34.5/13.8 kV – Guacamayas, San Vicente.
- FAER 1508 - Alto Lozada y zonas aledañas.
- FAER 1515 – Redes MT/BT – San José del Fragua, Belén, Florencia y El Doncello.
- FAER 1526 – Solano.
- FAER 1527 – Redes MT/BT – Municipio de La Montañita.

El estado de los proyectos evaluados es el siguiente:

## Proyectos radicados ante la UPME – 2025

Durante la vigencia, tres (3) proyectos estratégicos de ampliación y fortalecimiento de la infraestructura eléctrica alcanzaron niveles de madurez técnica y estructuración entre el 90% y el 100%, reflejando un alto grado de avance en sus estudios, diseños y soportes documentales. En conjunto, estas iniciativas impactan potencialmente a 1.312 usuarios y representan inversiones estimadas superiores a \$61.000 millones.

Proyecto	Tipo	Usuarios	Valor \$ Millones	Estado	Madurez	Probabilidad
FAER 1515	Redes MT/BT – San José del Fragua, Belén, Florencia y El Doncello	448	\$14.125	Concepto favorable; pendiente CAFAER	100%	100%
FAER 1506	Subestación 34.5/13.8 kV – Guacamayas, San Vicente	601	\$36.752	Radicado UPME 20251110337692	90%	100%
FAER 1527	Redes MT/BT – Municipio de La Montañita	263	\$10.265	Radicado UPME 20251110342802	90%	100%
<b>TOTAL</b>		<b>1.312</b>	<b>\$ 61.142</b>			

Tablas 17. Proyectos Radicados UPME - FAER  
Nota: Gerencia Oficina de Planeación y Sistemas

Los proyectos obtuvieron una probabilidad favorable del 100% en su evaluación, evidenciando solidez en su formulación técnica, financiera y regulatoria. Asimismo, se logró su radicación formal ante la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), incluyendo los respectivos registros de trámite, lo que consolida su viabilidad y los posiciona en etapa avanzada dentro

del proceso de gestión para la asignación de recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER).

Este avance demuestra la capacidad institucional en la estructuración de proyectos de alto impacto regional, orientados a ampliar la cobertura, mejorar la confiabilidad del servicio y reducir brechas en el acceso a la energía eléctrica en zonas priorizadas del departamento.

### Proyectos devueltos por la UPME en proceso de Subsanación.

De acuerdo con la información reportada, la UPME devolvió cinco (5) proyectos FAER para la realización de ajustes técnicos específicos, relacionados con correcciones de diseño y/o la actualización y culminación de los procesos de consulta previa. En particular, cuatro proyectos presentan requerimientos de correcciones técnicas asociadas al diseño y a la consulta previa, mientras que uno cuenta con consulta previa ya aceptada y se encuentra en fase de certificación.

Proyecto	Tipo	Usuarios	Valor \$ Millones	Estado	Madurez	Probabilidad
FAER 1496	Paujil, Montañita y Cartagena del Chairá	446	\$10.796	Correcciones del diseñador	60%	70%
FAER 1526	Solano	130	\$8.669	Correcciones + Consulta Previa	50%	70%
FAER 1498	Tunia, Damas y Villalobos	1186	\$76.424	Correcciones + Consulta Previa	50%	70%
FAER 1508	Alto Lozada y zonas aledañas	894	\$43.861	Correcciones + Consulta Previa	50%	70%
FAER 1507	Risaralda, 12 de Octubre y resguardos Quecal y Nasa Kiwe	111	\$3.747	Consulta Previa aceptada; en certificación	80%	90%
<b>TOTAL</b>		<b>2.767</b>	<b>\$ 143.497</b>			

Tablas 18. Proyectos Radicados UPME – En subsanación  
Nota: Gerencia Oficina de Planeación y Sistemas

No obstante, los proyectos registran niveles de madurez entre el 50% y el 80%, y conservan una probabilidad estimada de aprobación que oscila entre el 70% y el 90%, condicionada al cumplimiento oportuno de las observaciones formuladas. En conjunto, estas iniciativas impactan a 2.767 usuarios y representan una inversión aproximada de \$143.497 millones, lo que evidencia su relevancia estratégica y la viabilidad técnica para su aprobación una vez se surtan las correcciones exigidas.

### Proyectos en revisión técnica interna - 2025

Los siete (7) proyectos actualmente se encuentran en fase de ajuste técnico por parte de los diseñadores externos, en atención a las observaciones formuladas durante el proceso de revisión. En su totalidad registran estado “con observaciones”, con niveles de madurez que oscilan entre el 25% y el 45%, lo que refleja un avance preliminar en la estructuración técnica, financiera y de ingeniería de detalle.

Proyecto	Usuarios	Valor \$ Millones	Estado	Madurez
Redes MT/BT – Puerto Rico	158	\$7.091	Con observaciones	40%
Parcelación Intiwasi – Florencia	96	\$1.768	Con observaciones	40%
Aguililla – Puerto Rico	353	\$17.584	Con observaciones	40%
Caño Verde – Solano	174	\$10.173	Con observaciones	40%
Subestación Puerto Leguizamo 34.5/13.8 kV	3500	\$69.042	Con observaciones	25%
Electrificación Rural – Albania	166	\$4.646	Con observaciones	45%
Redes MT/BT – San Vicente del Caguán	50	\$2.557	Con observaciones	45%
<b>TOTAL</b>	<b>4.497</b>	<b>\$ 112.861</b>		

Tablas 19. Proyectos en revisión Interna  
Nota: Gerencia Oficina de Planeación y Sistemas

En conjunto, estas iniciativas impactan a 4.497 usuarios y representan una inversión estimada de \$112.861 millones. Si bien el grado de desarrollo es aún intermedio, se proyecta una probabilidad de avance del 50%, condicionada a la culminación satisfactoria de las revisiones técnicas, la incorporación integral de las observaciones emitidas y la validación final de los diseños ajustados.

## Innovación en la Gestión de Proyectos – Implementación Banco de Proyectos

En el año 2025, se desarrolló e implementó el software institucional “Banco de Proyectos”, permitiendo el registro remoto de iniciativas por los formuladores externos, el seguimiento en tiempo real de requisitos técnicos y financieros, la estandarización del flujo de aval técnico y financiero; lo cual, permite mayor trazabilidad, transparencia y eficiencia institucional.

Este sistema constituye un hito en la modernización de la gestión de proyectos eléctricos del departamento.

Asimismo, se brindó acompañamiento técnico a municipios y comunidades, destacándose:

- Reuniones estratégicas en Solano y Puerto Leguizamo para nuevas formulaciones.
- Socializaciones en Guacamayas con presencia de Defensoría, Gobernación e IPSE.
- Atención a comunidades rurales como El Yará en el marco de iniciativas FAZNI.

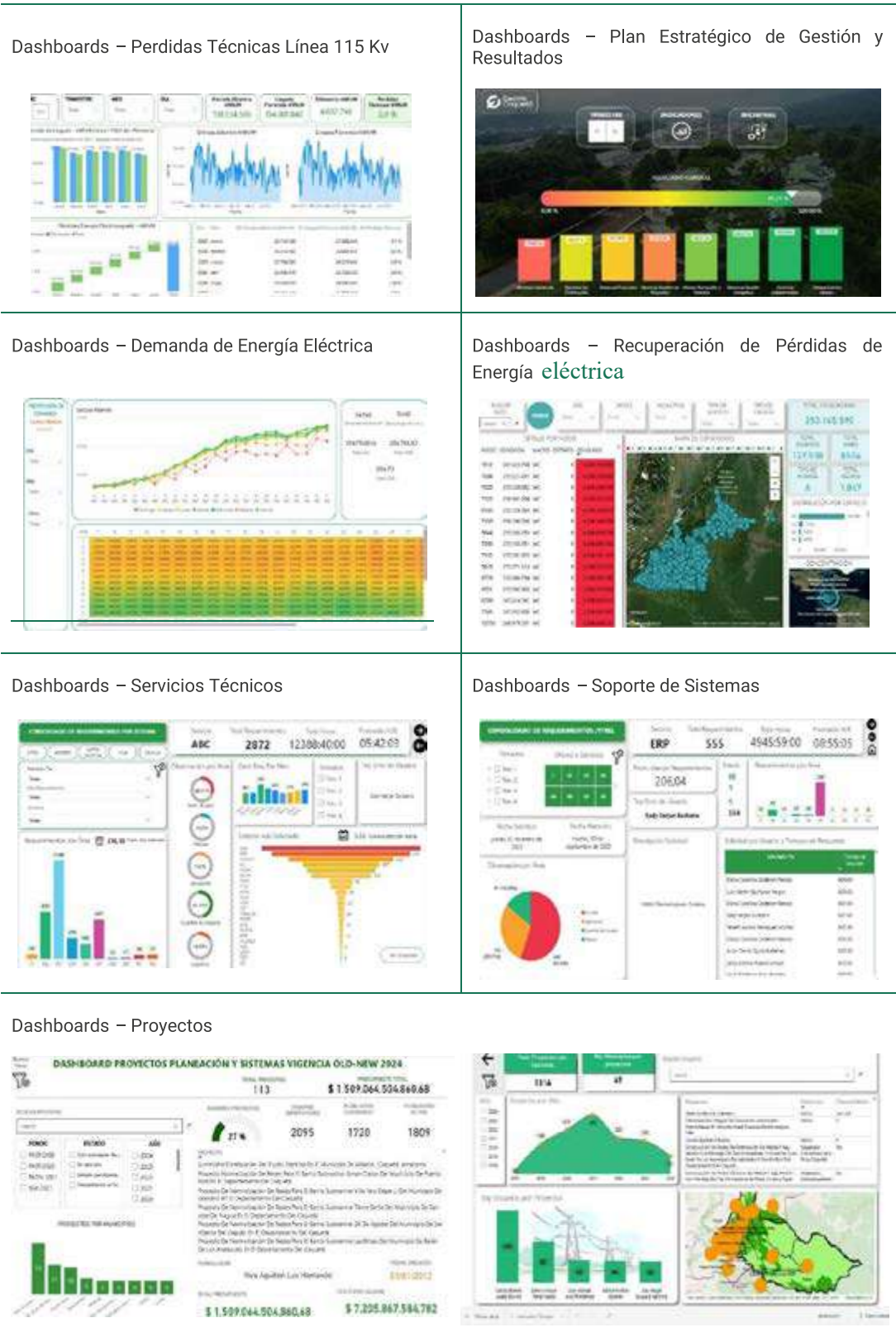
## 7.4 Proceso Gestión Tecnologías de la Información y Comunicaciones (GTIC)

En el año 2025, el proceso de GTIC, con el objetivo de garantizar la mejora continua y la disponibilidad de los sistemas de información, alineados con nuevas tecnologías que respaldan el desempeño de los procesos y el cumplimiento normativo, llevó a cabo las acciones de mayor impacto en la organización, de la siguiente manera:

### Analítico y Big Data

Durante 2025, el proceso de GTIC se centró en optimizar y analizar datos mediante herramientas

avanzadas, implementando dashboards para la gestión de proyectos, el plan estratégico, el desempeño de los sistemas de información y la recuperación de pérdidas de energía eléctrica. Estas iniciativas transforman datos en información útil, apoyando la gestión de Distribución y Planeación y Sistemas.



Tablas 20. Dashboards 2025  
Nota: Oficina de Planeación y Sistemas

## Renovación tecnológica equipos de computo

En 2025, la empresa renovó su infraestructura informática con la adquisición de 50 equipos de cómputo de última tecnología, fortaleciendo especialmente las áreas que requieren mayor capacidad de procesamiento, como Distribución, Finanzas y Atención al Cliente. Se implementó una estrategia de reubicación de equipos, aprovechando los que aún están en buen estado para sustituir aquellos que han cumplido su ciclo de vida, alcanzando una renovación tecnológica cercana al 90 % de la empresa.

## Fortalecimiento de las redes de comunicación y servicios web

La Oficina de Planeación y Sistemas duplicó la capacidad de internet de 200 Mbps a 500 Mbps con respaldo de CLARO, reemplazó el canal analógico E1 por una troncal SIP para mejorar la calidad de las llamadas y migró el servicio remoto a una infraestructura virtualizada con VPN, permitiendo a los municipios acceder al sistema SIEC y atender a los usuarios en tiempo real, fortaleciendo la eficiencia y confiabilidad del servicio eléctrico.

## Consideraciones en Ciberseguridad

La Ciberseguridad dejó de ser responsabilidad exclusiva del área de sistemas, convirtiéndose en un componente clave de los procesos de Electrocaquetá S.A. ESP, integrándose a la cultura organizacional desde la alta dirección. La Oficina de Planeación y Sistemas actualizó el antivirus corporativo a Kaspersky Next EDR Optimum, ampliando a 250 licencias y mejorando el monitoreo de equipos, servidores y correo electrónico de manera continua.



Se realizaron campañas de sensibilización para fortalecer el conocimiento del personal y prevenir ataques cibernéticos, virus e intentos de ingeniería social.

Tablas 21. Antivirus y campaña Ciberseguridad  
Nota: Oficina de Planeación y Sistemas

## Mejoras en el soporte de los sistemas de información

Debido al crecimiento de sus sistemas de información, incluyendo SIEC, SPARD, ERP, SOLIN, DESIGNER, MITHRA, DOCUS, SCADA, OMS, DIGITURNO, Office 365, Directorio Activo, VEEAM Backup, Hyper-V, Windows, VoIP, Networking, Terminal Server, análisis de vulnerabilidades, WiFi, servidores, almacenamiento, firewall y antivirus, la Oficina de Planeación y Sistemas ha definido, a través del PETI, estrategias para mejorar los tiempos de atención de las solicitudes tecnológicas y garantizar un soporte continuo y eficiente a los empleados, asegurando el

funcionamiento de la tecnología 7\*24\*365. Además, ha implementado mesas de trabajo con las distintas áreas para agilizar los proyectos que requieren soporte tecnológico, impulsando el avance de las actividades empresariales.

## Presentación Alta Dirección - Plan Estratégico de las Tecnologías y la Información (PETI)

Para la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P., adaptarse al nuevo paradigma tecnológico es clave para liderar el sector de servicios eléctricos. Este PETI establece una dirección clara para la integración y uso de las TIC, asegurando que la infraestructura tecnológica respalde y potencie la misión de la empresa, optimice la experiencia de clientes y empleados, genere ventajas competitivas y garantice un crecimiento sostenible a mediano y largo plazo.

Los indicadores del proceso de GTIC muestran un desempeño destacado: el 95 % de los requerimientos de las áreas se atendieron dentro de los tiempos establecidos y el 98 % de los mantenimientos a los equipos se ejecutaron según el cronograma, asegurando su correcto funcionamiento, el uso adecuado de software licenciado y la protección de la información mediante sistemas antivirus. En conjunto, estos resultados reflejan un cumplimiento del 98 % en el objetivo de mantener la infraestructura tecnológica que respalda la operatividad y la toma de decisiones en toda la empresa.

## Gestión de comunicaciones - Plan de Medios.

En 2025, en materia de Comunicaciones ejecutó de manera integral el Plan de Medios en radio, prensa, televisión y plataformas digitales. Se desarrollaron campañas estratégicas sobre ahorro de energía eléctrica, política antifraude, modernización empresarial, inauguración del sistema solar, nueva línea de 115 kV, aniversario 47 años y campaña navideña, apoyadas con piezas audiovisuales institucionales, educativas e históricas.

Se mantuvo monitoreo diario de medios, resúmenes informativos para la alta dirección, atención a requerimientos ciudadanos y ruedas de prensa en municipios como San Vicente y Solano. En comunicación interna, se editaron 12 boletines y se produjeron materiales gráficos y audiovisuales coherentes con la identidad corporativa. El plan fortaleció alianzas con medios regionales y locales, amplió la cobertura territorial y garantizó transparencia en la información institucional.





## 08. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Durante el año 2025, ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. consolidó la implementación de su Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), alineado con los lineamientos de la Guía ISO 26000, integrando la sostenibilidad como un eje transversal de su gestión organizacional. La empresa fortaleció su compromiso con el desarrollo sostenible del departamento del Caquetá, articulando acciones en materia ambiental, social, laboral y comunitaria.

Uno de los principales avances fue la entrada oficial a la generación con fuentes renovables mediante la puesta en operación de un sistema fotovoltaico de 200 kWp, el cual cubre el 73 % del consumo energético institucional. Este proyecto representa un hito en transición energética, reducción de huella de carbono y eficiencia en el uso de recursos, además de constituirse en referente regional de infraestructura sostenible.

En materia ambiental, la empresa participó activamente en campañas de recolección de residuos posconsumo (RAEE) y jornadas de limpieza ambiental en articulación con entidades locales. Así mismo, aprobó la política “Cero Papel”, orientada a la digitalización de procesos y a la disminución del impacto ecológico derivado del consumo de papel, reafirmando su compromiso con prácticas responsables.

En el ámbito social y comunitario, se fortaleció la estrategia de comunicaciones institucionales mediante alianzas con 28 medios locales, mejorando el posicionamiento y la cercanía con la comunidad. Se desarrollaron campañas educativas enfocadas en el uso seguro, legal y eficiente de la energía eléctrica, así como en la prevención de fraudes y el ahorro energético. Además, se mantuvo el apoyo al deporte y la cultura regional, promoviendo el desarrollo humano y la inclusión social.

Desde la perspectiva laboral y económica, la empresa impulsó programas de bienestar físico y mental para sus colaboradores, promoviendo hábitos saludables y fortaleciendo la cultura organizacional. Asimismo, contribuyó significativamente a la generación de empleo en la región, con 200 empleos directos y más de 2.000 empleos indirectos anuales asociados a la operación y ejecución de proyectos de electrificación y modernización de infraestructura.

En conclusión, durante 2025 ELECTROCAQUETÁ avanzó en la consolidación de un modelo empresarial responsable y sostenible. El desafío para la siguiente vigencia será profundizar este enfoque, orientándolo hacia una gestión más estratégica, medible y generadora de valor competitivo y social a largo plazo.

# 09. SECRETARÍA GENERAL

## 9.1 Gestión Jurídica

El proceso de gestión jurídica es el encargado de asumir y ejercer la representación judicial y extrajudicial de la empresa, con el fin de defender oportunamente sus intereses jurídicos y patrimoniales. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en los procesos judiciales y constitucionales a cargo de la entidad:

### Representación Jurídica

Durante el período reportado se ejerció la representación judicial y administrativa en la totalidad de los sesenta y cinco (65) procesos en los que ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. actúa como parte procesal. Estos se distribuyen en veintiocho (28) acciones de reparación directa, doce (12) acciones populares, diez (10) procesos ejecutivos, cinco (5) procesos ordinarios laborales, seis (6) acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, tres (3) controversias contractuales y/o acciones contractuales, y un (1) proceso de restitución de tierras, conforme se detalla en la siguiente tabla.

PROCESOS	CANTIDAD
Acción de Reparación Directa	28
Acción Popular	12
Ejecutivos	10
Ordinarios Laborales	5
Acción de Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	6
Controversias Contractuales y/o Acción Contractual	3
Restitución De Tierras	1
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>

Tablas 22. Representación Jurídica  
Nota: Oficina Secretaría General

En estos procesos judiciales, se profirieron 10 sentencias en las cuales la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. actuó como demandada, con resultados favorables para la empresa gracias a la efectividad jurídica que permitieron que la empresa no tuviera que conceder pretensiones económicas que en las demandas ascendían a \$6.652,67 millones.

### Conciliaciones prejudiciales

Durante la vigencia 2025, la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. fue convocada a tres (3) solicitudes de conciliación prejudicial, cuyas pretensiones económicas ascienden, en conjunto,

a \$4.390 millones COP, sin incluir la cuantía indeterminada correspondiente a perjuicios materiales y daño a la salud en uno de los casos.

Las solicitudes fueron promovidas por: (i) Isabel Vargas Barrera y otros, por una cuantía de \$2.153 millones; (ii) Jerson Daniel Martínez Santa y otros, por \$1.203 millones, además de perjuicios materiales y daño a la salud sin cuantificación definitiva; y (iii) Faustino Ariza Rodríguez y otros, por \$1.034 millones.

CONVOCANTE	CUANTÍA Millones \$COP	Concepto Jurídico de NO Conciliación
Isabel Vargas Barrera y otros	\$2.153	No existe título de imputación jurídica atribuible a la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P, toda vez que, la causa del accidente puede ser atribuida a la culpa exclusiva de la víctima.
Jerson Daniel Martínez Santa y otros	\$1.203 (Sin tener en cuenta perjuicios materiales y daño a la salud).	
Faustino Ariza Rodríguez y otros	\$1.034	

Tablas 23. Conciliaciones Prejudiciales  
Nota: Oficina Secretaría General

En ellas se emitió concepto jurídico de no conciliación debido a que se considera que no existe título de imputación jurídica atribuible a la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P, toda vez que, la causa del accidente puede ser atribuida a la culpa exclusiva de la víctima.

## Acciones de Tutelas.

Durante el período evaluado se interpusieron cuarenta y una (41) acciones constitucionales de tutela en contra de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P., relacionadas principalmente con la presunta vulneración de derechos fundamentales como derecho de petición (15), vida digna (10), debido proceso (10), seguridad (2), vivienda digna (2) e integridad personal (2).

### Número de tutelas y derechos fundamentales reclamados:

ACCIONES CONSTITUCIONALES DE TUTELA	CANTIDADES
Derecho de Petición	15
Seguridad	2
Vivienda Digna	2
Vida digna	10
Debido Proceso	10
Integridad Personal	2
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>
IMPROCEDENTES	32
PROCEDENTES	09

Tablas 24. Tutelas y Derechos Fundamentales Reclamados  
Nota: Oficina Secretaría General

Del total de acciones promovidas, treinta y dos (32) fueron declaradas improcedentes o resueltas de manera favorable a la entidad, mientras que nueve (9) resultaron procedentes. En términos porcentuales, el 78,05 % de las decisiones judiciales fue favorable a la empresa y el 21,95 % correspondió a fallos adversos, lo que evidencia una gestión jurídica eficaz en

la defensa de los intereses institucionales y en la adecuada sustentación técnica de las actuaciones administrativas cuestionadas.

## Asesorías Jurídicas

Durante la vigencia analizada, la Secretaría General atendió un total de quinientos cuarenta y cuatro (544) requerimientos, discriminados en quinientas diecisiete (517) asesorías contractuales y jurídicas y veintisiete (27) conceptos jurídicos emitidos formalmente.

MES	ASESORÍAS CONTRACTUALES Y JURÍDICA	CONCEPTO
Enero	52	4
Febrero	44	5
Marzo	41	3
Abril	51	1
Mayo	49	3
Junio	43	2
Julio	54	1
Agosto	24	0
Septiembre	60	2
octubre	53	4
Noviembre	27	1
Diciembre	19	1
SUBTOTAL	517	27
TOTAL	544	

*Tablas 25. Asesorías Jurídicas  
Nota: Oficina Secretaría General*

La distribución mensual evidencia un flujo constante de solicitudes a lo largo del año, con picos de atención en los meses de septiembre (60 asesorías), julio (54), octubre (53) y enero (52), lo que refleja una alta demanda de acompañamiento jurídico en los procesos institucionales. En cuanto a la emisión de conceptos jurídicos, estos se concentraron principalmente en febrero (5) y enero y octubre (4 cada uno), manteniéndose una producción técnica sostenida durante la vigencia.

## 9.2 Gestión Compras

### Procesos contractuales

La Secretaría General, en cumplimiento de lo establecido por el Gerente General y el líder del proceso, brindó acompañamiento durante la etapa precontractual en las distintas modalidades de contratación.

Como resultado de este trabajo, se suscribieron ciento treinta y cuatro (134) contratos, distribuidos de la siguiente manera:

- Contratos de prestación de servicios: 84 (ochenta y cuatro)
- Contratos de suministro: 37 (treinta y siete)
- Contratos de obra: 11 (once)
- Contratos de seguros: 2 (dos)

CONTRATOS	CANTIDADES
Prestación de Servicios	84
Suministro	37
Obra	11
Seguros	2
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>

Tablas 26. Procesos Contractuales  
Nota: Oficina Secretaría General

Estas acciones se realizaron con el objetivo de garantizar la continuidad y la calidad en la prestación del servicio de energía eléctrica, al mismo tiempo que contribuyen al fortalecimiento institucional y al incremento de los ingresos de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP.

## Proveedores

De conformidad con la Norma ISO 9001:2015, en particular con lo establecido en la cláusula 8.4 relativa al control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente, la organización debe definir y aplicar criterios objetivos para la evaluación, seguimiento del desempeño y reevaluación de los proveedores externos, verificando su capacidad para cumplir de manera consistente con los requisitos técnicos, contractuales y de calidad definidos.

PROVEEDORES	
Total, de proveedores reevaluados	120
Proveedores reevaluados calificación igual o superior 80 puntos	113
Proveedores reevaluados calificación inferior 80 puntos	7

Tablas 27. Proveedores  
Nota: Oficina Secretaría General

En cumplimiento de esta disposición normativa, la totalidad de los proveedores con contrato vigente fue sometida al proceso formal de reevaluación periódica. Como resultado del ejercicio consolidado, se reevaluaron ciento veinte (120) proveedores. De este total, ciento trece (113), equivalentes al 94,17 %, obtuvieron una calificación igual o superior a 80 puntos, siendo clasificados en nivel excelente; mientras que siete (7), correspondientes al 5,83 %, registraron una calificación inferior a 80 puntos (79 puntos), clasificándose en nivel bueno.

# 10. OFICINA CONTROL INTERNO

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno desarrolló múltiples acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos institucionales, así como a promover la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en los diferentes procesos de la empresa. Entre estas acciones se incluyeron la revisión y seguimiento de los procesos operativos y administrativos, la verificación del cumplimiento de compromisos y recomendaciones, asesoría a las distintas áreas de la empresa y la implementación de mecanismos de control que aseguren la correcta ejecución de las actividades institucionales.

De esta manera, la Oficina de Control Interno ha contribuido de forma integral al fortalecimiento de la gestión institucional, al adecuado uso de los recursos y al fomento de una cultura de autocontrol, con el desarrollo de las siguientes actividades:

## 10.1 Cumplimiento plan anual de auditoría interna

La Oficina de Control Interno ejecutó el 100 % de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría, cubriendo doce (12) procesos institucionales.

Como resultado de estas auditorías, se identificaron:

- 12 hallazgos
- 18 observaciones
- 75 beneficios

Todos los resultados fueron debidamente socializados con los líderes y responsables de cada proceso auditado.

El detalle de estos resultados se presenta a continuación:

No	Proceso	Fecha inicio	Fecha final	Hallazgos	Observaciones	Beneficios
1	Gestión Compras Gestión Jurídica	03/03/25	28/03/25	0	0	8
2	Gestión Almacén	18/03/25	08/05/25	0	6	8
3	Gestión Energética	25/03/25	16/05/25	0	0	9
4	Mejora Continua	21/04/25	25/04/25	0	0	1
5	Gestión Talento Humano - RF	12/05/25	31/07/25	2	0	6
6	Gestión SG - SST	01/07/25	31/07/25	0	1	2
7	Gestión Ventas	28/07/25	10/10/25	0	3	1
8	Gestión TIC	19/08/25	30/10/25	2	1	2
9	Gestión Financiera	28/07/25	10/10/25	5	5	36
10	Gestión Distribución - GA	22/09/25	28/11/25	2	2	1
11	Direccionamiento Estratégico	22/09/25	29/10/25	1	0	0
12	Gestión de Proyectos	04/11/25	28/11/25	0	0	1
TOTAL				12	18	75

Tablas 28. Plan Anual de Auditoría  
Fuente: Oficina Control Interno

En comparación con el año 2024, en el que se registraron 28 hallazgos, 34 observaciones y 58 beneficios, los resultados del período actual evidencian una reducción significativa de hallazgos y observaciones, así como un incremento en los beneficios identificados. Esto refleja un fortalecimiento del sistema de control interno, una mayor eficiencia operativa y un mejor nivel de cumplimiento normativo.

Asimismo, se definieron las acciones correspondientes para el tratamiento de los hallazgos y se establecieron los mecanismos de seguimiento a los compromisos asumidos por cada proceso, consolidando prácticas que aportan valor a la gestión institucional.

## 10.2 Seguimiento Plan de Mejoramiento entes de control

### Plan de mejoramiento vigencia 2017 - CGR

De acuerdo con los seguimientos realizados al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2017 suscrito con la Contraloría General de la República, los hallazgos relacionados con el plan de manejo arbóreo y el mantenimiento preventivo y control de la vegetación, se encuentran pendientes de cierre definitivo, a la espera del pronunciamiento de CORPOAMAZONÍA, dado que este depende de la expedición de las resoluciones y licencias ambientales correspondientes.

No obstante, es importante destacar que las actividades asociadas a ambos hallazgos fueron ejecutadas y cerradas el 7 de julio de 2024. En este contexto, la Oficina de Control Interno continúa realizando acompañamiento y verificación permanente del cumplimiento, efectuando seguimiento a las gestiones adelantadas ante la autoridad ambiental y brindando apoyo al área responsable, hasta completar la totalidad de los requisitos necesarios para su cierre formal y verificación permanente del cumplimiento, efectuando seguimiento a las gestiones adelantadas ante la autoridad ambiental y brindando apoyo al área responsable hasta completar la totalidad de los requisitos necesarios para su cierre formal.

### Auditoria financiera 2024

Durante la vigencia fiscal 2025, se llevó a cabo el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, verificando la implementación de las acciones asignadas a cada área, recopilando las evidencias de avance y registrando oportunamente la información en el SIRECI.

Como resultado de este seguimiento, nueve (9) de los diez (10) hallazgos se encuentran cerrados, lo que evidencia el cumplimiento oportuno de las acciones correctivas y el fortalecimiento de los procesos financieros, presupuestales, contractuales y de gestión. El hallazgo N.º 10, relacionado con el cumplimiento del Plan de Mantenimiento del Sistema Eléctrico, corresponde a una acción de ejecución plurianual, proyectada para desarrollarse entre las vigencias 2025 y 2027. En consecuencia, este hallazgo permanece abierto, y se continúa realizando seguimiento periódico al cumplimiento del cronograma establecido, con el fin de asegurar su ejecución conforme a lo planificado.

### Auditoria especial Sistema General de Regalías

En el marco de las actuaciones especiales adelantadas por la Contraloría General de la

República sobre el Sistema General de Regalías (SGR), se realizó el seguimiento a los tres (3) planes de mejoramiento formulados como resultado de estos ejercicios de control fiscal. Durante este proceso, se verificó el avance en la implementación de las acciones correctivas asociadas a cada hallazgo, así como su estado de cumplimiento, con el objetivo de asegurar la atención oportuna de las observaciones formuladas y el fortalecimiento de los controles relacionados con la gestión de los recursos del SGR.

Al cierre de la vigencia, los resultados del seguimiento evidencian el estado de avance de los planes de mejoramiento: dos (2) de ellos se encuentran cerrados, al haber cumplido la totalidad de las acciones definidas, mientras que el plan restante continúa vigente y en desarrollo, dentro de los plazos establecidos, por lo que no se encuentra vencido.

## Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Se verificó el estado del Plan de Mejoramiento, conformado por dieciocho (18) hallazgos, evidenciándose el cierre de quince (15) y la permanencia de tres (3) en ejecución, los cuales avanzan conforme a los cronogramas establecidos y a las gestiones técnicas, administrativas y de validación ante la SSPD.

La Oficina de Control Interno mantiene un seguimiento permanente para asegurar el cierre oportuno de los hallazgos pendientes, en cumplimiento de los compromisos adquiridos y de los lineamientos del ente de control.

## 10.3 Evaluación del Sistema de Control Interno vigencia 2025

La Oficina de Control Interno realizó la evaluación del Sistema de Control Interno conforme al Acuerdo 005 del 30 de junio de 2010, aplicando la Guía del Ministerio de Minas y Energía, estructurada en nueve módulos.

Como parte del proceso de mejora continua, se actualizó la metodología de evaluación, la cual se habilita el mismo día de la auditoría y se ejecuta dentro del plazo establecido. Esta actualización permitió migrar de un formato en Excel, con aproximadamente 114 preguntas diligenciadas por dos o tres funcionarios del proceso, a una encuesta en Microsoft Forms de 18 preguntas, aplicada a toda el área evaluada. Esto promovió una participación más amplia e involucró a la organización en su conjunto.

El resultado global obtenido fue del 94,8 %, ubicando el diagnóstico del Sistema de Control Interno en un nivel efectivo, lo que evidencia la solidez de los controles y el compromiso institucional con el fortalecimiento de la gestión.

## 10.4 Seguimiento a requerimientos por entes de control

En el año 2025 se realizó un seguimiento integral a los requerimientos de información formulados por los distintos entes de control y remitidos por la Gerencia General, con el objetivo de verificar la oportunidad y la calidad de las respuestas, en cumplimiento de los

plazos establecidos y de los procedimientos internos, dentro del marco de las actuaciones de control y auditoría adelantadas.

Como resultado de este seguimiento, se recibieron y gestionaron sesenta (60) comunicaciones, asegurando la atención efectiva de los requerimientos y la correcta carga de la información en los sistemas SUI, SIRECI y CHIP por parte de las áreas responsables, garantizando así el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos.

## 10.5 Reporte E-KOGUI

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno concluyó sus actividades, destacando el cumplimiento oportuno del cargue semestral del formato establecido en la plataforma e-KOGUI, en concordancia con los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y las normativas internas de la entidad.

Este cumplimiento garantiza la trazabilidad, transparencia y disponibilidad de la información sobre los procesos judiciales y litigios en los que participa la empresa, facilitando a los entes de control el acceso a datos confiables y actualizados, lo que contribuye a la toma de decisiones y a la supervisión efectiva.

## 10.6 Seguimiento a liquidación de contratos

Atendiendo la solicitud de la Gerencia General, se realizó el seguimiento a la liquidación de los contratos correspondientes a las áreas que presentan más de seis (6) meses desde su fecha de terminación.

Durante este proceso, se identificó el vencimiento de los plazos establecidos, conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación. El seguimiento se efectuó de manera periódica, lo que permitió reducir progresivamente el número de contratos pendientes y garantizar un control más efectivo de los trámites contractuales, tal como se evidencia en el cuadro consolidado que se anexa.

N° CONTRATOS PENDIENTES POR LIQUIDAR									
FECHA SEGUIMIENTO									
ÁREA	10/06/25	7/07/25	9/09/25	15/09/25	19/09/25	30/10/25	26/11/25	5/12/25	29/12/25
GA	29	27	11	7	7	2	1	1	0
GC	6	4	0	0	0	0	0	0	0
GD	76	71	54	44	41	15	15	12	11
GGE	5	1	0	0	0	0	0	0	0
GF	2	2	2	2	2	1	0	0	0
PL	15	10	7	7	7	2	2	2	2
GP	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SG	0	2	0	0	0	0	0	0	0
CI	1	1	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>118</b>	<b>74</b>	<b>60</b>	<b>57</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>13</b>

Tablas 29. Contratos Pendientes por Liquidar  
Fuente: Oficina Control Interno

El seguimiento realizado fortaleció los controles internos asociados a la gestión contractual, contribuyó a minimizar riesgos legales y financieros y promovió la transparencia y la rendición de cuentas, al dejar evidencia documentada de la culminación de los procesos contractuales.

De esta manera, el ejercicio de liquidación y seguimiento refuerza la eficiencia administrativa, facilita la toma de decisiones informadas y fomenta la mejora continua de la gestión organizacional, consolidando un control más riguroso y confiable de los trámites contractuales.

## 10.7 Seguimiento recomendaciones Revisoría Fiscal y Auditoría Externa y Gestión de resultados

Con base en los informes de Revisoría Fiscal y de Auditoría Externa de Gestión y Resultados, la Oficina de Control Interno convocó a una reunión con las áreas involucradas para socializar y analizar los hallazgos y recomendaciones, escuchar la posición de los líderes de cada área y, de ser necesario, definir la formulación de un plan de mejora.

Durante la sesión, cada líder de proceso presentó el estado de avance de las acciones implementadas para atender las recomendaciones, destacando los resultados alcanzados. Este ejercicio permitió asegurar el compromiso con los objetivos organizacionales y la mejora continua de los procesos internos, formalizándose los acuerdos mediante acta firmada por los participantes.

## 10.8 Cultura de autocontrol

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Control Interno y como parte del Plan Anual de Auditoría Interna, la Oficina de Control Interno implementó acciones de sensibilización orientadas a fomentar la cultura del autocontrol en toda la empresa. Estas iniciativas incluyeron la difusión mensual, a través del correo institucional, de materiales comunicativos tipo Flyers, diseñados de manera dinámica y práctica para promover la adopción de buenas prácticas en los diferentes procesos.

Las actividades se centraron en transmitir mensajes claros y aplicables al quehacer diario, destacando la importancia del cumplimiento de responsabilidades, la autoevaluación del desempeño, la optimización del tiempo, el registro oportuno de la información y el reconocimiento del autocontrol como un elemento estratégico para la mejora continua y el fortalecimiento institucional. Con ello, la Oficina no solo contribuye a asegurar la integridad y eficiencia de los procesos, sino que también agrega un valor diferencial al consolidar una cultura organizacional proactiva y comprometida con la excelencia.



# 11. GERENCIA FINANCIERA

Durante la vigencia 2025, la Electrificadora del Caquetá mantuvo una estructura financiera sólida y sostenible, evidenciando resultados positivos en su situación económica y patrimonial.

Los activos totales registraron un crecimiento del 34,63% frente al año 2024, alcanzando un valor de \$273.349 millones. Este incremento se explica principalmente por la expansión de la propiedad, planta y equipo, la cual aumentó en 21,51%, como resultado de la ejecución de proyectos estratégicos de modernización de redes y subestaciones. Estas inversiones fortalecen la confiabilidad del sistema eléctrico y elevan la calidad del servicio prestado en el departamento.

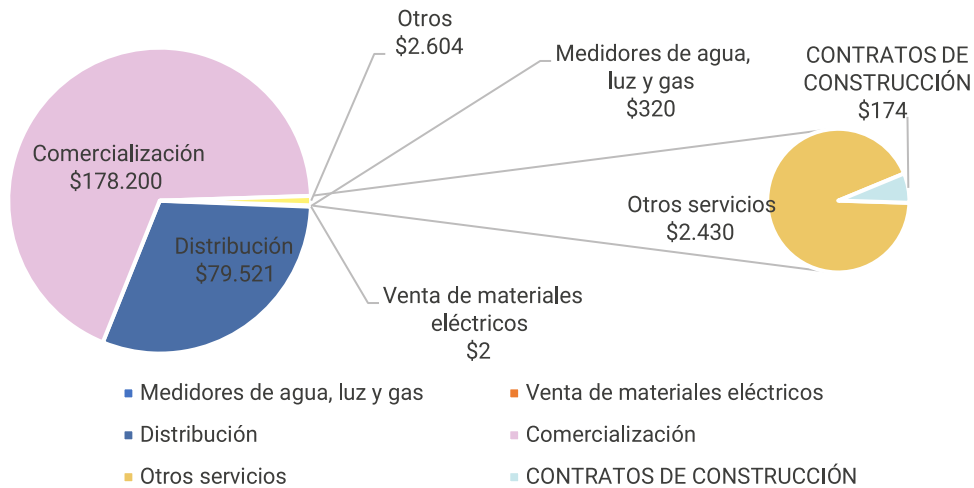
En cuanto al pasivo total, se presentó un incremento del 50,11%, atribuible principalmente al aumento de las cuentas por pagar, producto del no giro de subsidios por parte del Ministerio de Minas y energía, afectando así la liquidez transitoria de la empresa, lo que nos obliga a ejecutar en el corto plazo una política financiera orientada al saneamiento de obligaciones y al fortalecimiento de la solvencia institucional.

El patrimonio presentó un crecimiento del 0,38%, explicado por el resultado del ejercicio de la vigencia 2025 que arrojó una utilidad neta a disposición de los accionistas por \$4.297 millones, consolidando la capacidad de generación de valor de la empresa.

En relación con los ingresos operacionales, estos disminuyeron en 4,24% frente a la vigencia 2024, situación que obedece principalmente a la reducción del costo unitario (CU) trasladado a tarifa, el cual pasó de un promedio de \$1.107/kWh en 2024 a \$948/kWh en el 2025. Si bien esta variación impactó los ingresos de la compañía, representó un alivio tarifario significativo para los usuarios, reafirmando el compromiso social de la entidad.

Para ilustrar con mayor precisión este comportamiento, el gráfico que se presenta a continuación muestra el nivel de ingresos operacionales correspondiente a la vigencia 2025. Su análisis permite evidenciar el efecto que tuvo la reducción del costo unitario trasladado a tarifa en el resultado del periodo, explicando la variación negativa registrada frente al año anterior. De esta manera, la información gráfica complementa el análisis financiero, al reflejar cómo la disminución tarifaria incidió directamente en los ingresos de la entidad durante la vigencia evaluada.

(Expresados en miles de millones)



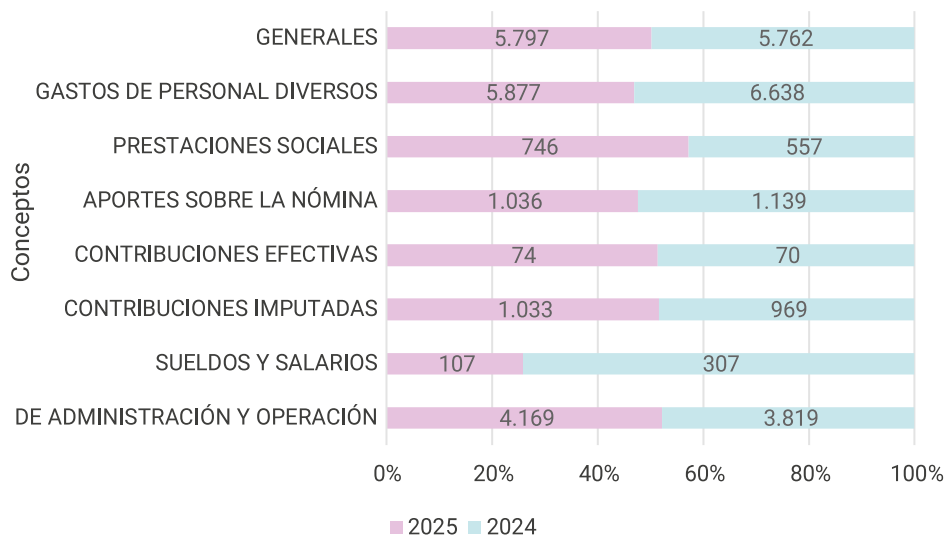
Gráfica 19. Composición de los ingresos  
Nota: Gerencia Financiera

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se implementaron políticas estrictas de racionalización del gasto, logrando que los gastos administrativos presentaran una disminución del 2,20%, variación inferior al IPC y a la inflación proyectada del 5%. Este resultado evidencia disciplina financiera y eficiencia administrativa en el control del gasto.

En línea con esto, el gráfico que se presenta a continuación muestra la ejecución de los gastos administrativos y de operación durante la vigencia 2025, comparados con 2024, desglosados por concepto. Se observa que la mayoría de los rubros, como gastos de personal diversos, aportes a la nómina y sueldos y salarios registraron una disminución respecto al año anterior. Esta reducción general contribuyó a la disminución global de los gastos administrativos y operativos.

De este modo, el gráfico complementa el análisis financiero al evidenciar el impacto de las medidas implementadas para mantener el gasto bajo control, sin afectar de manera significativa la operación institucional.

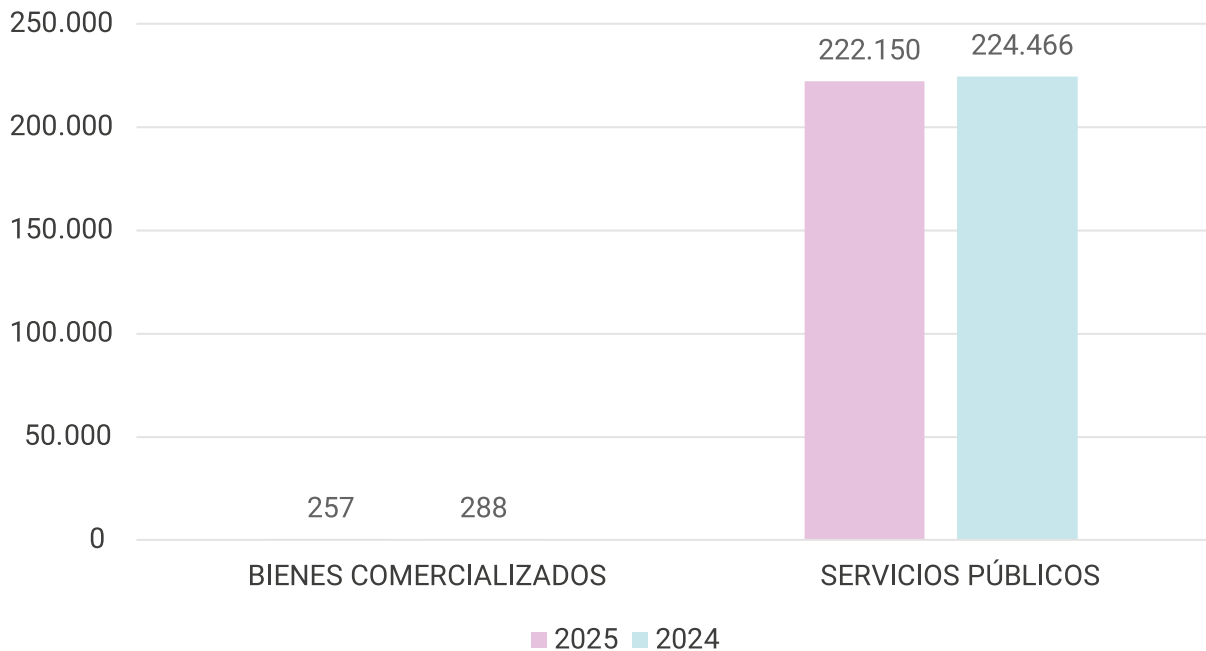
(Expresado en miles de millones)



Gráfica 20. Gastos de administración y operación  
Nota: Gerencia Financiera

Por su parte, el costo de compra de energía se redujo en 3,39%, resultado de una estrategia eficiente de contratación mediante acuerdos bilaterales y una menor exposición a la bolsa de energía, mitigando la volatilidad del mercado.

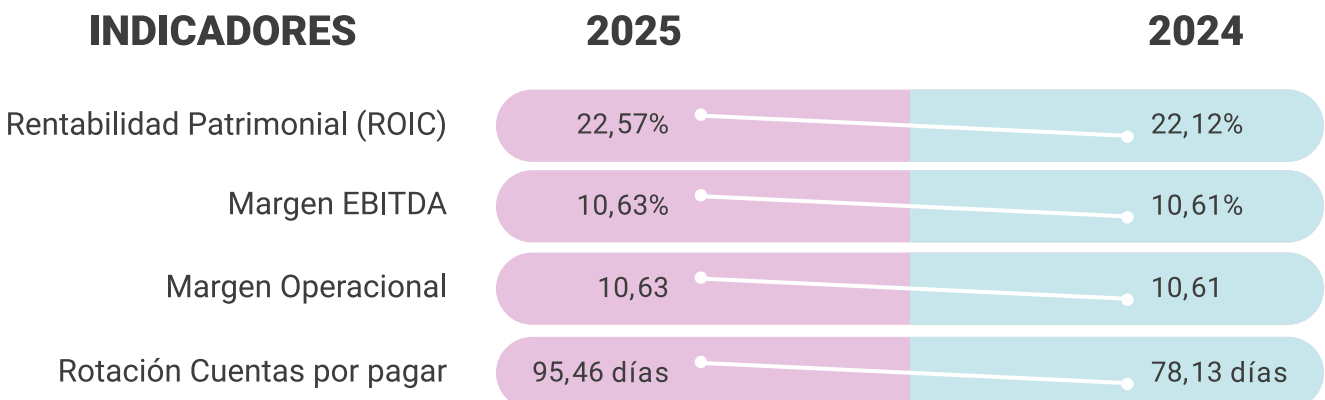
Al comparar los costos de 2025 con los de 2024, se observa claramente el impacto de estas decisiones estratégicas, mostrando no solo ahorros significativos, sino también una mayor estabilidad frente a la volatilidad del mercado. Esta evolución comparativa se ilustra de manera más detallada en la gráfica que acompaña este análisis.

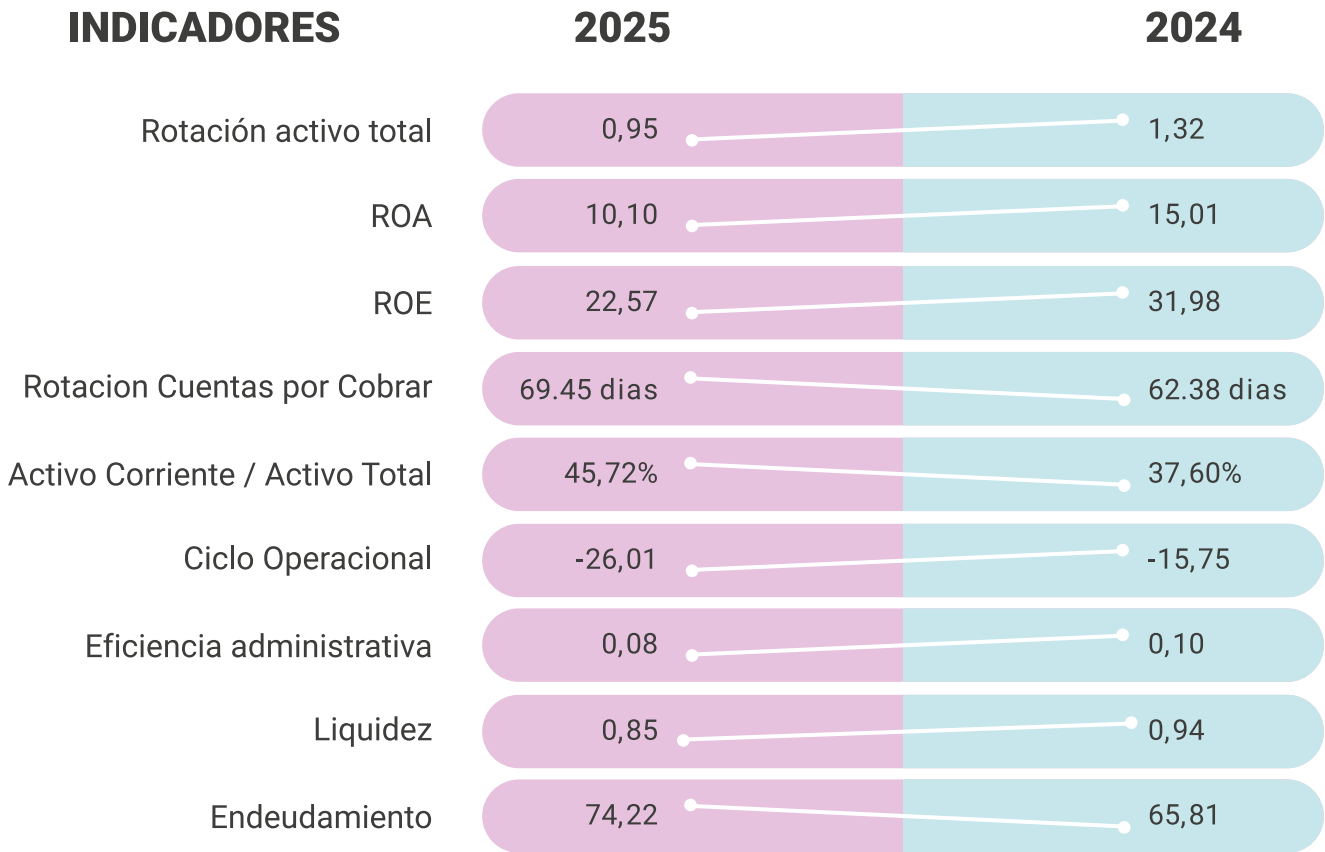


Gráfica 21. Costo de venta  
Nota: Gerencia Financiera

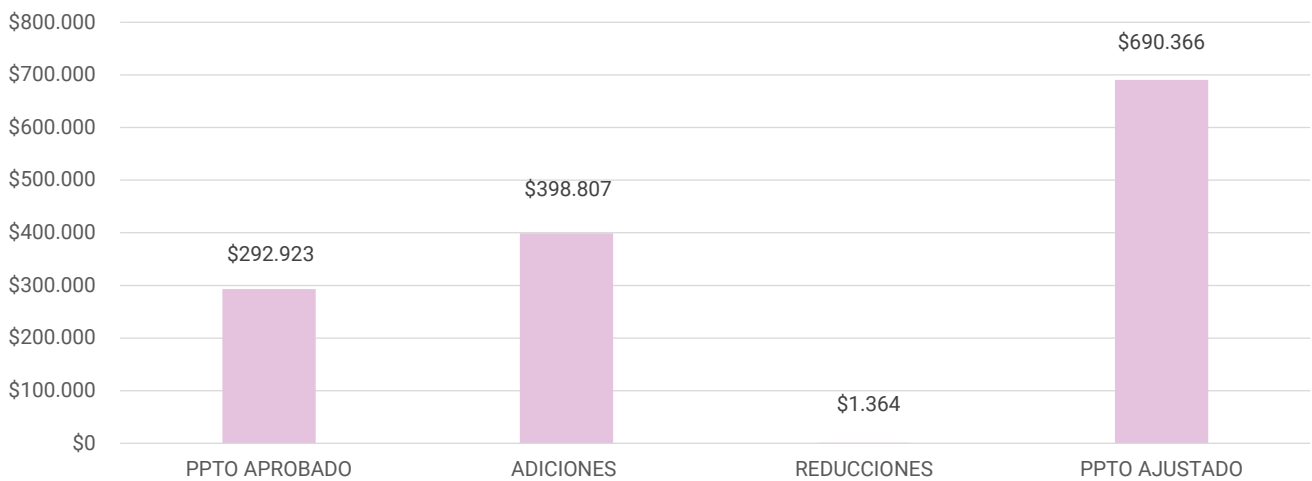
En este contexto, la empresa continúa generando resultados positivos para sus accionistas y consolidando su sostenibilidad financiera. A pesar de los desafíos estructurales del sector eléctrico nacional, la Electrificadora del Caquetá mantiene una senda de crecimiento responsable, promoviendo progreso, desarrollo y bienestar para los usuarios del servicio de energía eléctrica en el departamento del Caquetá y en sectores de los departamentos del Meta y Putumayo.

Las anteriores cifras se ven reflejadas en los indicadores de rentabilidad y eficiencia que se presentan a continuación.





Gráfica 22. Comparativo indicadores financieros  
Nota: Gerencia Financiera



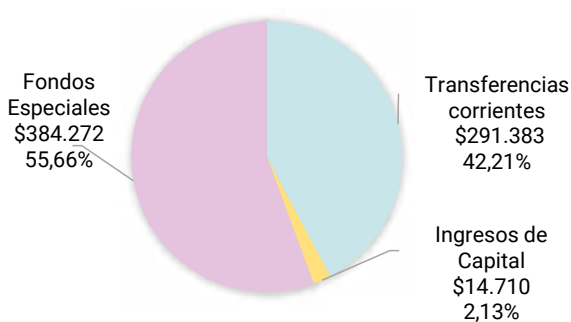
Gráfica 23. Gestión presupuestal vigencia 2025  
Nota: Gerencia Financiera

Durante el ejercicio fiscal se efectuaron modificaciones presupuestales principalmente adiciones, reducciones y traslados, que generaron un incremento neto de \$397.443 millones, resultado de adiciones por \$398.807 millones y reducciones por \$1.364 millones.

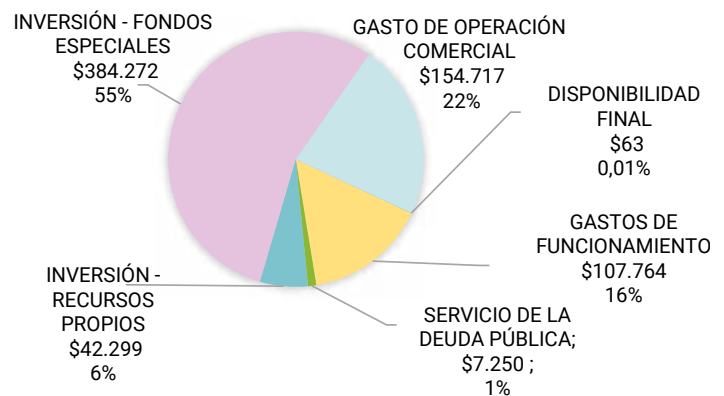
Como consecuencia de estos ajustes, el presupuesto total ajustado alcanza \$690.366 millones, lo que representa un crecimiento del 136% frente al presupuesto inicialmente aprobado.

Este comportamiento evidencia una dinámica activa en la gestión financiera, asociada principalmente a la incorporación de nuevos recursos, ejecución de proyectos estratégicos y fortalecimiento de la capacidad operativa e inversora de la empresa, manteniendo el equilibrio presupuestal y la disciplina fiscal.

Desde una perspectiva estratégica, el nivel de adiciones refleja una mayor capacidad de gestión de recursos, ajuste oportuno a las necesidades operativas y de inversión, flexibilidad financiera para atender compromisos misionales y proyectos estructurales. En términos de gobernanza, las modificaciones se realizaron dentro del marco normativo vigente, garantizando trazabilidad, soporte técnico y control presupuestal.



Gráfica 24. Ingresos  
Nota: Gerencia Financiera

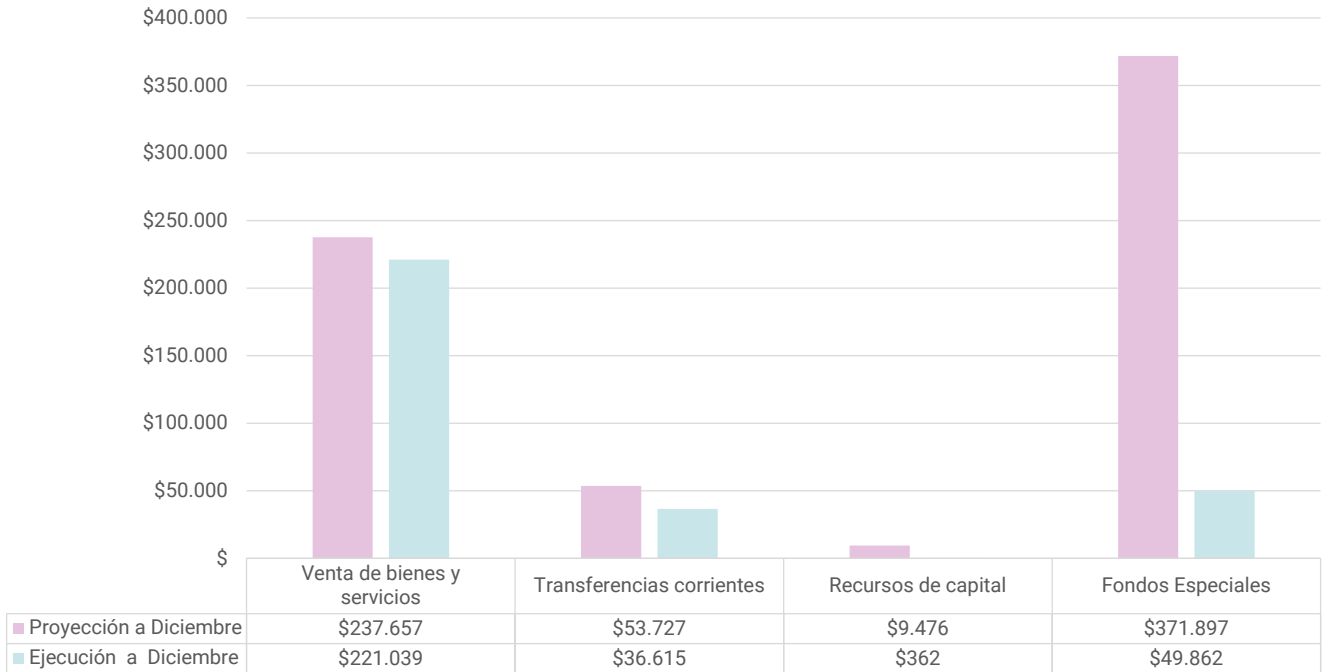


Gráfica 25. Gastos  
Nota: Gerencia Financiera

La composición de los ingresos y gasto esta compuesta por los siguientes concepto:

- **Venta de bienes y servicios:** Registra los recaudos por venta del servicio público domiciliario de energía, servicios complementarios y conexos y recuperación de cartera.
- **Transferencias corrientes:** son los subsidios otorgados a los estratos 1, 2 y 3, reconocidos a la Empresa por parte del Ministerio de Minas y Energía.
- **Ingresos de Capital:** Son los rendimientos financieros, recursos de crédito y reintegros.
- **Fondos especiales:** Son los recursos de los fondos FAER, FAZNI, SGR e IPSE para ejecución de proyectos de inversión en el área de influencia de Electrocaquetá (Caquetá, Meta, Putumayo, Guajira, Santander, Norte de Santander y Cesar)
- **Gastos de funcionamiento son:** Gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos, gastos por tributos, tasas y contribuciones y el servicio de la deuda.
- **Gastos de inversión:** corresponden a los recursos propios (\$40.113 millones ) y de Fondos Especiales (\$90.190 millones) para proyectos de electrificación en el área de influencia de Electrocaquetá (Caquetá, Meta, Putumayo, Guajira, Santander, Norte de Santander y Cesar).

- Gastos de operación comercial: Corresponden a compra de energía eléctrica, STR y demás operaciones transadas en el MEM a través de XM, y los contratos misionales de la Gerencia Comercial (atención básica al usuario, facturación en sitio, suspensiones y reconexiones, crítica de facturación en terreno y contact center).

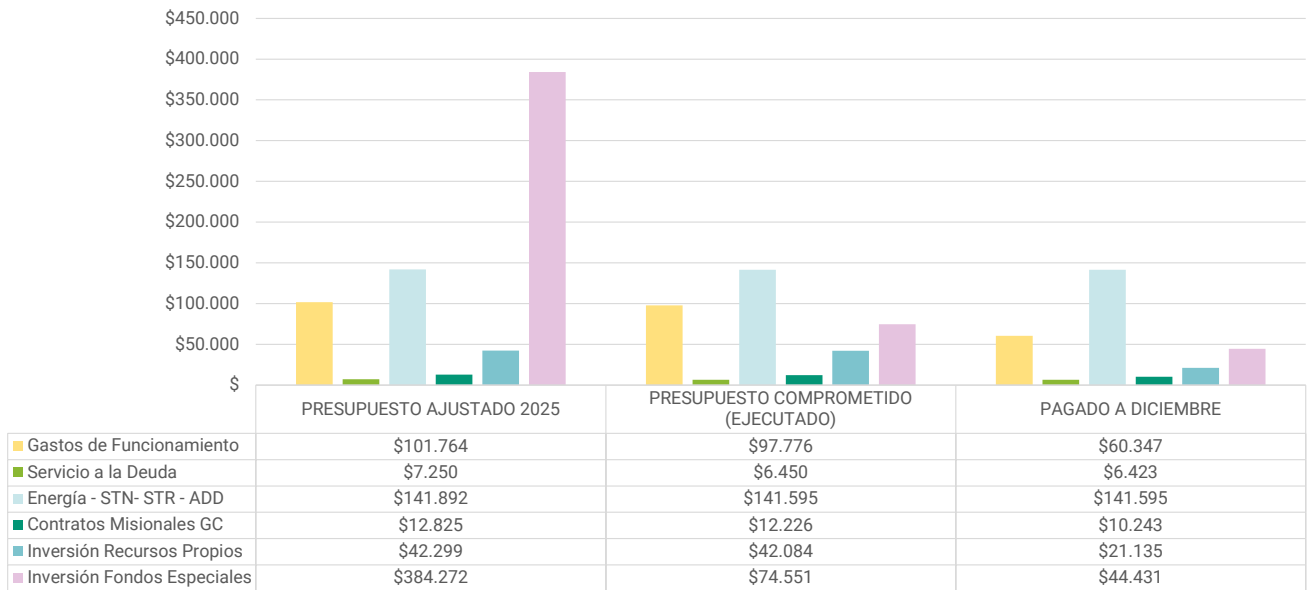


Gráfica 26. Presupuesto de Ingresos Proyectado vs Ejecución a Diciembre  
Nota: Gerencia Financiera

Al cierre de diciembre se evidencia un comportamiento diferenciado por fuentes de ingreso, con resultados sólidos en el ingreso misional y brechas relevantes en fuentes no operativas.

La venta de bienes y servicios (Ingreso misional) con una Proyección: \$237.657 millones y una Ejecución \$221.039 millones y un nivel de cumplimiento del 93%, muestra un alta ejecución frente a lo proyectado, lo cual confirma estabilidad en la operación comercial y en la demanda del servicio. La desviación es marginal en términos relativos y se mantiene dentro de rangos técnicamente gestionables. Las áreas misionales del negocio mantienen solidez y capacidad de generación de ingresos recurrentes. Las transferencias corrientes presentaron una Proyección de \$53.727 millones con una ejecución: \$36.615 millones con un nivel de cumplimiento 68%, resultado este que tiene una dependencia parcial de fuentes externas (subsidios) cuya materialización no depende exclusivamente de la gestión interna.

Los fondos especiales presentaron una proyección de \$371.897 millones, con una Ejecución de \$49.862 millones y un nivel de cumplimiento 13%, esta es la mayor desviación en términos absolutos. La brecha obedece, especialmente, a cronogramas de ejecución plurianuales, condicionamientos normativos y flujos que se trasladan a la siguiente vigencia. La no ejecución no necesariamente implica pérdida del recurso, sino desfase temporal en su incorporación y aplicación presupuestal.



Gráfica 26. Ejecución de gastos a diciembre de 2025  
Nota: Gerencia Financiera

Al cierre de la vigencia 2025, el presupuesto ajustado evidencia una estructura de gasto concentrada principalmente en inversión con recursos de fondos especiales (\$384.272 millones) y en costos asociados a energía (\$141.892 millones), que constituyen el componente operativo más relevante.

En términos de ejecución, el presupuesto comprometido muestra un alto nivel de cumplimiento en los rubros misionales y operativos: Energía (99,8%), Servicio a la deuda (89%) y Contratos misionales (95%), lo que refleja disciplina presupuestal y adecuada planeación del gasto corriente y obligatorio.

Por su parte, la inversión con recursos propios presenta una ejecución cercana al 99% en compromisos, mientras que la inversión con fondos especiales alcanza un 19% del presupuesto ajustado, evidenciando que estos recursos obedecen a dinámicas de ejecución plurianual y a cronogramas externos de desembolso.

En cuanto al flujo de caja, el nivel pagado a diciembre muestra cumplimiento total en energía y servicio de la deuda, garantizando estabilidad operativa y financiera. Las diferencias entre comprometido y pagado responden principalmente a tiempos contractuales y programación de desembolsos.

En conclusión, la empresa mantiene control y sostenibilidad en el gasto operativo, cumple sus obligaciones financieras y avanza en la ejecución de la inversión, con especial atención a la materialización progresiva de los recursos de fondos especiales.

# Electrificadora del Caquetá S.A. ESP


## Estado de Situación Financiera


Al 31 de diciembre de 2025 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	\$ 2.776.366	\$ 4.285.283
Cuentas por Cobrar	7	50.617.318	51.307.331
Inventarios	9	1.747.728	545.544
Otros activos	16	70.831.384	21.683.460
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>125.972.796</b>	<b>77.821.618</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por Cobrar	7	\$ 389.255	\$ 294.378
Préstamos por Cobrar	8	1.048.578	1.282.912
Inventarios	9	1.705.445	3.047.801
Propiedades, planta y equipo, neto	10	137.900.769	113.484.956
Propiedades de inversión, neto	13	65.958	65.958
Activos Intangibles	14	1.703.751	1.739.024
Otros activos	16	4.562.152	7.618.578
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>147.375.908</b>	<b>127.533.607</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 273.348.704</b>	<b>\$ 205.355.225</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Préstamos por pagar	21	\$ 11.879.661	\$ 6.319.216
Cuentas por pagar	22	90.739.384	69.451.716
Beneficios a los empleados a corto plazo	23	1.857.728	1.720.902
Otros pasivos	25	42.971.972	5.427.315
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>147.448.745</b>	<b>82.919.149</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Préstamos por pagar	21	\$ 39.300.000	\$ 30.000.000
Beneficios a los empleados a largo plazo y posempleo	23	1.604.288	1.792.175
Provisiones	24	6.959.827	6.959.827
Otros Pasivos - Pasivo por impuesto diferido	25	7.566.472	13.483.205
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>55.430.587</b>	<b>52.235.207</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 202.879.332</b>	<b>135.154.356</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado	26	\$ 1.719.993	\$ 1.719.993
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social		1.129.234	1.129.234
Reservas		16.246.710	16.246.710
Resultados acumulados		(22.297.910)	(26.560.238)
Impactos por la transición al nuevo marco normativo		69.332.386	69.332.386
Utilidad (Pérdida) del periodo		4.297.413	8.524.655
Otro resultado integral		41.546	(191.871)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>70.469.372</b>	<b>70.200.869</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 273.348.704</b>	<b>\$ 205.355.225</b>

  
**LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ**  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL**  
 Contadora T.P. 288475-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS**  
 Revisor Fiscal T.P. 165913-T  
 Designado por Amezquita SAS  
 (Ver informe adjunto)

# Electrificadora del Caquetá S.A. ESP

## Estado de resultado Integral

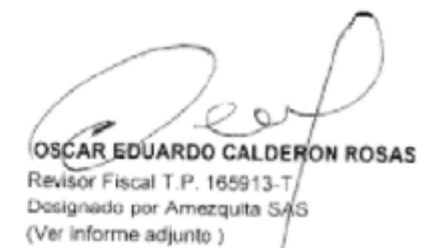
Para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Notas	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	29	\$ 259.710.787	\$ 273.254.721
Costo de ventas	31	(222.407.041)	(230.222.535)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>37.303.746</b>	<b>43.032.186</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Gastos operacionales y de administración	30	(18.841.094)	(19.264.974)
Provisiones, amortizaciones y depreciaciones	30	(1.711.158)	(8.359.279)
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>(20.552.252)</b>	<b>(27.624.253)</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>16.751.494</b>	<b>15.407.933</b>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES</b>			
Ingresos Financieros	29	541.453	655.125
Gastos intereses y comisiones	30	(7.127.304)	(6.987.282)
Otros ingresos	29	1.637.102	7.720.040
Otros egresos	30	(3.131.024)	(34.832)
<b>TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES</b>		<b>(8.079.773)</b>	<b>1.353.051</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>8.671.721</b>	<b>16.760.984</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>			
Impuesto sobre la renta corriente		(5.491.545)	(7.312.037)
Impuesto sobre la renta no corriente		(449.500)	-
Impuesto sobre la renta diferido		1.566.737	(924.292)
<b>TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	36	<b>(4.374.308)</b>	<b>(8.236.329)</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL PERIODO</b>		<b>4.297.413</b>	<b>8.524.655</b>
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del año			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios a empleados	26	233.417	(86.802)
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL AÑO</b>		<b>233.417</b>	<b>(86.802)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL AÑO</b>		<b>4.530.830</b>	<b>8.437.853</b>
Utilidad (pérdida) neta por acción, en pesos		2.499	4.956
Número de acciones en circulación		1.719.993	1.719.993

  
**LUIS ENRIQUE TRUJILLO LOPEZ**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL**  
 Contadora T.P. 288475-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS**  
 Revisor Fiscal T.P. 165913-T  
 Designado por Amezcua SAS  
 (Ver informe adjunto)

# Electrificadora del Caquetá S.A. ESP


## Estado de Flujos de Efectivo

Para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 con cifras compativas a 31 de diciembre de 2024  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

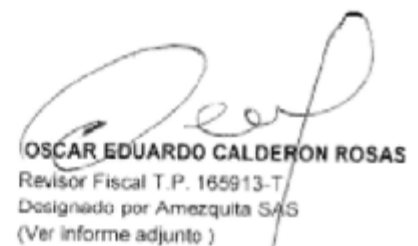
	Notas	2025	2024
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	38		
Cobros procedentes de la venta de bienes y servicios		260.193.195	261.168.794
Cobros procedentes de otras actividades ordinarias		4.162.691	4.676.993
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(188.717.606)	(221.617.610)
Pagos por impuestos, gravámenes y tasas		(18.451.972)	(2.259.465)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(6.237.527)	(6.029.689)
Pagos por impuesto a las ganancias		(2.978.896)	(4.636.197)
Otros pagos relacionados con la actividad		(15.552.561)	(3.354.356)
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>32.417.324</b>	<b>27.948.470</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
Pagos por adquisición de propiedades planta y equipo		(31.419.264)	(34.224.638)
Anticipos de efectivo y préstamos a terceros		(35.684.228)	8.799.474
Recursos recibidos de terceros		30.278.297	(9.453.745)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>(36.825.195)</b>	<b>(34.878.909)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
Obligaciones financieras		67.399.684	41.750.000
Pago por financiamiento de corto plazo		(21.736.505)	(5.430.784)
Pago de intereses financieros		(6.479.558)	(5.931.651)
Dividendos pagados		(859.120)	-
Pago de obligaciones periodos anteriores		(35.425.547)	(31.434.711)
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		<b>2.898.954</b>	<b>(1.047.146)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO</b>		<b>(1.508.917)</b>	<b>(7.977.585)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo		4.285.283	12.262.868
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>		<b>2.776.366</b>	<b>4.285.283</b>



**LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL**  
Contadora T. P. 288475-T  
(Ver certificación adjunta)




**OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS**  
Revisor Fiscal T.P. 165913-T  
Designado por Amezcquita SAS  
(Ver informe adjunto)

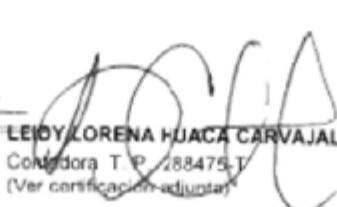
## Electrificadora del Caquetá S.A. ESP Estado de Cambios en el Patrimonio

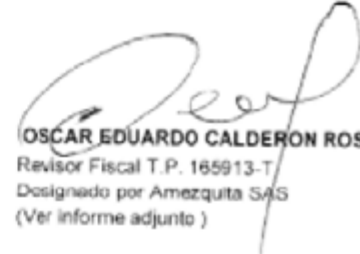
Para los años terminados a 31 de diciembre de 2025 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Capital suscrito y Pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas				Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Impacto x la Transición	ORI Ganancias (pérdidas) por planes de beneficios a empleados	Total Patrimonio
			Legal	Fondos Patrimoniales	Otras Reservas	Total Reservas					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 1.719.993</b>	<b>\$ 1.129.234</b>	<b>\$ 859.997</b>	<b>\$ 4.099.342</b>	<b>\$ 11.287.371</b>	<b>\$ 16.246.710</b>	<b>(10.786.158)</b>	<b>(15.774.080)</b>	<b>69.332.386</b>	<b>(105.069)</b>	<b>\$ 61.763.016</b>
Resultado del ejercicio vigencia anterior	-	-	-	-	-	-	(15.774.080)	15.774.080	-	-	-
Utilidad (pérdida) neta del año 2024	-	-	-	-	-	-	-	8.524.655	-	-	8.524.655
Otro Resultado integral del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(86.802)	(86.802)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.719.993</b>	<b>1.129.234</b>	<b>859.997</b>	<b>4.099.342</b>	<b>11.287.371</b>	<b>16.246.710</b>	<b>(26.560.238)</b>	<b>8.524.655</b>	<b>69.332.386</b>	<b>(191.871)</b>	<b>70.200.869</b>
Resultado del ejercicio vigencia anterior	-	-	-	-	-	-	8.524.655	(8.524.655)	-	-	-
Utilidad (pérdida) neta del año 2025	-	-	-	-	-	-	-	4.297.413	-	-	4.297.413
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	(4.262.327)	-	-	-	(4.262.327)
Otro Resultado integral del año 2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	233.417	233.417
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 1.719.993</b>	<b>\$ 1.129.234</b>	<b>\$ 859.997</b>	<b>\$ 4.099.342</b>	<b>\$ 11.287.371</b>	<b>\$ 16.246.710</b>	<b>\$ (22.297.910)</b>	<b>\$ 4.297.413</b>	<b>\$ 69.332.386</b>	<b>\$ 41.546</b>	<b>\$ 70.469.372</b>

  
**LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL**  
 Contadora T.P. 288475-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**OSCAR EDUARDO CALDERON ROSAS**  
 Revisor Fiscal T.P. 165913-T  
 Designado por Amezcuita SAS  
 (Ver informe adjunto)

# Notas a los estados financieros de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP al 31 de diciembre de 2025 y 2024

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1 Identificación y funciones

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. (en adelante “Electrocaquetá” o la “Empresa”) es una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil. Fue constituida de acuerdo con la legislación colombiana, el 21 de julio de 1.978, mediante escritura pública 0097 otorgada por la Notaría Única de Belén de los Andaquíes. Debido a su naturaleza jurídica está dotada de autonomía administrativa, financiera y presupuestal. El capital con el que funciona es de naturaleza mixta.

Electrocaquetá tiene por objeto social la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, transmisión, distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con los estatutos vigentes, aprobados mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 45, del 31 de marzo de 2008, y el marco legal regulatorio.

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. tiene su domicilio principal en la Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday de la ciudad de Florencia Departamento de Caquetá y su término de duración es indefinido.

La dirección y administración de Electrocaquetá S.A. ESP están a cargo de la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente General y sus suplentes.

#### **Marco legal regulatorio**

La actividad que realiza Electrocaquetá, está regulada en Colombia principalmente por la Ley de Servicios Públicos domiciliarios 142 de 1994 y la Ley Eléctrica 143 de 1994.

Las funciones de inspección, vigilancia y control son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Por ser una empresa del orden nacional, Electrocaquetá está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de la República (CGR) y sometida a la regulación de la Contaduría General de la Nación (CGN).

Las comisiones de regulación son delegadas por el Decreto 1524 de 1994 para ejercer la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), es un organismo técnico adscrito al

Ministerio de Minas y Energía, que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y con la prestación de los servicios de energía eléctrica y gas.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

### 1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2025 dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante Resolución 414 de 2014, Resolución 426 de 2019 y sus actualizaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Mediante Documento de Gerencia No. 018 del 31 de diciembre de 2014 se adoptó el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP; y fue actualizado mediante documento de gerencia No. 011 de 2021.

### 1.2.2. Limitaciones

Durante el ejercicio no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran de manera significativa el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

## 1.3. Base normativa y periodo cubierto

### 1.3.1. Base normativa y periodo cubierto

Electrocaquetá S.A. ESP prepara sus estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de septiembre de 2014, Resolución 426 de 2019, sus actualizaciones y sus anexos), el cual hace parte del Régimen de Contabilidad Pública.

En la preparación de estos estados financieros la Empresa ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.

### 1.3.2. Periodo cubierto

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025
- Estado de Resultados Integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
- Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025
- Estado de Flujos de Efectivo entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

## 1.4. Forma de organización y/o cobertura

El área contable de la Electrificadora del Caquetá, como las diferentes áreas de la empresa que generan hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable. Los funcionarios de la empresa deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, de manera oportuna y con las características necesarias.

Los estados financieros de la empresa no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, porque Electrocaquetá S.A. ESP no es agregadora de información.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más cercana, salvo cuando se indique lo contrario. Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de septiembre de 2014 y Resolución 426 de 2019) y sus posteriores modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

La presentación de estados financieros de conformidad con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414 de septiembre de 2014 y Resolución 426 de 2019) requiere que se hagan estimados que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin afectar la confiabilidad de la información financiera.

Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados contables son revisados constantemente y su revisión se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta el periodo actual como el futuro.

Las estimaciones realizadas por la Empresa, que tienen un efecto material en los estados financieros, se describen en mayor detalle en la Nota 3 juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

De acuerdo con el análisis de negocio en marcha, no se evidencia la posibilidad de riesgos en el corto plazo que le impida a la empresa dar cumplimiento a sus obligaciones adquiridas y desarrollar su objeto social.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

#### 2.2.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de la empresa es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico en el que opera, es decir, en el que genera y emplea el efectivo.

#### 2.2.2. Redondeo

Los estados financieros han sido preparados en pesos colombianos (COP) y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más cercana, salvo cuando se indique lo contrario.

### 2.2.3. Materialidad

La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia, específico de ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P. que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero que se esté considerando. La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información.

Para propósitos de presentar y re expresar de manera retroactiva la información comparativa afectada por un error, se consideran materiales los errores de períodos anteriores cuyo monto sea igual o superior al 5% del valor total de los activos, tratándose de partidas del Estado de Situación Financiera y, sea igual o superior al 5% del total de los Ingresos tratándose de partidas del Estado de Resultados.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Electrificadora del Caquetá no realiza operaciones en moneda extranjera.

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen ajustes al valor en libros de los activos y pasivos.

## 2.5. Otros aspectos

### 2.5.1. Regulación actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender por una operación eficiente, segura y confiable del sector.

**Generación:** Consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico.

**Transmisión:** La actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kv. El transmisor nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

**Distribución:** Consiste en transportar energía a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kv.

**Comercialización:** La actividad consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico.

## 2.5.2. Auditoría externa de gestión y resultados

De conformidad con el artículo 51 de la Ley 142 y sus modificaciones, independientemente del control interno, todas las empresas de servicios públicos están obligadas a contratar un Auditor Externo de Gestión y Resultados permanente, con personas jurídicas privadas especializadas.

La auditoría externa de gestión y resultados es el procedimiento mediante el cual se efectúa un análisis a los prestadores de servicios públicos domiciliarios con el propósito de evaluar su gestión interna teniendo en cuenta el objeto social, sus objetivos generales y su eficiencia como organización, con el fin de emitir un informe sobre la situación global de prestador.

Esta evaluación debe servir a las personas prestadoras de servicios públicos, a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Comisión de Regulación de Energía y Gas y demás autoridades que tengan competencia en el sector de servicios públicos domiciliarios y a los usuarios.

## 2.5.3. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su uso. Los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se mantiene principalmente para propósito de negociación o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

# NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

## 3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia y la administración de la empresa realicen juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones se han determinado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

Al cierre del periodo sobre el que se informa, no se han presentado cambios en los juicios y estimaciones contables significativas, utilizados en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

## 3.2. Estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la Resolución 414 de 2014 y Resolución 426 de 2019 de la Contaduría General de la Nación requiere la elaboración y consideración de estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos a la fecha de cierre del periodo

sobre el cual se informa. En este sentido, las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Electrocaquetá ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la empresa. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren, entre ellos:

### **3.2.1. Deterioro**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el valor de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el monto recuperable del activo es afectado, si el monto recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y la pérdida por deterioro se reconoce en el resultado del periodo.

### **3.2.2. Cálculo actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo y beneficios post empleo**

Las suposiciones e hipótesis que se usan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

### **3.2.3. La vida útil de las propiedades, planta y equipos**

En las suposiciones que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos realizados a los activos, sistemas de protección, recomendaciones de fabricantes y experiencia de los técnicos conocedores de los activos.

### **3.2.4. Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido**

El impuesto a las ganancias diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias deducibles, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos contables y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos contables, como es el caso del deterioro de cuentas por cobrar y las propiedades planta y equipo.

El impuesto a las ganancias diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto a las ganancias corriente generada.

### **3.2.5. Determinación del deterioro de cuentas por cobrar**

El deterioro de cuentas por cobrar corresponde al exceso del valor en libros con respecto al valor presente de los flujos futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utiliza como

factor de descuento la tasa TES cero cupón a un año.

El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

### 3.2.6. Estimación de ingresos

Electrocaquetá reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y por la prestación de servicios cuando son entregados al cliente, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura. Esta estimación de los valores que no alcanzan a ser facturados en el periodo se incluye en el reporte de cierre financiero, este reporte contiene la venta más la proyección de venta del mes, posteriormente, al cierre contable trimestral su valor se ajusta contra los ingresos reales ya conocidos con el cierre de la Gerencia Comercial.

### 3.2.7. Provisión para contingencias

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP solo reconocerá una provisión: (a) cuando tenga una obligación en la fecha en que se informa como resultado de un hecho pasado; (b) cuando sea probable que tenga que desembolsar recursos para liquidar la obligación; y (c) cuando el valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Al cierre del periodo sobre el que se informa, Electrocaquetá registra provisión para contingencias teniendo en cuenta la valoración de pasivos contingentes en actividad litigiosa recibida de la oficina jurídica de la empresa.

## 3.3. Correcciones contables

Durante el periodo contable 2025, Electrocaquetá no realizó ajustes de periodos anteriores que impacten las cifras de los estados financieros.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re-expresión retroactiva.

## 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Uno de los riesgos que enfrenta la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP se origina en la incapacidad de los deudores de cumplir oportunamente con sus obligaciones, generando la disminución en el índice de recaudo, un aumento en el deterioro de la cartera y por consiguiente un incremento del riesgo de liquidez.

La Compañía ha establecido, para mejorar el recaudo de cartera, la realización de acuerdos de pago, gestión administrativa mediante avisos de constitución en mora, cobros pre jurídicos, suspensiones del servicio, retiro de acometidas, seguimientos y terminaciones de contrato de servicios públicos, con el fin de lograr la normalización de la cartera.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P, aplica el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento

fuentes. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

## Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Empresa, así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo o equivalentes al efectivo de uso restringido corresponden a los recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata dado que se encuentran embargados, lo que impide que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible.

## Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a los derechos para los que Electrocaquetá concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio de servicios públicos y del sector energía eléctrica.

## Subsidios y contribuciones:

**Subsidios** – Son un mecanismo de redistribución de ingreso mediante el cual el Estado les subsidia las tarifas de los estratos 1, 2 y 3 hasta un nivel de consumo llamado de subsistencia, es decir, el consumo mínimo necesario de una familia para satisfacer sus necesidades básicas.

**Contribuciones** – La contribución o el aporte de solidaridad, es aquel impuesto que se cobra a los usuarios residenciales de estratos 5 y 6 y a los usuarios comerciales e industriales, con el objeto de subsidiar el costo de los servicios públicos domiciliarios de los estratos 1, 2 y 3.

Las contribuciones pagadas por los usuarios de los servicios públicos de energía deberán ser facturadas y recaudadas por los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios, para ser utilizados de conformidad con las normas especiales vigentes.

Los subsidios y contribuciones se contabilizan por separado y en forma detallada en la cuenta de deudores y acreedores.

Como resultado del reconocimiento contable de los subsidios y contribuciones, se presenta un déficit entre los subsidios otorgados y las contribuciones recibidas de los sectores comercial e industrial, el cual es cubierto por la Nación a través del Ministerio de Minas y Energía, lo que implica el reconocimiento de una cuenta por cobrar.

## Deterioro del valor de las cuentas por cobrar

La Empresa evalúa al final de cada periodo contable si existe evidencia objetiva sobre el

deterioro del valor de un activo financiero.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se hará de forma individual, de manera trimestral. Se verificará si existen indicios de deterioro, originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados, (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES cero cupón a un año certificada por el Banco de la República a la fecha de corte del cálculo.

La cartera con una mora superior a 360 días se deteriora al 100%. No serán objeto de deterioro las cuentas por cobrar clasificadas en el plan contable como Cartera corriente, los Recargos por mora, ni la cuenta rendimiento sobre deudores (Intereses de financiaciones).

La empresa determina el deterioro a las cuentas por cobrar así:

Clasificación	Deterioro
Cuentas por cobrar corrientes	No se calcula deterioro
Cuentas por cobrar vencida con edad de 31 a 360 días	Corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados. Para el cálculo del valor presente se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES cero cupón a un año certificada por el Banco de la República a la fecha de corte del cálculo.
Cuentas por cobrar de difícil recaudo con edad mayor a 360 días	Se deteriora el 100% de los conceptos diferentes a recargos por mora e intereses por financiaciones.

Tablas 30. Cuentas por cobrar  
Fuente: Gerencia Financiera

La baja de cartera se reconoce cuando se tiene certeza jurídica de la pérdida de la deuda.

## Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar se miden por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior que la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de interés bancaria efectiva anual. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como un gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

## Inventarios

Electrocaquetá reconoce como inventarios, los activos adquiridos con la intención de comercializarse o consumirse en actividades de prestación del servicio público de energía.

El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y demás erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método del costo promedio.

## Propiedades Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo, los honorarios profesionales, así como todos los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las construcciones en curso se trasladan a activos en operación una vez se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representen un aumento en la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como un mayor valor de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y preparación se registran directamente en el estado de resultados integrales como costo del periodo en que se incurren.

La propiedad planta y equipo se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en que la empresa espera utilizarlos.

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil siguiendo el método de línea recta, según el siguiente detalle que se ha determinado de acuerdo con los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para los activos eléctricos, y de la Contaduría General de la Nación (CGN) para los demás activos.

	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	40
Plantas y ductos - Subestaciones	30
Maquinaria y equipo	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y accesorios	10

	Años de vida útil
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo médico y científico	10
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipo de computación y accesorios	5

Tablas 31. Vida útil de activos  
Fuente: Gerencia Financiera

## Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocen como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

## Activos Intangibles

Son los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos corresponden fundamentalmente a programas de informática y derechos.

Los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado de este.

La vida útil de un activo intangible se determinará en función del tiempo en el que se espera utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil máxima de 10 años.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método lineal. Este método de amortización se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

## Otros activos

**Gastos pagados por anticipado** – Son costos y gastos desembolsados anticipadamente para el suministro de bienes o prestación de servicios. Se amortizan contra los costos de

producción o gastos en el estado de resultados integral, según sea el caso, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los gastos correspondientes a seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de las pólizas. Los más frecuentes son seguros de vehículos, seguro de daños combinados, seguros de terrorismo, y seguros obligatorios.

## Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos operativos son aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Los pagos por arrendamientos son reconocidos mensualmente como costo o gasto en el estado de resultados integral durante la vigencia del contrato.

## Costos por Préstamos

Los costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con la celebración de los contratos de préstamos respectivos.

## Préstamos por pagar

Electrocaquetá reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido.

## Cuentas por pagar

Electrocaquetá reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

## Provisiones

La empresa reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Electrocaquetá reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron

originalmente reconocidas.

## Beneficios a empleados y plan de activos

Comprenden todas las retribuciones que Electrocaquetá proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios a empleados se clasificarán en:

**Beneficios a los empleados a corto plazo:** La empresa reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

**Beneficios a los empleados a largo plazo:** Electrocaquetá reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

**Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:** La empresa reconoce como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

**Beneficios post empleo:** Electrocaquetá reconoce como beneficios post empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

Entre los beneficios post empleo se incluirán: las pensiones a cargo de la empresa; y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Los beneficios post empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los Estados Financieros, se utilizará la evaluación más reciente, indicando la fecha en que fue realizada.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

**Beneficios por créditos a los empleados:** La empresa concede a sus empleados convencionales, créditos a la tasa del 2.5% anual establecida en el artículo 13 de la resolución 00700 del 23 de mayo de 2001 “Reglamentación del Fondo Rotatorio de Vivienda para los trabajadores de Electrocaquetá”.

## Plan de Activos

Representa el valor de los activos destinados a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a liquidar en un periodo superior a un año. En Electrocaquetá los pagos de pensiones se hacen con cargo a la provisión y al cierre del ejercicio se ajusta con el valor del cálculo actuarial, con cargo al resultado integral del año. Siguiendo la práctica comercial del país, no se han segregado fondos con el fin específico de cubrir esta obligación.

## Impuestos Gravámenes y Tasas

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y las diferentes operaciones de Electrocaquetá, hacen que sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los municipios y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto a las ganancias y el impuesto sobre las ventas:

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de acuerdo con la política 5.10 “Impuesto a las ganancias”.

**Impuesto a las ganancias corriente:** El impuesto corriente es la cantidad real para pagar por

el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Los impuestos corrientes generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocen en el patrimonio. Los impuestos corrientes reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral se presentan en el otro resultado integral.

Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores, se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes al final del periodo contable al cual corresponda el activo o pasivo relacionado.

**Impuesto a las ganancias diferido:** El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias puedan ser usadas para compensar ganancias futuras.

**Impuesto a las ventas (IVA):** La comercialización y distribución de energía eléctrica no está gravada con el impuesto a las ventas (IVA); el impuesto a las ventas (IVA) generado en la empresa corresponde a la venta de medidores, arrendamiento de bienes y prestación de servicios gravados. El impuesto a las ventas (IVA) en las compras de medidores para la venta se registra como impuesto descontable, mientras que el impuesto a las ventas en la compra de bienes y servicios es registrado como un mayor valor del costo o gasto.

## Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables establecen:

- La tasa nominal del impuesto sobre la renta para el 2025 es del 35%
- Las rentas fiscales por concepto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia, están excluidas de liquidar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva sobre el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.
- De acuerdo con el artículo 188 de la Ley 2010 de 2019 el porcentaje de la renta presuntiva, a partir de año gravable 2021 corresponde al cero por ciento (0%).
- La tarifa general del impuesto a las ventas (IVA) es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

- Tasa mínima de tributación: Con la promulgación de la Ley 2277 de 2022, se incorpora en la legislación tributaria colombiana la tasa mínima de tributación, la cual forma parte del artículo 240 del Estatuto Tributario. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes del impuesto sobre la renta deberán tributar, como mínimo, un 15% sobre la utilidad contable ajustada.

## Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos y compensaciones al cliente por calidad del servicio que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Los ingresos se reconocen en el momento que hay transferencia de dominio al comprador con todos sus riesgos y beneficios y en el momento que nace el derecho cierto probable y cuantificable de recibir beneficios económicos asociados a la transacción independiente del momento en el que el pago sea realizado. Los siguientes criterios específicos también deben cumplirse para reconocer los ingresos:

Los ingresos de la actividad de distribución y comercialización proceden fundamentalmente de las ventas de energía al mercado regulado, ventas en la bolsa de energía y venta de otros servicios. Los ingresos por venta de energía son reconocidos en el mes en que la energía es entregada, independientemente de la fecha en que se elabore la factura. Por lo anterior al final de cada mes se registra como ingresos estimados las ventas de energía aun no facturadas, de la misma forma se reconocen los ingresos de distribución y por otros servicios.

Los ingresos provenientes de arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se clasifican como ingresos de actividades ordinarias dado su naturaleza operativa.

Los ingresos derivados de contratos de construcción representan el valor de la contraprestación pactada y las modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato, en la medida en que sea factible la medición fiable de dichos valores y sea probable que resulte un ingreso a partir de estos.

En atención a lo anterior, la medición de los ingresos de actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros y, por tanto, se requieren estimaciones que necesitan, a menudo, ser revisadas a medida que los hechos ocurren o las incertidumbres se resuelven. Por consiguiente, la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias del contrato puede aumentar o disminuir de un periodo a otro.

Una modificación es una instrucción del cliente para cambiar el alcance del trabajo que se va a ejecutar bajo las condiciones del contrato, la cual puede llevar a aumentar o disminuir los ingresos procedentes de este. La modificación se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias del contrato cuando sea probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias que surjan producto de la modificación; y que la cuantía, que la modificación suponga, pueda medirse con fiabilidad.

## Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo, necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades planta y equipo e intangibles. En este caso los costos o gastos correspondientes se denominan depreciación o amortización.

Los costos de un contrato de construcción incluyen aquellos relacionados directamente con este, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse al contrato específico y los que puedan cargarse al cliente según los términos pactados. Cuando los costos en los que se incurra al obtener un contrato se reconozcan como gasto en el resultado del periodo en que se haya incurrido en ellos, ya no podrán ser acumulados en el costo del contrato si este llega a obtenerse en un periodo posterior.

Para la determinación de los costos, se implementarán sistemas de costos de acuerdo con las necesidades de información de la empresa.

Los costos que se relacionan directamente con los contratos de construcción incluyen, entre otros: mano de obra; materiales; depreciación de las propiedades, planta y equipo usadas en la ejecución del contrato; desplazamiento de los elementos que componen las propiedades, planta y equipo, desde y hasta la localización de la obra; alquileres; diseño y asistencia técnica; costos estimados de los trabajos de rectificación y garantía; y reclamaciones de terceros.

## Cuentas de orden

Las cuentas de orden incluyen las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la empresa. Se registran derechos y responsabilidades contingentes, el valor de los avales otorgados, valores recibidos en administración.

## Patrimonio

Los componentes del patrimonio se desagregarán en capital suscrito y pagado, prima en colocación de acciones, reservas y resultados del ejercicio, así como ganancias o pérdidas por operaciones específicas que de acuerdo con las normas se reconocen en el patrimonio.

## Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas de la Empresa, sobre el número de acciones en circulación durante el ejercicio.

## Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo y su correspondiente

disminución en el patrimonio neto en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

## LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
- NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Empresa, así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo o equivalentes al efectivo de uso restringido corresponden a los recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata dado que se encuentran embargados, lo que impide que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible.

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>2.776.366</b>	<b>4.285.283</b>	<b>-1.508.917</b>
Caja	1	0	1
Depósitos en instituciones financieras	2.776.365	4.285.283	-1.508.918

Tablas 32. Composición del efectivo y equivalentes  
Fuente: Gerencia Financiera

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

El efectivo se encuentra representado así:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.776.365</b>	<b>4.285.283</b>	<b>-1.508.918</b>
Cuenta corriente	760.044	1.188.626	-428.582
Cuenta de ahorro	926.983	856.489	70.494
Depósitos simples	1.064.439	1.373.670	-309.231
Encargo fiduciario (Fidugob No. 001000737250)	24.899	866.498	-841.599

Tablas 33. Representación del efectivo  
Fuente: Gerencia Financiera

El efectivo y sus equivalentes incluyen la caja y los depósitos a la vista en entidades bancarias. Los valores registrados en este grupo de cuentas no tienen ninguna restricción para su utilización.

## 5.2. Efectivo de uso restringido

El efectivo o equivalentes al efectivo de uso restringido corresponden a los recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata dado que se encuentran embargados.

Al cierre de 2025 la empresa no tiene ningún valor en efectivo de uso restringido.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>50.617.318</b>	<b>389.254</b>	<b>51.006.572</b>	<b>51.307.331</b>	<b>294.377</b>	<b>51.601.708</b>	<b>-595.136</b>
Venta de bienes (d)	75.020	9.095	84.115	90.517	7.529	98.046	-13.931
Prestación de servicios (d)	36.246	34.221	70.467	36.229	51.606	87.835	-17.368
Prestación de servicios públicos (c)	21.069.807	3.281.857	24.351.664	20.222.009	2.545.399	22.767.408	1.584.256
Subsidios servicio de energía (a)	28.919.582	0	28.919.582	26.647.546	0	26.647.546	2.272.036
Otras cuentas por cobrar (b)	767.323	914.411	1.681.734	4.388.561	819.387	5.207.948	-3.526.214
Deterioro de cuentas por cobrar (c)	-250.660	-3.850.330	-4.100.990	-77.531	-3.129.544	-3.207.075	-893.915

Tablas 34. Cuentas por cobrar  
Fuente: Gerencia Financiera

Las cuentas por cobrar por bienes y por servicios se originan en las operaciones de venta que realiza la empresa para usuarios regulados y no regulados. El saldo de las cuentas por cobrar corrientes se ajustó a la facturación de enero a diciembre de la vigencia 2025; el saldo no corriente registra la cartera con edad superior a 360 días y que se reconoce en cuentas por cobrar de difícil recaudo.

### (a) Detalle subsidios servicio de energía

La variación más significativa corresponde a los subsidios de energía eléctrica otorgados a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, pendientes de recaudo ante el Ministerio de Minas y Energía. El saldo por cobrar pasó de \$26.647 millones en 2024 a \$28.919 millones en 2025, lo que representa un incremento de \$2.272 millones.

Este aumento obedece principalmente al no giro oportuno de los recursos por parte del Gobierno Nacional. Adicionalmente, la variación del período está asociada al crecimiento en el número de nuevos usuarios residenciales, así como al comportamiento del consumo y del costo tarifario de la energía durante la vigencia.

Resumen del movimiento de los subsidios por cobrar:

Subsidios y contribuciones	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo inicial	26.647.546	10.885.740
Subsidios de la vigencia	52.737.792	59.306.310
Giros recibidos	-38.335.727	-33.412.572
Contribuciones recaudadas	-12.130.030	-10.131.932
<b>Saldo final</b>	<b>28.919.582</b>	<b>26.647.546</b>

Tablas 35. Movimientos subsidios  
Fuente: Gerencia Financiera

### (b) Detalle de otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>Otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>767.323</b>	<b>4.388.561</b>	<b>-3.621.238</b>
Incapacidades	110.246	68.455	41.791
Otras cuentas por cobrar - Otros	2.863	0	2.863
Intereses de mora - usuarios	261.256	144.007	117.249
Rendimientos de deudores - financiación	105.797	114.374	-8.577
Arrendamientos	109.655	70.923	38.732
Contribuciones servicio de energía	0	3.910.675	-3.910.675
Estampilla pro Universidad Nacional y otros	0	80.127	-80.127
Otras cuentas por cobrar - diversos	178.108	0	178.108

Tablas 36. Otras cuentas por cobrar  
Fuente: Gerencia Financiera

La variación más significativa se origina en el concepto Contribuciones servicio de energía, el cual en 2024 registraba un saldo de \$3.911 millones y que al cierre de la vigencia de 2025 no presenta saldo. Este concepto corresponde a los valores aportados por los usuarios de los sectores comercial e industrial con el propósito de financiar los subsidios otorgados a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, debido a que al cierre de la vigencia 2025, dichos valores fueron reclasificados a la cuenta contable "Cuentas por cobrar – Subsidios servicio de energía", en concordancia con el reporte de cartera generado por el sistema comercial, con el fin de reflejar adecuadamente la naturaleza del derecho económico y mejorar la presentación y revelación de la información financiera.

### (c) Informe por categoría de prestación de servicios públicos

La cartera comercial, de acuerdo con el informe de la Gerencia Comercial de la Empresa, está clasificada por clases de servicio: residencial, comercial, industrial, oficial, alumbrado público, provisional, autoconsumo, Sistema de Transmisión Regional y Área de Distribución. Distribuida por usuarios, edades, conceptos, estratos y otros.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera comercial asciende a \$19.642,32 millones, correspondiente a 72.479 suscriptores. Este saldo representa un incremento del 5,16% frente al registrado al cierre de 2024, que fue de \$18.677,78 millones. Este aumento obedece principalmente al mayor nivel de facturación derivado del incremento en la venta de energía eléctrica durante el período, así como a la incorporación de nuevos usuarios a la base de suscriptores de la empresa.

La composición de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Clase	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
	Cartera	%	Cartera	%
Cartera corriente	10.109,80	51,47	10.886,71	58,29
Cartera 30 días	1.530,75	7,79	1.707,18	9,14
Cartera 60 días	1058,03	5,39	757,23	4,05
Cartera 90 días	512,85	2,61	501,55	2,69
Cartera 180 días	995,79	5,07	958,57	5,13
Cartera 360 días	1743,44	8,88	978,47	5,24
Cartera Mayor a 360 días	3.691,66	18,79	2.888,08	15,46
<b>Total, cartera</b>	<b>19.642,32</b>	<b>100,00</b>	<b>18.677,78</b>	<b>100,00</b>

Tablas 36. Composición de la cartera  
Fuente: Gerencia Comercial

La empresa da aplicabilidad a las políticas establecidas en el reglamento de cartera, mediante acuerdos de pago para personas naturales y jurídicas, gestión administrativa mediante avisos de constitución en mora, cobros pre jurídicos, suspensiones del servicio de energía eléctrica, retiro de acometidas - seguimientos y terminaciones de contrato de servicios públicos, con el fin de lograr la normalización de la cartera.

## Deterioro

El deterioro de cartera permite determinar el riesgo por incobrabilidad de las obligaciones de acuerdo con la naturaleza de la cartera de conformidad con lo dispuesto en las políticas de la empresa para su cálculo.

El incumplimiento de las obligaciones de los suscriptores o usuarios por los conceptos de energía eléctrica y los demás propios facturados al 31 de diciembre de 2025 presentó un reconocimiento por deterioro de \$4.101 millones distribuidos como se indica a continuación:

Edad de cartera	Deterioro 2025	Deterioro 2024	Valor variación
Cartera 30 días	13.916	13.012	904
Cartera 60 días	18.918	11.276	7.642
Cartera 90 días	13.236	10.938	2.298
Cartera 120 días	13.341	10.615	2.726

Edad de cartera	Deterioro 2025	Deterioro 2024	Valor variación
Cartera 150 días	13.689	11.914	1.775
Cartera 180 días	12.975	10.375	2.600
Cartera 360 días	164.585	8.959	155.626
Cartera más de 360 días	3.329.704	2.608.918	720.786
<b>Total deterioro-cartera comercial</b>	<b>3.580.364</b>	<b>2.686.007</b>	894.357
Cartera más de 360 días contable (a)	520.626	521.068	-442
<b>Total deterioro de cartera</b>	<b>4.100.990</b>	<b>3.207.075</b>	893.915

Tablas 37. Deterioro de la cartera  
Fuente: Gerencia Financiera

**(a) Corresponde al deterioro generado por conceptos diferentes a los facturados en el sistema comercial, para este caso corresponde a derechos cobrados por terceros.**

El movimiento del deterioro acumulado de cuentas por cobrar, tanto corrientes como no corrientes, es el siguiente:

Deterioro de cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo inicial	\$ 3.207.075	\$ 3.901.413
(Reversión) / gasto por deterioro del período	893.915	(694.338)
<b>Saldo final</b>	<b>4.100.990</b>	<b>3.207.075</b>

Tablas 38. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar  
Fuente: Gerencia Financiera

Al cierre de 2025, el deterioro acumulado asciende a \$4.101 millones, lo que representa un incremento del 27,87% frente al saldo registrado al 31 de diciembre de 2024. Este comportamiento obedece principalmente al aumento en la cartera vencida durante el período y a la actualización de las variables utilizadas en la estimación del deterioro.

En cumplimiento de la política contable adoptada por Electrocaquetá, desde el año 2021 el cálculo del deterioro se realiza utilizando como tasa de descuento la tasa de interés de los TES cero cupón a un (1) año, certificada por el Banco de la República a la fecha de corte. La cartera con una mora superior a 360 días es objeto de deterioro del 100%. No se reconocen pérdidas por deterioro sobre las cuentas por cobrar clasificadas en el plan contable como recargos por mora ni sobre la cuenta de rendimientos sobre deudores, dado que estos conceptos no constituyen el valor principal financiado.

**(d) Venta de bienes y prestación de servicios**

Representa los derechos a favor de Electrocaquetá, originadas en desarrollo de su objeto social, su composición es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>75.020</b>	<b>9.095</b>	<b>84.115</b>	<b>90.517</b>	<b>7.529</b>	<b>98.046</b>	<b>-13.931</b>
Bienes comercializados	75.020	9.095	84.115	90.517	7.529	98.046	-13.931

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>36.246</b>	<b>34.221</b>	<b>70.467</b>	<b>36.229</b>	<b>51.606</b>	<b>87.835</b>	<b>-17.368</b>
Servicios de apoyo industrial	1.543	0	1.543	1.543	0	1.543	0
Asistencia técnica	495	137	632	2.973	161	3.134	-2.502
Administración de proyectos	6.215	0	6.215	0	0	0	6.215
Otros servicios	27.994	34.083	62.077	31.713	51.445	83.158	-21.081

Tablas 39. Venta de bienes y prestación de servicios  
Fuente: Gerencia Financiera

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

El saldo de los préstamos por cobrar al final del periodo es:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS CONCEDIDOS</b>	<b>1.048.578</b>	<b>1.282.912</b>	<b>-234.334</b>
Créditos a empleados	1.048.578	1.282.912	-234.334

Tablas 40. Saldo de prestamos  
Fuente: Gerencia Financiera

Corresponde al saldo de los créditos de vivienda otorgados a los empleados convencionales.

### 8.1. Préstamos concedidos

La Empresa otorga créditos de vivienda a sus empleados convencionales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Resolución No. 00700 del 23 de mayo de 2001, que reglamenta el Fondo de Vivienda para los trabajadores de Electrocaquetá S.A. E.S.P. Estos créditos devengan una tasa de interés del 2,5% efectivo anual.

Los préstamos por cobrar se reconocen inicialmente al valor desembolsado, el cual corresponde al valor nominal entregado al trabajador. Posteriormente, se mantienen registrados al costo, dado que la tasa de interés pactada corresponde a una tasa preferencial definida en la reglamentación interna del Fondo de Vivienda.

Los intereses generados se reconocen como ingreso financiero en el resultado del periodo, conforme al devengo, con base en el saldo insoluto del capital.

El detalle de los préstamos por cobrar al cierre de los periodos 2025 y 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
PRESTAMOS POR COBRAR	0	1.048.578	1.048.578	0	1.282.912	1.282.912	-234.334
Préstamos concedidos	0	0	0	0	0	0	0

Tablas 41. Prestamos por cobrar  
Fuente: Gerencia Financiera

disminución por valor de \$234.334 con respecto al año 2024 obedece principalmente a los pagos de capital efectuados por los trabajadores durante el periodo y a la ausencia de nuevos desembolsos significativos.

Estos créditos son administrados operativamente por el Sindicato de la Empresa, conforme a lo establecido en la reglamentación del Fondo de Vivienda, sin que ello implique transferencia del riesgo ni del derecho de cobro, los cuales permanecen en cabeza de la Empresa.

## NOTA 9. INVENTARIOS

Los inventarios comprenden bienes adquiridos para la venta en el curso ordinario del negocio, así como materiales y suministros destinados al mantenimiento y operación de la infraestructura eléctrica.

Los inventarios se reconocen inicialmente al costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra, aranceles, transporte y demás costos directamente atribuibles a su ubicación y condición actual.

La medición posterior se realiza al costo, determinado bajo el método de promedio ponderado.

Al cierre de cada periodo, la Empresa evalúa la existencia de indicios de deterioro, comparando el valor en libros con el valor neto de realización o el valor de reposición, según corresponda. Cuando el valor recuperable es inferior al valor en libros, se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro en el estado de resultados.

Durante los periodos 2025 y 2024 no se reconocieron pérdidas por deterioro.

La verificación de inventarios se realiza mediante conteos físicos rotativos durante el año, con el fin de validar la razonabilidad de las existencias registradas en libros y cubrir la totalidad de los artículos catalogados.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>3.453.173</b>	<b>3.593.345</b>	<b>-140.172</b>
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	747.728	545.544	202.184
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.705.445	3.047.801	-342.356
Deterioro: Mercancías en existencia	0	0	0
Deterioro: Materiales y suministros	0	0	0

Tablas 42. Inventarios  
Fuente: Gerencia Financiera

### Mercomercías en existencia

Corresponde al costo de los medidores de energía eléctrica que la empresa tiene en stock para su comercialización e instalación a los usuarios del servicio.

## Materiales y suministros:

Comprenden materiales eléctricos, repuestos, accesorios y demás elementos almacenados en bodega, destinados al mantenimiento, reposición y expansión del sistema eléctrico en los municipios del departamento del Caquetá, el municipio de la Macarena en el departamento del Meta y en Puerto Guzmán del departamento del Putumayo.

Dado el carácter técnico y especializado de ciertos componentes, algunos materiales pueden presentar baja rotación; sin embargo, conservan su naturaleza de inventarios, ya que están destinados a ser consumidos en el desarrollo normal de la operación y no cumplen las condiciones para ser clasificados como propiedades, planta y equipo.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo comprenden los activos tangibles destinados a la prestación del servicio público de energía eléctrica y al apoyo administrativo, respecto de los cuales la Empresa tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros.

El valor en libros de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>137.900.770</b>	<b>113.484.956</b>	24.415.814
TERRENOS	7.140.203	7.140.203	0
COSNTRUCCIONES EN CURSO	8.361.784	18.935.519	-10.573.735
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	0	0	0
BIENES MUEBLES EN BODEGA	5.478.468	10.550.224	-5.071.756
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	147.905	484.818	-336.913
EDIFICACIONES	13.973.700	13.609.372	364.328
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	79.970.744	46.009.065	33.961.679
REDES, LÍNEAS Y CABLES	73.976.878	61.819.819	12.157.059
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.331.713	1.324.969	6.744
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	81.564	81.564	0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	611.219	458.466	152.753
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	6.022.829	5.965.460	57.369
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACION	312.634	316.276	-3.642
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	1.266	666	600
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-59.510.138	-53.211.465	-6.298.673
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	0	0	0
			0
Depreciación: Edificaciones	-3.446.796	-3.062.313	-384.483

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-12.344.649	-10.368.475	-1.976.174
Depreciación: Redes, líneas y cables	-39.422.214	-36.047.569	-3.374.645
Depreciación: Maquinaria y equipo	-333.242	-277.576	-55.666
Depreciación: Equipo médico y científico	-78.127	-238.600	160.473
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-452.037	-403.537	-48.500
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-3.117.363	-2.497.034	-620.329
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-315.044	-315.695	651
Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-666	-666	0
<b>Deterioro:</b>			
Terrenos	0	0	0
Construcciones en curso	0	0	0
Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	0	0
Edificaciones	0	0	0
Plantas, ductos y túneles	0	0	0
Redes, líneas y cables	0	0	0
Maquinaria y equipo	0	0	0
Equipo médico y científico	0	0	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	0	0	0
Equipo de comunicación y computación	0	0	0
Equipos de transporte, tracción y elevación	0	0	0
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0

Tablas 43. Propiedades, plantas y equipos  
Fuente: Gerencia Financiera

El incremento neto de \$24.416 millones en 2025 obedece principalmente a la ejecución del Plan de Inversiones 2023–2027, aprobado por la CREG mediante la resolución 501 015 del 2023, enfocado en la expansión y modernización de la infraestructura eléctrica.

## 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

El siguiente es el detalle de saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo - muebles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>1.324.968</b>	<b>5.965.460</b>	<b>316.276</b>	<b>81.564</b>	<b>458.466</b>	<b>666</b>	<b>11.035.041</b>	<b>19.182.441</b>
<b>Más ENTRADA (DB):</b>	<b>13.021</b>	<b>89.815</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>155.240</b>	<b>600</b>	<b>26.368.669</b>	<b>26.627.345</b>
ADQUISICIONES EN COMPRAS	13.021	89.815	0	0	155.240	600	26.368.669	26.627.345

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>Menos SALIDAS (CR):</b>	<b>6.276</b>	<b>32.446</b>	<b>3.642</b>	<b>0</b>	<b>2.487</b>	<b>0</b>	<b>31.777.338</b>	<b>31.822.188</b>
REINTEGROS	0	32.446	3.642	0	2.487	0	0	38.575
RECLASIFICACIONES	6.276	0	0	0	0	0	31.777.338	31.783.614
<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1.331.713</b>	<b>6.022.829</b>	<b>312.634</b>	<b>81.564</b>	<b>611.219</b>	<b>1.266</b>	<b>5.626.373</b>	<b>13.987.597</b>
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>1.331.713</b>	<b>6.022.829</b>	<b>312.634</b>	<b>81.564</b>	<b>611.219</b>	<b>1.266</b>	<b>5.626.373</b>	<b>13.987.597</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>-333.242</b>	<b>-3.117.363</b>	<b>-311.402</b>	<b>-78.127</b>	<b>-452.037</b>	<b>-666</b>	<b>- 3.642</b>	<b>-4.296.479</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-277.575	-2.497.034	-315.695	-238.600	-403.537	-666	0	-3.733.107
Depreciación aplicada vigencia actual	-55.667	-620.330	4.293	160.473	-48.500	0	-3.642	-563.372
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>998.472</b>	<b>2.905.466</b>	<b>1.232</b>	<b>3.437</b>	<b>159.182</b>	<b>600</b>	<b>5.622.731</b>	<b>9.691.119</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>-25%</b>	<b>-52%</b>	<b>-100%</b>	<b>-96%</b>	<b>-74%</b>	<b>-53%</b>	<b>0%</b>	<b>-31%</b>

Tablas 44. Detalle de saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo - muebles  
Fuente: Gerencia Financiera

Durante la vigencia de 2025 se registraron:

- Adquisiciones por \$26.627 millones, principalmente asociadas a bienes destinados a fortalecer la operación técnica.
- Reclasificaciones por \$31.784 millones, correspondientes a traslados desde otras cuentas contables (principalmente bienes en bodega y construcciones en curso) hacia activos en operación.
- La depreciación del periodo ascendió a \$563 millones para este grupo de activos.

Por consiguiente, el valor neto en libros de los bienes muebles al cierre de la vigencia 2025 es de \$9.691 millones, con una depreciación acumulada equivalente al 31% para este grupo de activos.

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

El siguiente es el detalle de saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo - inmuebles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTA, DUCTOS Y TUNELES	REDES, LINEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>7.140.203</b>	<b>13.609.372</b>	<b>46.009.065</b>	<b>61.819.819</b>	<b>128.578.459</b>
<b>Más ENTRADA (DB)</b>	<b>0</b>	<b>364.327</b>	<b>60.201.944</b>	<b>14.242.968</b>	<b>74.809.239</b>
Adquisiciones en compras	0	364.327	0	0	364.327
Reclasificaciones	0	0	60.201.944	14.242.968	74.444.912
<b>Menos SALIDAS (CR)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26.240.265</b>	<b>2.085.908</b>	<b>28.326.172</b>
BAJAS	0	0	26.240.265	2.085.908	28.326.172
<b>SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>7.140.203</b>	<b>13.973.700</b>	<b>79.970.744</b>	<b>73.976.878</b>	<b>175.061.525</b>
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
<b>SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)</b>	<b>7.140.203</b>	<b>13.973.700</b>	<b>79.970.744</b>	<b>73.976.878</b>	<b>175.061.525</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>-3.446.796</b>	<b>-10.713.697</b>	<b>-32.495.494</b>	<b>-46.655.987</b>
Saldo inicial de la Depreciación	0	-3.062.313	-8.862.241	-29.438.414	-41.362.968
Depreciación aplicada vigencia actual	0	-384.483	-1.851.456	-3.057.080	-5.293.019
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>7.140.203</b>	<b>10.526.904</b>	<b>69.257.047</b>	<b>41.481.384</b>	<b>128.405.538</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	-25%	-13%	-44%	-27%

Tablas 45. Detalle de saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo - inmuebles  
Fuente: Gerencia Financiera

Los movimientos más representativos fueron:

- Reclasificaciones desde construcciones en curso hacia plantas, ductos y túneles, y redes, líneas y cables por \$74.445 millones, una vez los proyectos entraron en operación.
- Bajas por \$28.326 millones asociadas a retiros técnicos.
- Depreciación del periodo por \$5.293 millones.

El valor en libros de los inmuebles al cierre de la vigencia de 2025 asciende a \$128.406 millones.

## 10.2.1 Bienes de propiedad de terceros

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo a nombre de terceros:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Terrenos de propiedad de terceros	Plantas, ductos y túneles de propiedad de terceros	Redes, líneas y cables de propiedad de terceros	Total
<b>Bienes de propiedad de terceros</b>				
SALDO INICIAL	3.091.009	3.552.477	8.243.409	14.886.895
<b>Más ENTRADA (DB)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ADQUISICIONES EN COMPRAS	0	0	0	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Terrenos de propiedad de terceros	Plantas, ductos y túneles de propiedad de terceros	Redes, líneas y cables de propiedad de terceros	Total
Bienes de propiedad de terceros				
<b>Menos SALIDAS (CR)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BAJAS EN CUENTAS	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>3.091.009</b>	<b>3.552.477</b>	<b>8.243.409</b>	<b>14.886.895</b>
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
<b>SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>3.091.009</b>	<b>3.552.477</b>	<b>8.243.409</b>	<b>14.886.895</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>-1.630.951</b>	<b>-6.926.720</b>	<b>-8.557.671</b>
Saldo inicial de la Depreciación	0	-1.506.234	-6.609.155	-8.115.389
Depreciación aplicada vigencia actual	0	-124.717	-317.565	-442.282
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>3.091.009</b>	<b>1.921.526</b>	<b>1.316.689</b>	<b>6.329.224</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	-46%	-84%	-57%

Tablas 46. Detalle de saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo a nombre de terceros  
Fuente: Gerencia Financiera

La Empresa reconoce dentro de sus activos bienes de propiedad jurídica de terceros sobre los cuales tiene el control, asume los riesgos y obtiene beneficios económicos futuros, en la medida en que los utiliza para la prestación del servicio.

Al 31 de diciembre de 2025:

- Costo histórico: \$14.887 millones.
- Depreciación acumulada: \$(8.558) millones.
- Valor en libros: \$6.329 millones.

La depreciación del periodo por estos bienes ascendió a \$442 millones.

### 10.3. Construcciones en curso

CONCEPTOS	SALDO 2025	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>8.361.784</b>	<b>0</b>	<b>8.361.784</b>
<b>Plantas, ductos y túneles</b>	<b>8.361.784</b>	<b>0</b>	<b>8.361.784</b>
<b>Mejoras en subestaciones:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Remodelación subestaciones:</b>	<b>8.361.784</b>	<b>0</b>	<b>8.361.784</b>
Construir la subestación de Curillo de 34.5/13.8 KV y línea de interconexión 34.5KV desde la subestación el Dorado, de conformidad con el plan de inversiones regulatorio 2023 – 2027	6.008.245	0	6.008.245
Construir la subestación San Vicente II de 34.5/13.8 KV de conformidad con el plan de inversiones regulatorio 2023 – 2027	2.353.539	0	2.353.539
<b>Redes, líneas y cables</b>	<b>8.361.784</b>	<b>0</b>	<b>8.361.784</b>

Tablas 47. Construcciones en curso  
Fuente: Gerencia Financiera

Al cierre de 2025, las construcciones en curso ascienden a \$8.362 millones y corresponden principalmente a proyectos de subestaciones eléctricas contemplados en el plan de inversiones regulatorio 2023–2027:

- Construcción Subestación Curillo 34.5/13.8 kV.
- Construcción Subestación San Vicente II 34.5/13.8 kV.

Estos valores incluyen costos directos de obra, interventoría y demás erogaciones atribuibles.

No se registró deterioro sobre estos activos.

## 10.4. Estimaciones

La propiedad planta y equipo se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el periodo en que la empresa espera utilizarlos.

### 10.4.1. Depreciación – Línea recta

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil siguiendo el método de línea recta, según el siguiente detalle que se ha determinado de acuerdo con los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para los activos eléctricos, y de la Contaduría General de la Nación (CGN) para los demás activos.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		Años de vida útil (Depreciación línea)	
		MINIMO	MÁXIMO
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios	30	40
	Plantas y ductos – Subestaciones	30	30
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipo de comunicación y accesorios	10	10
	Equipo de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
	Equipo de computación y accesorios	5	5

Tablas 48. Depreciación de los activos  
Fuente: Gerencia Financiera

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocen como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

Los terrenos no son objeto de depreciación. Las edificaciones se deprecian por el método de línea recta durante su vida útil estimada.

Al cierre de las vigencias 2025 y 2024 no se reconocieron pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre, el saldo de propiedades de inversión es el siguiente:

PROPIEDADES DE INVERSION	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>65.958</b>	<b>65.958</b>	<b>0</b>
<b>Propiedades de inversión</b>	<b>65.958</b>	<b>65.958</b>	<b>0</b>
Terrenos	65.958	65.958	0
Edificaciones	0	0	0
<b>Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Edificaciones	0	0	0
<b>Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Tablas 49. Propiedades de inversión  
Fuente: Gerencia Financiera

El saldo corresponde exclusivamente a terrenos con uso futuro indeterminado.

## 13.1. Detalle saldos y movimientos

Durante las vigencias 2025 y 2024 no se presentaron movimientos (adquisiciones, reclasificaciones, mejoras, bajas en cuentas ni cambios en la medición durante el periodo) en las propiedades de inversión. El detalle es el siguiente:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Terrenos con uso indeterminado	Edificaciones con uso indeterminado	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>65.958</b>	<b>0</b>	<b>65.958</b>
<b>Más ENTRADA (DB)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ADQUISICIONES EN COMPRAS (Mejoras edificio)	0	0	0
<b>Menos SALIDAS (CR)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BAJAS EN CUENTAS	0	0	0
<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>65.958</b>	<b>0</b>	<b>65.958</b>
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
<b>SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>65.958</b>	<b>0</b>	<b>65.958</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Saldo inicial de la Depreciación	0	0	0
Depreciación aplicada vigencia actual	0	0	0
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>65.958</b>	<b>0</b>	<b>65.958</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	0%	0%

Tablas 50. Movimientos de las propiedades de inversión  
Fuente: Gerencia Financiera

Al 31 de diciembre de 2025, no existen restricciones contractuales sobre las propiedades de inversión, no se han otorgado garantías ni existen compromisos contractuales para su

adquisición, construcción o mejora, no se reconocieron ingresos por arrendamientos ni gastos directos asociados a estos bienes durante el periodo.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1.703.751</b>	<b>1.739.024</b>	<b>-35.273</b>
ACTIVOS INTANGIBLES	4.019.298	4.608.089	-588.791
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-2.315.547	-2.869.065	553.518

Tablas 51. Activos intangibles  
Fuente: Gerencia Financiera

Los intangibles representan las líneas telefónicas, las licencias y software adquiridos para el funcionamiento de la empresa.

El método de amortización de los intangibles es el de línea recta. Los valores registrados como derechos, que corresponden a las líneas telefónicas, no son objeto de amortización. La vida útil de las licencias y software se determina de acuerdo con el tiempo en que se espera utilizar el intangible, y se tiene un rango entre 5 y 10 años.

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

El movimiento del costo y la amortización de los intangibles se detallan a continuación:

#### AÑO 2025:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Derechos	Licencias	Softwares	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>9.916</b>	<b>2.653.343</b>	<b>1.944.830</b>	<b>4.608.089</b>
<b>Más ENTRADAS (DB)</b>	<b>0</b>	<b>397.913</b>	<b>221.576</b>	<b>619.489</b>
ADQUISICIONES EN COMPRAS		397.913	221.576	619.489
<b>Menos SALIDAS</b>	<b>9.916</b>	<b>858.741</b>	<b>339.623</b>	<b>1.208.280</b>
BAJAS EN CUENTAS	9.916	858.741	339.623	1.208.280
<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>0</b>	<b>2.192.515</b>	<b>1.826.783</b>	<b>4.019.298</b>
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR				0
<b>SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>0</b>	<b>2.192.515</b>	<b>1.826.783</b>	<b>4.019.298</b>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA (AM)</b>	<b>0</b>	<b>-494.639</b>	<b>-1.820.908</b>	<b>-2.315.547</b>
Saldo inicial de la Amortización	0	-934.057	-1.935.008	-2.869.065
Amortización aplicada vigencia actual	0	439.418	114.100	553.518
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>0</b>	<b>1.697.876</b>	<b>5.875</b>	<b>1.703.751</b>
%AMORTIZACION ACUMULADA (seguimiento)	<b>0%</b>	<b>-23%</b>	<b>-100%</b>	<b>-58%</b>

Tablas 52. Movimientos del costo y la amortización de los intangibles 2025  
Fuente: Gerencia Financiera

**AÑO 2024:**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Derechos	Licencias	Softwares	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>9.916</b>	<b>2.059.018</b>	<b>3.354.165</b>	<b>5.423.099</b>
<b>Más ENTRADAS (DB)</b>	<b>0</b>	<b>3.353.365</b>	<b>1.990</b>	<b>3.355.355</b>
ADQUISICIONES EN COMPRAS	0	3.353.365	1.990	3.355.355
<b>Menos SALIDAS</b>	<b>0</b>	<b>2.759.040</b>	<b>1.411.325</b>	<b>4.170.365</b>
BAJAS EN CUENTAS	0	2.759.040	1.411.325	4.170.365
<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>9.916</b>	<b>2.653.343</b>	<b>1.944.830</b>	<b>4.608.089</b>
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
<b>SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>9.916</b>	<b>2.653.343</b>	<b>1.944.830</b>	<b>4.608.089</b>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA (AM)</b>	<b>0</b>	<b>-934.057</b>	<b>-1.935.008</b>	<b>-2.869.065</b>
Saldo inicial de la Amortización	0	-915.912	-1.933.050	-2.848.962
Amortización aplicada vigencia actual	0	-18.145	-1958	-20.103
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>9.916</b>	<b>1.719.286</b>	<b>9.822</b>	<b>1.739.024</b>
%AMORTIZACION ACUMULADA (seguimiento)	<b>0%</b>	<b>-35%</b>	<b>-99%</b>	<b>-62%</b>

Tablas 53. Movimientos del costo y la amortización de los intangibles 2024  
Fuente: Gerencia Financiera

En el comportamiento de los activos intangibles se evidencian valores significativos tanto en adquisiciones como en bajas en cuentas durante el periodo.

Las adquisiciones obedecen principalmente a la ejecución del Plan Estratégico 2023–2027, en el marco del cual la Empresa viene realizando inversiones en nuevos sistemas de información, actualización de software y adquisición de licencias tecnológicas, con el fin de fortalecer los procesos administrativos, comerciales y operativos.

Por su parte, las bajas en cuentas corresponden principalmente a procesos de depuración contable de activos que han finalizado su vida útil y se encuentran totalmente amortizados.

Estos movimientos no generan impactos adicionales en resultados más allá de la amortización del periodo, en la medida en que una parte importante de los activos dados de baja se encontraba totalmente amortizada al momento de su retiro.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

La cuenta de otros derechos y garantías comprende activos financieros y no financieros que representan recursos entregados o pagos efectuados por anticipado, respecto de los cuales la Empresa espera recibir bienes, servicios, compensaciones fiscales o la restitución de recursos en el futuro.

El detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>70.831.384</b>	<b>4.562.152</b>	<b>75.393.536</b>	<b>21.683.460</b>	<b>7.618.578</b>	<b>29.302.038</b>	<b>46.091.498</b>

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.000	0	1.000	30.447	0	30.447	-29.447
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	42.543.864	0	42.543.864	6.625.302	0	6.625.302	35.918.562
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	21.571.430	0	21.571.430	14.242.539	0	14.242.539	7.328.891
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	6.715.090	0	6.715.090	785.172	0	785.172	5.929.918
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0	3.168.473	3.168.473	0	7.518.468	7.518.468	-4.349.995
ACTIVOS DIFERIDOS	0	1.393.679	1.393.679	0	100.110	100.110	1.293.569

Tablas 54. Otros derechos y garantías  
Fuente: Gerencia Financiera

Al cierre de la vigencia 2025, el saldo total de otros derechos y garantías asciende a \$75.394 millones, lo que representa un incremento de \$46.091 millones frente al cierre del 2024.

Las principales variaciones se evidencian en los Avances y anticipos entregados, Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, Recursos entregados en administración y Activos por impuestos diferidos, los cuales se detallan a continuación:

## 16.1. Desglose – Subcuentas otros derechos y garantías

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTIAS</b>	<b>70.831.384</b>	<b>4.562.152</b>	<b>75.393.536</b>	<b>21.683.460</b>	<b>7.618.578</b>	<b>29.302.038</b>	<b>46.091.498</b>
<b>Bienes y servicios pagados por anticipado</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>30.447</b>	<b>0</b>	<b>30.447</b>	<b>-29.447</b>
Estudios y proyectos - Plan de expansión de red	1.000	0	1.000	30.447	0	30.447	-29.447
<b>Avances y anticipos entregados (a)</b>	<b>42.543.864</b>	<b>0</b>	<b>42.543.864</b>	<b>6.625.302</b>	<b>0</b>	<b>6.625.302</b>	<b>35.918.562</b>
<b>Anticipos sobre convenios</b>	<b>30.406.283</b>	<b>0</b>	<b>30.406.283</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30.406.283</b>
Convenio FAER GGC No. 1366-2024	1.211.176	0	1.211.176	0	0	0	1211176
Convenio FAER GGC No. 1366-2024	25.794.610	0	25.794.610	0	0	0	25.794.610
Convenio FAER GGC No. 1362-2024	3.338.099	0	3.338.099	0	0	0	3.338.099

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
Convenio IPSE No. 205-2024	62.398	0	62.398	0	0	0	62.398
<b>Avances para viáticos y gastos de viaje</b>	<b>1.243</b>	<b>0</b>	<b>1.243</b>	<b>1.603</b>	<b>0</b>	<b>1.603</b>	<b>-360</b>
<b>Anticipos para adquisición de bienes y servicios</b>	<b>12.136.337</b>	<b>0</b>	<b>12.136.337</b>	<b>6.623.699</b>	<b>0</b>	<b>6.623.699</b>	<b>5.512.638</b>
Anticipos sobre contratos	12.136.337	0	12.136.337	6.623.699	0	6.623.699	5.512.638
<b>Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones (b)</b>	<b>21.571.430</b>	<b>0</b>	<b>21.571.430</b>	<b>14.242.538</b>	<b>0</b>	<b>14.242.538</b>	<b>7.328.892</b>
Retención en la fuente	6.618	0	6.618	20.561	0	20.561	-13.943
Auto retenciones	15.879.311	0	15.879.311	12.986.220	0	12.986.220	2.893.091
Saldos a favor en liquidación privada impuesto de renta	5.234.455	0	5.234.455	0	0	0	5.234.455
Retención por ICA	114.460	0	114.460	114.460	0	114.460	0
Saldos a favor en liquidación privada ICA	232.588	0	232.588	232.588	0	232.588	0
Anticipo contribución especial - CREG	0	0	0	53.650	0	53.650	-53.650
Saldo a favor en impuesto a las ventas	3.440	0	3.440	2.588	0	2.588	852
Anticipo ICA	100.547	0	100.547	832.460	0	832.460	-731.913
Impuesto de industria y comercio retenido	11	0	11	11	0	11	0
<b>Recursos entregados en administración (c)</b>	<b>6.715.090</b>	<b>0</b>	<b>6.715.090</b>	<b>785.172</b>	<b>0</b>	<b>785.172</b>	<b>5.929.918</b>
FAER GGC 1366 - 2024 const. redes media y baja tensión sub 34.5 kv zona rural cristalina y bajo Lozada - San Vicente	1.789.557	0	1.789.557	0	0	0	1.789.557
FAER GGC 1362 - 2024 const. redes de media y baja tensión en veredas rural - san jose del fragua	456.935	0	456.935	0	0	0	456.935
IPSE 205-2024 Const. sistema individuales solares fotovoltaicos comunidades rurales y dispersas de las zonas del municipio de Albania Dpto. de La Guajira	2.924.581	0	2.924.581	0	0	0	2.924.581
FAER GGC 550 -2020 Const. de redes de distribución de media y baja tensión en la zona rural de El Doncello.	177.519	0	177.519	0	0	0	177.519

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
FAER GGC 551 -2020 Const. electrificación en la zona rural Los Comuneros y núcleos dispersos en San Vicente del Caguán	249.015	0	249.015	0	0	0	249.015
FAER 500 -2022 Const. redes de distribución de media y baja tensión en la zona rural de los municipios de Montañita, Milán y Puerto Rico	1.117.483	0	1.117.483	0	0	0	1.117.483
Encargo fiduciario - fiducia de administración	0	0	0	785.172	0	785.172	-785.172
<b>Activos por impuestos diferidos (d)</b>	<b>0</b>	<b>3.168.473</b>	<b>3.168.473</b>	<b>0</b>	<b>7.518.468</b>	<b>7.518.468</b>	<b>-4.349.997</b>
Cuentas por cobrar	0	622.349	622.349	0	462.145	462.145	160.204
Propiedades planta y equipo	0	2.546.124	2.546.124	0	7.056.325	7.056.325	-4.510.201
<b>Activos Diferidos</b>	<b>0</b>	<b>1.393.679</b>	<b>1.393.679</b>	<b>0</b>	<b>100.110</b>	<b>100.110</b>	<b>1.293.569</b>
Seguros	0	1.393.679	1.393.679	0	100.110	100.110	1.293.569

Tablas 55. Subcuentas otros derechos y garantías  
Fuente: Gerencia Financiera

El incremento neto de \$46.191 millones obedece principalmente a la ejecución de proyectos de infraestructura eléctrica financiados mediante convenios interadministrativos celebrados con el Ministerio de Minas y Energía, y al aumento de anticipos contractuales con recursos propios.

**(a) Avances y anticipos entregados:** su variación aumentó \$35.919 millones comparado con la vigencia 2024, del cual \$30.406 millones corresponde a anticipos sobre convenios, que corresponden a recursos recibidos en administración girados por el Ministerio de Minas y Energía en el marco de convenios suscritos para la construcción y expansión de redes eléctricas, administrados mediante fiducias:

- Convenios FAER GGC 1366-2024
- Convenio FAER GGC 1362-2024
- Convenio IPSE 205-2024

Por otra parte, el incremento de \$5.513 millones corresponden a anticipos entregados a contratistas y proveedores para la ejecución de obras y suministro de materiales asociados al plan de inversiones con recursos propios.

Estos valores se amortizarán contra la ejecución física y financiera de los proyectos, conforme a las actas de avance y legalización contractual.

Estos anticipos, al igual que todos los anticipos sobre contratos que entrega la empresa, se

encuentran cubiertos con pólizas de seguros que garantizan su buen manejo y mitigan el riesgo de pérdida de los recursos.

**(b) Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones:** El incremento en la variación de \$7.329 millones obedece al cambio de la tarifa de autorretención pasando de 2,2% al 4,5% sobre cada pago o abono en cuenta realizado al contribuyente sujeto pasivo del impuesto sobre la renta y complementarios de conformidad al decreto 572 del 28/05/2025, y al reconocimiento del saldo a favor en renta en la liquidación privada del impuesto de renta de la vigencia 2024 por la suma de \$5.234 millones.

**(c) Recursos entregados en administración:** Corresponde a los convenios interadministrativos que se encuentran en ejecución durante la vigencia 2025, para proyectos de electrificación rural, expansión de redes y construcción de sistema individuales solares fotovoltaicos, sus recursos son administrados mediante encargos fiduciarios.

**(d) Activos por impuestos diferidos:** La disminución frente a la vigencia de 2024 por \$4.350 millones obedece a la reversión de diferencias temporarias durante el periodo, conforme a la depreciación fiscal de la propiedad planta y equipo, y el reconocimiento de las cuentas por cobrar.

Las diferencias temporarias sobre las cuales se calculó el activo por impuesto diferido son:

Diferencias temporarias	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Deterioro de cuentas por cobrar	1.778.141	1.320.413
Tarifa	35%	35%
<b>Impuesto diferido</b>	<b>622.349</b>	<b>462.145</b>
Propiedades, planta y equipo	14.146.095	1.896.251
Tarifa	15%	15%
<b>Impuesto diferido</b>	<b>2.121.914</b>	<b>284.438</b>
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.212.026	19.348.249
Tarifa	35%	35%
<b>Impuesto diferido</b>	<b>424.209</b>	<b>6.771.887</b>
Depreciación de propiedades de inversión	0	0
Tarifa	35%	35%
<b>Impuesto diferido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total, activos por impuestos diferidos</b>	<b>3.168.473</b>	<b>7.518.469</b>

Tablas 55. Diferencias temporarias  
Fuente: Gerencia Financiera

## NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Electrocaquetá reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales los préstamos por pagar se miden por el valor recibido.

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO</b>	<b>11.879.661</b>	<b>0</b>	<b>11.879.661</b>	<b>6.319.215</b>	<b>0</b>	<b>6.319.215</b>	<b>5.560.446</b>
Créditos de tesorería	11.879.661	0	11.879.661	6.319.215	0	6.319.215	5.560.446
<b>PRESTAMOS POR PAGAR DE LARGO PLAZO</b>	<b>0</b>	<b>39.300.000</b>	<b>39.300.000</b>	<b>0</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>9.300.000</b>
Financiamiento interno de largo plazo	0	39.300.000	39.300.000	0	30.000.000	30.000.000	9.300.000

Tablas 56. Prestamos por pagar  
Fuente: Gerencia Financiera

Al cierre de la vigencia 2025, la Empresa adquirió nuevos créditos de tesorería con el propósito de atender faltantes temporales de liquidez y mitigar el riesgo de liquidez derivado de la demora en el giro de los subsidios del servicio público de energía por parte del Ministerio de Minas y Energía.

Estos créditos corresponden a instrumentos financieros de corto plazo destinados a cubrir necesidades operativas transitorias de caja, sin que impliquen financiación estructural de largo plazo.

Adicionalmente, durante el periodo se suscribió un crédito de financiación de largo plazo por valor de \$9.300 millones, destinado a capital de trabajo y a apoyar la ejecución del Plan de Inversiones 2023–2027.

Este financiamiento fortalece la estructura financiera de la Empresa y permite garantizar la continuidad en la ejecución de los proyectos de expansión, modernización y mejoramiento de la infraestructura eléctrica contemplados en dicho plan.

#### Detalle de los créditos de largo plazo:

CONCEPTO	BANCO DAVIVIENDA	BANCO DE OCCIDENTE	BANCO DE COLOMBIA
Obligación No.	No. 07007496000514024	No. 50030067628	No. 4660102685
Destino del crédito	Inversión	Capital de trabajo	Capital de trabajo
Valor del Crédito	\$ 15.000.000.000	\$ 15.000.000.000	\$ 9.300.000.000
Saldo capital a la fecha	\$ 15.000.000.000	\$ 15.000.000.000	\$ 9.300.000.000
Tasa E.A.	19,78%	18,21%	15,21%
Tasa	IBR+6	IBR+5.5	IBR+6
Frecuencia de pagos meses	3 - Trimestral	3 - Trimestral	3 - Trimestral
Periodo de gracia	8 trimestres	8 trimestres	N/A
Fecha de corte - Inicio	30/01/2024	29/02/2024	16/12/2025
Plazo	10 años - 40 Trimestres	10 años - 40 Trimestres	6 - Trimestres

CONCEPTO	BANCO DAVIVIENDA	BANCO DE OCCIDENTE	BANCO DE COLOMBIA
Condiciones	% de pignoración de los recursos provenientes de distribución y comercialización de energía eléctrica	Pagaré a favor de El Prestamista	% de pignoración de los recursos provenientes de distribución y comercialización de energía eléctrica

Tablas 57. Créditos a largo plazo  
Fuente: Gerencia Financiera

## NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Electrocaquetá reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>90.739.384</b>	<b>0</b>	<b>90.739.384</b>	<b>69.451.716</b>	<b>0</b>	<b>69.451.716</b>	<b>21.287.668</b>
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	58.965.976	0	58.965.976	49.966.489	0	49.966.489	8.999.487
RECURSOS FAVOR DE TERCEROS	9.705.313	0	9.705.313	5.255.014	0	5.255.014	4.450.299
DESCUENTOS DE NÓMINA	15.884	0	15.884	6.627	0	6.627	9.257
RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO TIMBRE	11.453.975	0	11.453.975	2.627.171	0	2.627.171	8.826.804
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	3.149.679	0	3.149.679	9.962.309	0	9.962.309	-6.812.630
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	188.333	0	188.333	152.612	0	152.612	35.721
CRÉDITOS JUDICIALES	34.132	0	34.132	0	0	0	34.132
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.226.092	0	7.226.092	1.481.494	0	1.481.494	5.744.598

Tablas 58. Cuentas por cobrar  
Fuente: Gerencia Financiera

### 22.1. Revelaciones generales

#### 22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Los proveedores nacionales corresponden a obligaciones adquiridas por Electrocaquetá

con terceros, originadas en la compra de energía eléctrica, uso del Sistema de Transmisión Nacional, Regional y Local, en la adquisición de bienes, prestación de servicios, ejecución de obras y honorarios profesionales, requeridos para el desarrollo de su objeto social.

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>58.965.976</b>	<b>0</b>	<b>58.965.976</b>	<b>49.966.490</b>	<b>0</b>	<b>49.966.490</b>	<b>8.999.486</b>
Compra de energía	15.815.725	0	15.815.725	16.994.953	0	16.994.953	-1.179.228
Uso de líneas y redes	2.421.424	0	2.421.424	982.711	0	982.711	1.438.713
Sistema de transmisión nacional - STN	1.541.101	0	1.541.101	1.470.413	0	1.470.413	70.688
Administración centros de control y despacho	53.507	0	53.507	35.897	0	35.897	17.610
Proveedores nacionales	38.753.178	0	38.753.178	30.359.595	0	30.359.595	8.393.583
ADD	68.448	0	68.448	0	0	0	68.448
Otras cuentas por pagar	312.593	0	312.593	122.921	0	122.921	189.672

Tablas 59. Adquisición de bienes y servicios nacionales  
Fuente: Gerencia Financiera

La variación más significativa corresponde a proveedores nacionales, el cual se detalla a continuación al cierre de cada una de las vigencias 2025 y 2024:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
Proveedores nacionales	<b>38.753.178</b>	<b>30.359.595</b>	<b>8.393.583</b>
Compra de bienes	7.617.449	9.610.393	-1.992.944
Servicios	12.161.295	10.097.179	2.064.116
Ejecución de obras	11.390.419	4.329.934	7.060.485
Honorarios	7.584.015	6.319.787	1.264.228
Proveedores nacionales - Gastos y costos estimados	0	2.302	-2.302

Tablas 60. Variación en la adquisición de bienes y servicios nacionales  
Fuente: Gerencia Financiera

El saldo de proveedores nacionales a 31 de diciembre de 2025 asciende a \$38.753 millones, lo que representa un incremento de \$8.394 millones frente a 2024.

La principal variación corresponde a la ejecución de obras con un incremento de \$7.060 millones, asociado al mayor nivel de ejecución del plan de inversiones 2023–2027, con el fin de mejorar la calidad del servicio para los usuarios, en la remodelación de la infraestructura eléctrica de la empresa. Seguidamente por la adquisición de servicios que aumento \$2.064 millones, y posteriormente por honorarios con un incremento de \$1.264 millones, relacionado

con la contratación de asesorías especializadas y apoyo profesional para la ejecución de proyectos estratégicos.

### 22.1.2 Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros corresponden a valores recaudados por la Empresa en desarrollo de convenios y disposiciones legales, respecto de los cuales actúa como agente recaudador y no como beneficiario final de los recursos. En consecuencia, estos valores no constituyen ingresos propios, sino obligaciones pendientes de giro a las entidades o terceros correspondientes.

Dentro de estos recursos se incluyen:

- El recaudo del impuesto de alumbrado público de los municipios del departamento del Caquetá, en cumplimiento del artículo 352 de la Ley 1819 de 2016.
- Recaudos efectuados en virtud de convenios suscritos para el cobro del servicio de aseo.
- Recaudo de la estampilla Pro Universidad Nacional y demás universidades públicas.
- Recaudo de la contribución sobre contratos de obra pública.
- Otros conceptos recaudados por cuenta de terceros.

Estos valores se reconocen como un pasivo corriente por el valor efectivamente recaudado y pendiente de transferencia al cierre del periodo.

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>9.705.313</b>	<b>0</b>	<b>9.705.313</b>	<b>5.255.014</b>	<b>0</b>	<b>5.255.014</b>	<b>4.450.299</b>
Cobro cartera de terceros (1)	6.240.334	0	6.240.334	4.111.817	0	4.111.817	2.128.517
Recaudos por clasificar (consignaciones)	122.608	0	122.608	98.156	0	98.156	24.452
Estampillas	510.277	0	510.277	472.647	0	472.647	37.630
Servicios públicos	1.942	0	1.942	0	0	0	1.942
Rendimientos financieros - Recursos recibidos en administración	7.054	0	7.054	7.054	0	7.054	0
Otros recaudos a favor de terceros (Contribución especial contratos de obra pública, entre otros)	2.823.097	0	2.823.097	565.340	0	565.340	2.257.757

Tablas 61. Recursos a favor de terceros  
Fuente: Gerencia Financiera

### 22.1.3. Retención en la fuente

La retención en la fuente corresponde a los valores descontados por la Empresa a proveedores de bienes y servicios, contratistas y demás terceros, en cumplimiento de las disposiciones tributarias vigentes, así como a las autorretenciones practicadas sobre sus propios ingresos.

Estos valores constituyen obligaciones tributarias a cargo de la Empresa en calidad de agente retenedor y se reconocen como pasivos corrientes hasta el momento de su declaración, compensación o pago ante la Administración Tributaria correspondiente.

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
<b>RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>11.453.975</b>	<b>0</b>	<b>11.453.975</b>	<b>3.739.369</b>	<b>0</b>	<b>3.739.369</b>	<b>7.714.606</b>
Retención en la fuente	11.327.169	0	11.327.169	3.614.846	0	3.614.846	7.712.323
Retención por ICA	126.805	0	126.805	124.523	0	124.523	2.282

Tablas 62. Retención en la fuente  
Fuente: Gerencia Financiera

El aumento obedece principalmente a las autorretenciones por la aplicación del decreto 572 de 2025, que cambio la tarifa de retención en la fuente del 2,2% al 4,5% sobre el total de sus ingresos.

Del saldo total de las retenciones practicadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, se encuentran en proceso de compensación del saldo a favor generado en la liquidación privada del impuesto sobre la renta del año gravable 2024, por la suma de \$5.234 millones, los cuales serán aplicados contra obligaciones tributarias a cargo de la Empresa.

### 22.1.4. Impuestos contribuciones y tasas por pagar

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>8.641.224</b>	<b>0</b>	<b>8.641.224</b>	<b>9.962.309</b>	<b>0</b>	<b>9.962.309</b>	<b>-1.321.085</b>
Impuesto a las ganancias - Estimado	5.491.545	0	5.491.545	7.312.037	0	7.312.037	-1.820.492
Impuesto predial unificado	91.238	0	91.238	0	0	0	91.238
Impuesto de industria y comercio -Estimado	2.657.805	0	2.657.805	2.560.856	0	2.560.856	96.949
Gravamen a los movimientos financieros	142.427	0	142.427	0	0	0	142.427

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
Contribuciones SSPD	- 241.864	0	241.864	0	0	0	241.864
Contribuciones CREG	- 16.346	0	16.346	89.416	0	89.416	-73.070

Tablas 63. Impuestos contribuciones y tasas por pagar  
Fuente: Gerencia Financiera

El Valor de los impuestos y contribuciones estimados al cierre de diciembre de 2025, presenta una disminución en el Impuesto a las Ganancias – estimado, debido a la disminución de la utilidad neta fiscal de la vigencia 2025 comparado con el 2024, igualmente se estima un valor similar para el Impuesto de Industria y Comercio de acuerdo con el comportamiento del ingreso gravado de la empresa durante este periodo.

### 22.1.5. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar corresponden a obligaciones distintas de proveedores y obligaciones tributarias, originadas en compromisos laborales, contractuales, administrativos y legales asumidos por la Empresa en el desarrollo de su objeto social.

Estas obligaciones se reconocen por el valor cierto o estimado a pagar y se clasifican como pasivos corrientes, dado que su cancelación se espera dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo.

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>7.226.092</b>	<b>0</b>	<b>7.226.092</b>	<b>1.481.493</b>	<b>0</b>	<b>1.481.493</b>	<b>5.744.599</b>
Viáticos y gastos de viaje	22.587	0	22.587	0	0	0	22.587
Seguros	1.344.360	0	1.344.360	1.124.733	0	1.124.733	219.627
Gastos legales	412,576	0	412,576	7	0	7	405,576
Cheques no cobrados o por reclamar	86	0	86	86	0	86	0
Multas y sanciones	1.565.850	0	1.565.850	0	0	0	1.565.850
Aportes al ICBF y SENA	10.466	0	10.466	10.126	0	10.126	340
Servicios públicos	26.495	0	26.495	43.594	0	43.594	-17.099
Comisiones	0	0	0	59.995	0	59.995	-59.995
Dividendos y participaciones	3.403.205	0	3.403.205	0	0	0	3.403.205
Arrendamiento operativo	845.405	0	845.405	242.952	0	242.952	602.453
Embargos judiciales	7.224	0	7.224	0	0	0	7.224

Tablas 64. Otras cuentas por pagar  
Fuente: Gerencia Financiera

Al cierre de la vigencia 2025, el saldo de otras cuentas por pagar asciende a \$7.226 millones, evidenciando un incremento de \$5.745 millones frente a 2024.

Las principales variaciones obedecen a:

- **Multas y sanciones:** corresponde al reconocimiento de una sanción impuesta por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), derivada del incumplimiento de los indicadores de calidad del servicio SAIDI y SAIFI. El valor fue reconocido como gasto del periodo contra el respectivo pasivo.
- **Dividendos y participaciones:** corresponde a los dividendos decretados con cargo a los resultados de la vigencia 2024, pendientes de pago al cierre de 2025.

El no pago oportuno obedece principalmente a restricciones temporales de liquidez originadas por el no giro oportuno de los subsidios del servicio de energía por parte del Gobierno Nacional.

La Administración ha solicitado la realización de un cruce de cuentas, considerando que el mayor accionista es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con una participación del 72,349%.

- **Arrendamientos operativos:** incremento asociado a mayores obligaciones contractuales vigentes al cierre del periodo.
- **Gastos legales:** aumento de \$405.569, correspondiente a honorarios y obligaciones jurídicas causadas y pendientes de pago al cierre.

En conjunto, el comportamiento de esta cuenta refleja principalmente efectos derivados de decisiones regulatorias, obligaciones societarias y compromisos contractuales reconocidos bajo el principio de devengo.

## NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACION
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>1.857.728</b>	<b>1.604.287</b>	<b>3.462.015</b>	<b>1.720.902</b>	<b>1.792.175</b>	<b>3.513.077</b>	<b>-51.062</b>
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.857.728	0	1.857.728	1.720.902	0	1.720.902	136.826
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	1.259.342	1.259.342	0	1.212.551	1.212.551	46.791
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	0	344.945	344.945	0	579.624	579.624	-234.679

Tablas 65. Beneficios a empleados  
Fuente: Gerencia Financiera

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones otorgadas por la Empresa a sus trabajadores a cambio de los servicios prestados, de conformidad con la normativa laboral vigente y la Convención Colectiva de Trabajo.

Los beneficios a empleados a largo plazo corresponden a las cesantías causadas a favor de los empleados del régimen tradicional y la prima de quinquenio establecida en la convención colectiva de trabajo. Estos valores se actualizan al cierre de cada año mediante valuación actuarial.

## 23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

La empresa reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2025	VALOR EN LIBROS 2024	VALOR VARIACION
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1.857.728</b>	<b>1.720.902</b>	<b>136.826</b>
Nómina por pagar	335.498	269.523	65.975
Cesantías	361.101	358.482	2.619
Intereses sobre cesantías	117.179	116.537	642
Vacaciones	483.712	424.572	59.140
Prima de vacaciones	146.043	146.978	-935
Prima de servicios	148.776	151.447	-2.671
Prima de navidad	24.798	24.701	97
Aportes a riesgos laborales	15.268	15.644	-376
Aportes a fondos pensionales	129.487	113.428	16.059
Aportes a seguridad social - salud	53.050	42.827	10.223
Aportes a cajas de compensación	42.816	47.955	-5.139
Incapacidades	0	8.808	-8.808

Tablas 66. Beneficios a los empleados a corto plazo  
Fuente: Gerencia Financiera

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL	
	PRIMAS	CESANTIAS RETROACTIVAS	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	VALOR	% FINANCIACION
<b>VALOR LIBROS PLAN PASIVOS EN DE</b>	<b>584.963</b>	<b>674.379</b>	<b>0</b>	<b>1.259.342</b>	<b>0%</b>
<b>PLAN ACTIVOS DE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

Tablas 66. Beneficios y plan de activos para los empleados a largo plazo  
Fuente: Gerencia Financiera

Refleja el saldo de los valores registrados a 31 de diciembre de 2025 y que se adeuda a los empleados de acuerdo con las normas laborales y la convención colectiva de trabajo vigente.

El saldo de esta cuenta corresponde a las cesantías causadas a favor de los empleados del régimen tradicional y la prima de quinquenio establecida en la convención colectiva de trabajo. Estos valores se actualizan al cierre de cada año mediante valuación actuarial.

En Electrocaquetá no se han segregado fondos con el fin específico de cubrir estas obligaciones.

## Reporte Consolidado de la Valuación Actuarial para efectos de la NIC 19 - Cifras Contables al 31 de diciembre de 2025 y Gasto Proyectado por Beneficio Definido para el Año Fiscal 2026:

Plan de Prima de Antigüedad

3

# Sección 1: Resumen de los principales resultados

## Costo por Beneficio Definido, Activos Financieros y Obligaciones

Montos monetarios expresados en miles de pesos colombianos -000s -

Periodo Finalizado el		31-dic.-25	31-dic.-24
<b>Resultados</b>	Costo por Beneficio Definido <sup>1</sup>	131,920	95,493
<b>Otro Resultado Integral (ORI)</b>	Costo por Efecto de Remediación	0	0
<b>Activos Financieros del Plan</b>	Retorno de los Activos Financieros del Plan durante el periodo	N/A	N/A
	Valor razonable de los activos del Plan	0	0
<b>Obligaciones</b>	Obligación por Beneficio Definido (OBD)	504,963	543,616
<b>Efecto de Limite de los Activos del Plan</b>	Excedente Irrecuperable	0	0
<b>Posición Neta del Balance</b>	Activo/(Pasivo) por Beneficio Definido Neto	(584,963)	(543,616)
<b>Porcentaje de Financiamiento</b>	Valor Corriente de los Activos con respecto al OBD	0.0%	0.0%
<b>Hipótesis<sup>2</sup></b>	Tasa Nominal de Descuento	9.75%	8.50%
<b>Datos de los Participantes</b>	Fecha del Censo	31-dic.-25	31-dic.-24

## Sección 1: Resumen de los principales resultados consolidados

### Costo por Beneficio Definido, Activos Financieros y Obligaciones

Montos monetarios expresados en miles de pesos colombianos 000s

Periodo Finalizado el		31-dic.-25	31-dic.-24
<b>Resultados</b>	Costo por Beneficio Definido <sup>1</sup>	45,472	48,316
<b>Otro Resultado Integral (ORI)</b>	Costo por Efecto de Remedición	98,164	134,917
<b>Activos Financieros del Plan</b>	Retorno de los Activos Financieros del Plan durante el período	0.0%	0.0%
	Valor razonable de los activos del Plan	0	0
<b>Obligaciones</b>	Obligación por Beneficio Definido (OBD)	674,379	668,935
<b>Efecto de Limite de los Activos del Plan</b>	Excedente Irrecuperable	0	0
<b>Posición Neta del Balance</b>	Activo/(Pasivo) por Beneficio Definido Neto	(674,379)	(668,935)
<b>Porcentaje de Financiamiento</b>	Valor Corriente de los Activos con respecto al OBD	0.0%	0.0%
<b>Hipótesis<sup>2</sup></b>	Tasa Nominal de Descuento	9.00%	7.50%
<b>Datos de los Participantes</b>	Fecha del Censo	31-dic.-25	31-dic.-24

## 23.3. Beneficios posemplo – Pensiones

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL	
	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES FUTURAS	VALOR	% FINANCIACION
VALOR EN LIBROS – PLAN DE PASIVOS	7.749	337.196	344.945	0%
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0%

Tablas 67. Beneficios posemplo – Pensiones  
Fuente: Gerencia Financiera

Los pagos de pensiones se hacen con cargo al pasivo pensional, y al cierre del ejercicio se ajusta con el valor del cálculo actuarial, con cargo a los resultados del año y al patrimonio.

En Electrocaquetá no se han segregado fondos con el fin específico de cubrir estas obligaciones.

## Declaración de Hipótesis Actuariales, Métodos y Fuentes de Información

### Patrocinador del Plan

Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

### Manifestaciones sobre Hipótesis

La NIC 19 establece que: *“Actuarial assumptions are an enterprise’s best estimates of the variables that will determine the ultimate cost of providing post-employment benefits.”* (“Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones que la entidad posee sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo”).

Los supuestos son derivados de datos económicos externos y de la industria. La experiencia histórica y las perspectivas acerca de futuros acontecimientos correspondientes a Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. son considerados cuando éstos son relevantes y están disponibles. En general, los supuestos deben considerar las expectativas acerca de futuros acontecimientos y no deben ser influenciadas por fluctuaciones de corto plazo.

Es importante destacar que las hipótesis actuariales deben ser insesgadas. Esto es, no deben resultar ni imprudentes ni excesivamente conservadoras. Además, deben ser compatibles entre sí.

Las hipótesis detalladas en este Apéndice han sido utilizadas para la valuación al 31 de diciembre de 2025 y para la determinación del costo proyectado preliminar para el período que comienza el 1 de enero y que termina el 31 de diciembre de 2026.

### Métodos e Hipótesis Actuariales

#### Hipótesis Económicas

##### Tasa Nominal de Inflación de Largo Plazo

La tasa utilizada en esta valuación es: 3.00%

Una guía de aproximamiento general es establecer la hipótesis de inflación tomando en consideración alguna o algunas de las siguientes fuentes, dependiendo de la existencia, disponibilidad y confiabilidad de la información:

- Indicadores de Mercado: Considerar la diferencia entre tasas entre bonos indexados y no indexados dan un indicativo de las expectativas inflacionarias futuras de los mercados más una prima de riesgo.
- Metas del Banco Central: Considerar la inflación de precios objetivo fijada por los bancos centrales.
- Previsiones externas: por ejemplo, las previsiones de inflación de organizaciones como la OCDE, el FMI o las elaboradas por los administradores de inversiones y otros asesores.

- Otras: Niveles de inflación actuales o históricos.

### **Tasa Nominal de Descuento**

La tasa utilizada en esta valuación es: 9.75%

La NIC 19 establece que *“The rate used to discount post-employment benefit obligations (both funded and unfunded) should be determined by reference to market yields at the balance sheet date on high quality corporate bonds. In countries where there is no deep market in such bonds, the market yields (at the balance sheet date) on government bonds should be used. The currency and term of the corporate bonds or government bonds should be consistent with the currency and estimated term of the post-employment benefit obligations. ...”* (“El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores [para planes con y sin activos] debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las Administraciones Públicas, en la fecha de balance. En cualquier caso, tanto la moneda como el plazo de los bonos empresariales o públicos deben corresponderse con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las obligaciones por prestaciones post-empleo. ...”).

En Colombia no hay un mercado amplio de instrumentos financieros de renta fija, alta calidad y largo plazo que pueda utilizarse como referencia. Por lo tanto, Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno denominados en pesos (Curva de TES), los cuales cuentan con calificación *“Investment Grade”*.

### **Tasa Nominal de Incremento Pensional**

La tasa utilizada para la presente valuación es: 4.00%

De acuerdo con la legislación vigente, el monto de las pensiones se ajusta con la variación del IPC del año anterior, así, el crecimiento de las pensiones se estima equivalente al de la inflación mencionada anteriormente.

## **Hipótesis Demográficas**

### **Tabla de Incidencia de Mortalidad**

Se ha utilizado la tabla de mortalidad RV-08 (“Rentistas Válidos”) sin ningún tipo de mejora o actualización, en línea con los requerimientos legales en vigencia para los cálculos de las obligaciones de los planes de pensiones legales en Colombia.

Esta tabla de mortalidad colombiana fue construida utilizando la experiencia recogida en el período comprendido entre los años 2005 y 2008 por parte de las administradoras del Sistema General de Pensiones, del Sistema de Accidentes del Trabajo y de Compañías de Seguros de Vida. En esta tabla se refleja el estudio más reciente sobre la experiencia de mortalidad de pensionados en Colombia. A continuación, se expresan las cifras:

Edad	Masculino	Femenino
50	0.003353	0.001880
55	0.005050	0.002833
60	0.007666	0.004299
65	0.012742	0.006866
70	0.021137	0.011354
75	0.034032	0.019177
80	0.053714	0.032752
85	0.083483	0.056110
90	0.127859	0.095728

Tablas 68. Incidencia de Mortalidad  
Fuente: Gerencia Financiera

### Tabla de Incidencia de Mortalidad de Inválidos

Se ha utilizado la tabla de mortalidad denominada “Mortalidad Inválidos Colombia” sin ningún tipo de mejora o actualización, en línea con los requerimientos legales en vigencia para los cálculos de las obligaciones de los planes de pensiones legales en Colombia. A continuación, se presentan tasas representativas de dicha tabla:

Edad	Masculino	Femenino
20	0.0155	0.0095
30	0.0165	0.0100
40	0.0185	0.0111
50	0.0225	0.0135
60	0.0306	0.0186
70	0.0467	0.0292

Tablas 69. Incidencia de Mortalidad de Inválidos  
Fuente: Gerencia Financiera

### Tabla de Incidencia de Incapacidad

Edad	Masculino	Femenino
20	0.0003	0.0003
30	0.0005	0.0008
40	0.0012	0.0021
50	0.0036	0.0053
60	0.0126	0.0116

Tablas 70. Incidencia de Incapacidad  
Fuente: Gerencia Financiera

### Tabla de Incidencia de Rotación (no incluye Incapacidad, Retiro o Mortalidad)

Edad	Masculino	Femenino
0	17.1%	17.1%
5	8.3%	8.3%
10	4.9%	4.9%
15	3.7%	3.7%
20	2.8%	2.8%

Tablas 71. Incidencia de Rotación  
Fuente: Gerencia Financiera

### Edad de Jubilación

Se han utilizado las mismas edades de acuerdo con la legislación vigente, las cuales se establecen para recibir una pensión por jubilación:

Género	Normal
Masculino	62 años
Femenino	57 años

Tablas 72. Edad de Jubilación  
Fuente: Gerencia Financiera

## Métodos y Diversas Hipótesis

### Método de Financiamiento

El Método de Crédito Unitario Proyectado es el método utilizado para la determinación del Valor Presente de la Obligación por Beneficios Definidos y el costo asociado a éste. Bajo este método la obligación por Beneficios Definidos (DBO) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio.

### Beneficios no Incluidos en la Valuación

De acuerdo con lo informado por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. se han reflejado todas las provisiones significativas del Plan en esta valuación.

### Política de Nuevos Ingresos o Reingresos

En la presente valuación no incluimos alguna estimación para agregar nuevos participantes o reingresos.

### Técnicas de Estimación sobre el Censo

El censo fue proporcionado por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. y sobre el mismo no aplicamos ninguna estimación para hacer proyecciones o ajustes a la información.

### Fracción del Año para Pago de Beneficios

Como técnica de estimación se considera que los pagos de beneficios serán hechos sobre una base uniforme a la mitad del año.

### Naturaleza de los Cálculos Actuariales

De acuerdo con lo informado por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. Los resultados presentados en este informe son estimaciones basadas en datos que pueden ser inexactos y en supuestos sobre eventos futuros. Se han hecho esfuerzos razonables en esta valuación para garantizar que los elementos significativos en el contexto de las obligaciones y los costos actuariales son tratados adecuadamente y hayan sido incluidos de manera apropiada. Entendemos que el uso de aproximaciones en nuestros cálculos, si los hay, no dan lugar a una diferencia significativa con respecto a los resultados que se habrían obtenido mediante el uso de cálculos más detallados o datos más precisos.

Una serie de resultados, diferentes de los presentados en este informe, podrían considerarse

razonables. Por conveniencia, los números presentados en este reporte han sido redondeados.

Valuaciones actuariales futuras pueden diferir significativamente de las medidas que se presentan en este informe debido a factores tales como:

- Cambio en la experiencia del plan en comparación con lo supuesto en cuanto a hipótesis económicas y demográficas.
- Cambios en las hipótesis económicas y demográficas.
- Incremento o decrementos esperados como parte natural de la metodología utilizada para estos cálculos.
- Cambios en las provisiones del plan.
- Eventos significativos desde esta valuación actuarial.

### **Cambios en las Hipótesis, Métodos y Técnicas de Estimación desde la Anterior Valuación Actuarial**

La tasa nominal de descuento cambió de 8.75% p.a. al 31-dic.-24 a 9.75%p.a. al 31-dic.-25.

## **Resumen de las Provisiones del Plan de Pensión**

### **Participantes Elegibles**

Grupo de participantes reportados por Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P., es decir, contratados antes de la vigencia de la ley 50 de 1990 (con fecha de contratación anterior al 01 de enero de 1991) que no hayan proveído una solicitud escrita de afiliación a un fondo de cesantías, y que de igual forma no hayan transferido el monto acumulado del beneficio a dicho fondo.

### **Fecha de Inclusión**

Fecha reportada por la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. en el censo de población.

### **Cambios Futuros al Plan.**

En la presente valuación no se consideraron futuras mejoras o cambios al Plan.

### **Contribuciones de los Participantes**

No requeridos. Es un Plan financiado al 100% por la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

### **Forma de Pago**

Renta Vitalicia conjunta con pagos mensuales y mesadas adicionales en junio y diciembre. Si no se presenta información del cónyuge se supone uno de acuerdo con la norma legal.

## Fórmula del Beneficio

El beneficio es pagadero en caso de invalidez, muerte, renuncia voluntaria o despido por parte de la Compañía (con o sin justificación), y jubilación. El beneficio es equivalente a un mes de salario, corregido por la aplicación del factor de cesantías (definido como la suma de 12 salarios básicos más los pagos adicionales que no constituyen salario, sobre 12 salarios básicos), por año de servicio y fracción correspondiente, desde el 01 de enero de 1963. Para el personal con prestación de servicios previa a dicha fecha, existe un valor fijo del pago por cesantías el cual es adicional al beneficio mencionado previamente.

Los colaboradores tienen derecho a solicitar adelantos del monto acumulado del beneficio para gastos específicos (compra de vivienda, mejoramiento de la vivienda propia, gastos educativos, pagos de hipotecas o créditos de vivienda, etc.).

## Cambios en los Beneficios Otorgados desde la Anterior Valuación Actuarial

Al cierre de la presente valuación no fuimos notificados de algún cambio en el beneficio otorgado.

## NOTA 24. PROVISIONES

La empresa reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Electrocaquetá reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>6.959.827</b>	<b>6.959.827</b>	<b>0</b>
LITIGIOS Y DEMANDAS	6.959.827	6.959.827	0

Tablas 73. Provisiones  
Fuente: Gerencia Financiera

Electrocaquetá registra provisión para contingencias de acuerdo con la información suministrada por la oficina jurídica para los procesos con riesgo de pérdida alto; en cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública, el manual de políticas contables, y el procedimiento FI-GF-P-36 CIERRE CONTABLE.

Los casos aquí provisionados se encuentran al 100% del valor de las pretensiones de los demandantes, de acuerdo con el informe de los abogados de la empresa.

## NOTA 25. OTROS PASIVOS

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los depósitos recibidos de terceros en administración,

corresponde principalmente a recursos del Ministerio de Minas y Energía (Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER, Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas - FAZNI, Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE, Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas - IPSE) para proyectos de normalización de redes eléctricas en barrios subnormales, energización de zonas rurales, e interconexión de zonas no interconectadas. Su disminución obedece a los pagos realizados por ejecución de las diferentes obras contratadas.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>45.046.900</b>	<b>18.910.520</b>	<b>26.136.380</b>
<b>Otros pasivos corrientes:</b>	<b>37.480.428</b>	<b>5.427.315</b>	<b>32.053.113</b>
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	36.993.387	785.172	36.208.215
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	223.527	173.099	50.428
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	263.513	4.469.044	-4.205.531
<b>Otros pasivos no corrientes:</b>	<b>7.566.472</b>	<b>13.483.205</b>	<b>-5.916.733</b>
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	7.566.472	13.483.205	-5.916.733

Tablas 74. Otros pasivos  
Fuente: Gerencia Financiera

## Desglose – Subcuenta Recursos recibidos en administración

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION</b>	<b>36.993.387</b>	<b>785.172</b>	<b>36.208.215</b>
<b>En administración</b>	<b>36.993.387</b>	<b>785.172</b>	<b>36.208.215</b>
FAER GGC -551 de 2020 – Construcción de electrificación rural Los Comuneros y núcleos dispersos San Vicente del Caguán	249.015	345.604	-96.589
FAER GGC -550 de 2020 – Construcción redes de distribución Media Tensión y Baja Tensión zona rural El Doncello	177.519	402.139	-224.620
FAER 500 -2022 Construcción redes distribución de Media Tensión y Baja Tensión Montañita, Milán y Puerto Rico	1.117.483	37.429	1.080.054
IPSE 205 -2024 Const. sistema individuales solares fotovoltaicos comunidades rurales y dispersas de las zonas del municipio de Albania Dpto. de La Guajira	2.986.979	0	2.986.979
FAER GGC 1366 -2024 const. redes media y baja tension sub 34.5 kv zona rural cristalina y bajo lozada san vicente	28.795.344	0	28.795.344
FAER GGC 1362 -2024 const. redes de media y baja tensión en veredas rural - san jose del fragua	3.667.048	0	3.667.048

Tablas 75. Recursos recibidos en administración  
Fuente: Gerencia Financiera

## Desglose – Subcuenta depósitos recibidos en garantía

CONCEPTO	2024	2024	VALOR VARIACION
<b>DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA</b>	<b>223.527</b>	<b>173.099</b>	<b>50.428</b>
Para servicios	223.527	173.099	50.428
Garantías prepago - STR - ADD	223.527	173.099	50.428

Tablas 76. Depósitos recibidos en garantía  
Fuente: Gerencia Financiera

## Desglose – Subcuenta Ingresos recibidos por anticipado

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>	<b>263.826</b>	<b>4.469.044</b>	<b>-4.205.218</b>
Venta de servicio de energía	263.826	4.469.044	-4.205.218
Venta de servicio de energía	263.826	4.469.044	-4.205.218

Tablas 77. Ingresos recibidos por anticipado  
Fuente: Gerencia Financiera

Son valores cancelados por los usuarios del servicio de energía eléctrica, con el fin de ser abonados posteriormente a la factura por este concepto, algunos de los usuarios que realizan esta modalidad de pago son los Batallones (Unidad Militar), razón por el cual disminuyó significativamente al cierre de la vigencia 2025.

## Desglose – Subcuenta Pasivo por impuesto diferido

Corresponde a la suma del impuesto diferido por las diferencias temporarias en propiedades planta y equipo y propiedades de inversión.

Las diferencias temporarias sobre las cuales se calculó el pasivo impuesto diferido son:

Diferencias temporarias	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Propiedades, planta y equipo	36.426.408	88.066.982
Tarifa	15%	15%
<b>Impuesto diferido</b>	<b>5.463.961</b>	<b>13.210.047</b>
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5.978.906	752.183
Tarifa	35%	35%
<b>Impuesto diferido</b>	<b>2.092.617</b>	<b>263.264</b>
Propiedades de inversión	65.958	65.958
Tarifa	15%	15%
<b>Impuesto diferido</b>	<b>9.894</b>	<b>9.894</b>
<b>Total Impuesto diferido pasivo</b>	<b>7.566.472</b>	<b>13.483.205</b>

Tablas 78. Pasivos por impuesto diferido  
Fuente: Gerencia Financiera

## NOTA 26. PATRIMONIO

La empresa tiene su capital dividido en acciones y no ha tenido aumentos o disminuciones del capital en el periodo informado.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS</b>	<b>70.469.372</b>	<b>70.200.869</b>	<b>268.503</b>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.719.993	1.719.993	0
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	1.129.234	1.129.234	0
RESERVAS	16.246.710	16.246.710	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	47.034.476	42.772.148	4.262.328
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.297.413	8.524.655	-4.227.242
GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	41.547	-191.871	233.418

Tablas 79. Patrimonio  
Fuente: Gerencia Financiera

**Capital suscrito y pagado: Capital social** - El capital autorizado de la Empresa está representado en 4.500.000 acciones con una Reserva legal - Las sociedades anónimas están obligadas a apropiar una reserva legal del 10% de sus ganancias netas anuales.

## 26.1 Capital suscrito y pagado

- **Capital social:** El capital autorizado de la Empresa está representado en 4.500.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 1.719.993.
- **Reserva legal:** Las sociedades anónimas están obligadas a apropiar una reserva legal del 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital suscrito, con apropiaciones del 10% como mínimo de las utilidades de cada año aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Esta reserva sólo se puede distribuir a la liquidación de la Empresa, y se puede usar para compensar pérdidas. Al cierre de 2025, el saldo de la Reserva legal es de \$859.996.500.
- **Otras reservas:** Las reservas distintas a la reserva legal, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, son aprobadas en Asamblea General de Accionistas para proyectos de infraestructura del sistema eléctrico del Caquetá.
- **Resultados de ejercicios anteriores:** Corresponde a la pérdida generada en periodo de transición más los dividendos distribuidos en 2016, correspondiente a utilidades presentadas bajo norma local, y las pérdidas de 2017, 2018 y del 2023. Igualmente incluye el valor de impactos por la transición al nuevo marco de regulación.

Al inicio del periodo contable 2019, el saldo de la cuenta Impactos por la transición al Nuevo Marco Normativo se reclasificó a Resultados de ejercicios anteriores en cumplimiento al numeral 3 inciso b) del instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018, que dice: **“3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2019:** Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 y 3.2.68 -IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.

Al cierre de la vigencia de 2024, Electrocaquetá en el ejercicio de sus actividades generó una utilidad neta de \$ 8.524.654.837 y por decisión de la asamblea general de accionista mediante acta No. 072 del 31/03/2025, ordena distribuir el 50% de las utilidades y enjugar pérdidas

acumuladas con el 50% restante. Por consiguiente, se registró una disminución en la cuenta contable 3225 Resultados De Ejercicios Anteriores acreditándose el valor de \$ 4.262.327.418.

Quedando el siguiente saldo en resultados de ejercicios anteriores al cierre de la vigencia 2025, en \$22.297.910.276:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
Pérdidas o déficit acumulados	22.297.910	26.560.238	-4.262.328

Tablas 80. Pérdidas o déficit acumulados  
Fuente: Gerencia Financiera

## 26.4 Otro resultado integral (ORI) del periodo

### Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados

Representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios a empleados	233.417	-86.802	320.219

Tablas 81. Ganancias o pérdidas  
Fuente: Gerencia Financiera

## NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 27.1 Activos Contingentes

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.849.140</b>	<b>1.686.674</b>	<b>162.466</b>
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	1.849.140	1.686.674	162.466

Tablas 82. Activos Contingentes  
Fuente: Gerencia Financiera

Los activos contingentes, incluyen las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. La Electrificadora del Caquetá registra los activos contingentes en cuentas de orden deudoras porque es posible realizar una medición.

## 27.2 Pasivos Contingentes

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>124.856.385</b>	<b>57.541.170</b>	<b>67.315.215</b>
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (1)	66.447.367	18.581.791	47.865.576
GARANTÍAS CONTRACTUALES (2)	58.409.019	38.959.379	19.449.640
OTROS PASIVOS CONTINGENTES (3)	0	0	0

Tablas 83. Pasivos Contingentes  
Fuente: Gerencia Financiera

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Corresponden a una obligación posible surgida a raíz de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solamente si llegan a ocurrir sucesos futuros inciertos.

### 27.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>124.856.385</b>	<b>57.541.170</b>	<b>67.315.215</b>
<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (1)</b>	<b>66.447.367</b>	<b>18.581.791</b>	<b>47.865.576</b>
Laborales	158.158	158.158	0
Administrativos	66.289.208	18.423.633	47.865.575
<b>GARANTÍAS CONTRACTUALES (2)</b>	<b>58.409.019</b>	<b>38.959.379</b>	<b>19.449.640</b>
garantía bancaria XM transacciones bolsa	8.280.000	7.700.000	580.000
garantía bancaria W001642 Bco. Occidente - STR y ADD	3.200.000	3.000.000	200.000
garantía bancaria Bco. Occidente - subastas de energía	1.170.477	1.814.170	-643.693
garantía bancaria Bco. Occidente Garantizar Compra energía ISAGEN	5.684.070	4.302.566	1.381.504
garantía bancaria Bco. Occidente Garantizar Compra energía EPM	366.903	5.209.469	-4.842.566
garantía bancaria Bco. Occidente Garantizar Compra energía CELSIA	0	1.030.890	-1.030.890
garantía bancaria Bco. Occidente Garantizar Compra de energía a ENERGIA Y GAS	1.063.445	3.346.901	-2.283.456
garantía bancaria BBVA Garantizar Compra energía NITRO ENERGY	11.735.484	2.692.855	9.042.629
garantía bancaria Bco. Occidente - VACHE S.A.S ESP	0	230.288	-230.288
Garantía Bancaria EMGESA - ENEL	17.987.797	10.602.240	7.385.557
Garantía Bancaria ENERGIA PUTUMAYO	39.986	0	39.986
Garantía Bancaria GENERARCO	1.400.000	0	1.400.000
Garantía Bancaria XM - SEGUNDA LINEA 115 KV	7.146.090	0	7.146.090
Garantía Bancaria URRA	334.768	0	334.768

Tablas 84. Pasivos contingentes, litigios y garantías  
Fuente: Gerencia Financiera

(1) Al 31 de diciembre de 2025 el valor de las reclamaciones por litigios administrativos y laborales reconocidos en cuentas de orden se detalla de la siguiente manera:

Tipo de Proceso	Valor pretensión 2025	Valor pretensión 2024	No. De procesos 2025	No. De procesos 2024
Administrativo	66.289.208	18.423.633	46	44
Laboral	158.158	158.158	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>66.447.367</b>	<b>18.581.791</b>	<b>52</b>	<b>50</b>

Tablas 85. Litigios administrativos y laborales  
Fuente: Gerencia Financiera

Electrocaquetá registra en cuentas de orden los procesos que la oficina Jurídica califica con riesgo medio.

## CRITERIOS PARA LA PROBABILIDAD

### 1. Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.

Este criterio se relaciona con la relevancia jurídica y completitud de los hechos y normas en las que se fundamenta la demanda.

### 2. Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.

### 3. Presencia de riesgos procesales y extraprocesales

Este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado:

(a) Posición del juez de conocimiento (Existencia de elementos que afectan la objetividad del juez en razón a su edad, origen regional, filiación política y/o religiosa, ideología, pertenencia a grupos socio-culturales o intereses económicos).

(b) Presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante como acción de tutela y/o medidas cautelares

(c) Corrupción

(d) Inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable en segunda instancia o recurso extraordinario.

(e) Medidas de descongestión judicial

(f) Cambio del titular del despacho

### 4. Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia

Este indicador muestra la incidencia de los precedentes jurisprudenciales respecto de un

proceso y que afirma la posición de la parte demandante.

Electrocaquetá registra en cuentas de orden los procesos que la oficina Jurídica califica con riesgo posible hacer una medición fiable de su valor, en razón a que no se tiene la certeza sobre la época concreta en la cual se produzca un el fallo judicial, ni el valor de la condena en contra de la empresa en caso de que ésta sea desfavorable.

La disminución se presenta por el cambio en el cálculo del valor de las demandas, según reporte de la Oficina Jurídica de la empresa.

(2) Garantías contractuales: Se adquieren con el fin de amparar las operaciones en el mercado de energía mayorista, en cumplimiento a la resolución CREG 019 de 2006 y sus modificaciones.

Revela las Garantías Contractuales al 31 de diciembre de 2025 por el valor de las garantías concedidas para los contratos de compra de energía en bloque y en bolsa, su variación obedece a la necesidad de la demanda para la siguiente vigencia 2026.

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden incluyen las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la empresa.

Se registran derechos y responsabilidades contingentes, el valor de los avales otorgados, valores recibidos en administración.

### 28.1 Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.849.140</b>	<b>1.686.674</b>	<b>162.466</b>
<b>OTROS ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.849.140</b>	<b>1.686.674</b>	<b>162.466</b>
Intereses de mora	1.849.140	1.686.674	162.466
Intereses de mora _ cartera edad superior a 180 días	1.849.140	1.686.674	162.466
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>14.392.562</b>	<b>14.289.954</b>	<b>102.608</b>
<b>BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>	<b>97.274</b>	<b>97.274</b>	<b>0</b>
Otros bienes entregados a terceros	97.274	97.274	0
Medidores entregados en comodato	97.274	97.274	0
Acometidas entregadas en comodato	0	0	0
<b>EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>7.160.457</b>	<b>7.160.457</b>	<b>0</b>
Activos	7.160.457	7.160.457	0
Anticipos sobre contratos con recursos del Sistema General de Regalías	2.401.756	2.401.756	0
Anticipo BPIN-20201301010302 Sistema energía solar fotovoltaica ZNI Puerto Rico	2.401.756	2.401.756	0
Anticipo BPIN-20201301010330 Construcción redes distribución zona rural Solita	0	0	0

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
Contratos con recursos del Sistema General de Regalías	4.758.701	4.758.701	0
SGR BPIN-20201301010302 Sistema energía solar fotovoltaica ZNI Pto Rico	-270.424	-270.424	0
SGR BPIN-20201301010235 Sistema energía solar fotovoltaica ZNI San José	60.624	60.624	0
SGR BPIN-20201301010330 Construcción redes distribución zona rural Solita	2.177.792	2.177.792	0
SGR BPIN-20201301011415 Construcción redes distribución zona rural Florencia	2.569.898	2.569.898	0
SGR BPIN-20201301011415 Construcción redes distribución zona rural Morelia	220.811	220.811	0
<b>OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>7.134.831</b>	<b>7.032.224</b>	<b>102.607</b>
Otras cuentas deudoras de control	7.134.831	7.032.224	102.607
Contribuciones (DB)	1.325	1.325	0
Contribuciones servicio de energía (DB)	7.133.506	7.030.899	102.607
Contribución - comercial (DB)	7.114.841	7.013.407	101.434
Contribución - industrial (DB)	18.665	17.491	1.174
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-16.241.702</b>	<b>-15.976.629</b>	<b>-265.073</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)</b>	<b>-1.849.140</b>	<b>-1.686.674</b>	<b>-162.466</b>
Otros activos contingentes por contra	-1.849.140	-1.686.674	-162.466
Intereses de mora _ cartera edad superior a 180 días (CR)	-1.849.140	-1.686.674	-162.466
<b>DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)</b>	<b>-14.392.562</b>	<b>-14.289.954</b>	<b>-102.608</b>
<b>Ejecución de proyectos de inversión</b>	<b>-7.160.457</b>	<b>-7.160.457</b>	<b>0</b>
Activos	-7.160.457	-7.160.457	0
Contratos con recursos del Sistema General de Regalías (CR)	-7.160.457	-7.160.457	0
<b>Bienes entregados a terceros</b>	<b>-97.274</b>	<b>-97.274</b>	<b>0</b>
<b>Otras cuentas deudoras de control por contra</b>	<b>-7.134.831</b>	<b>-7.032.224</b>	<b>-102.607</b>
Contribuciones servicio de energía (CR)	-1.325	-1.325	0
Contribuciones servicio de energía (CR)	-7.133.506	-7.030.899	-102.607
Contribución - comercial (CR)	-7.114.841	-7.013.407	-101.434
Contribución - industrial (CR)	-18.665	-17.491	-1.174

Tablas 86. Cuentas de orden deudoras  
Fuente: Gerencia Financiera

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la empresa. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Los **ACTIVOS CONTINGENTES** aumentaron por el castigo de cartera de cuentas por cobrar mayores a 180 días y que el responsable de la deuda no se puede ejecutar acción legal para su cobro.

Los **BIENES ENTREGADOS A TERCEROS** y la **EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN** no tuvieron modificación frente al año 2024 conservando los mismos bienes entregados y ejecutados.

Y por último las **OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL** presenta una variación por las contribuciones de usuarios que no se logra el cobro de su deuda que el responsable de la deuda no se puede ejecutar acción legal para su cobro.

## 28.2 Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>124.856.385</b>	<b>57.541.170</b>	<b>67.315.215</b>
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	66.447.367	18.581.791	47.865.576
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	58.409.019	38.959.379	19.449.640
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>223.811.977</b>	<b>223.811.977</b>	<b>0</b>
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	223.811.977	223.811.977	0

Tablas 87. Cuentas de orden acreedoras  
Fuente: Gerencia Financiera

- **Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

Registra el valor de los procesos que cursan en contra de la empresa, y que, de acuerdo con el informe de la oficina jurídica, presentan posible probabilidad de pérdida.

- **Otros pasivos contingentes**

Los otros pasivos contingentes corresponden a garantías bancarias números No. W000707, W001642, W006958, W006956, W006959, W006957, W006965, W006966, W006976, W007006, W006459, W006975, W006968, W006811 y W006468 del Banco de Occidente; y No. 007,008 y 009 del Banco BBVA para garantizar las transacciones en el mercado de energía mayorista, la subasta de energía, energía en contratos bilaterales y los valores por concepto STR y ADD de los Operadores de Red.

- **Recursos administrados en nombre de terceros:**

Los bienes recibidos de terceros corresponden al registro de las obras realizadas con recursos recibidos mediante convenios suscritos con el Ministerio de Minas y Energía, y otras entidades, para proyectos de expansión del sistema eléctrico del Caquetá.

## NOTA 29. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos y compensaciones al cliente por calidad del servicio que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Electrocaquetá reconoce los ingresos provenientes de la venta de bienes y de la prestación del servicio en el momento en que se transfiere el control del bien o se presta efectivamente el servicio al cliente, es decir, cuando se cumple la obligación de desempeño, independientemente de la fecha de facturación. Es decir que, al cierre del período contable mensual se procede a estimar los ingresos pendientes por facturar debido a los diferentes ciclos de facturación con el fin de asegurar su adecuada asociación al período en el que se generó. Para tal efecto, se utiliza como base el promedio de facturación de los tres (3) últimos períodos facturados por ciclo, lo cual permite determinar un valor razonable de los ingresos devengados no facturados al cierre.

Una vez se realiza el cierre comercial y se cuenta con la facturación real del período, la estimación previamente reconocida se ajusta contra los valores efectivamente facturados, reconociendo las diferencias que resulten en el estado de resultados del período correspondiente.

Este procedimiento garantiza la aplicación del principio de devengo, asegurando que los ingresos se reconozcan en el período en el cual se generan y no en el momento de su facturación o recaudo.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>INGRESOS</b>	<b>267.966.280</b>	<b>283.400.982</b>	<b>-15.434.702</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>259.710.787</b>	<b>271.211.501</b>	<b>-11.500.714</b>
VENTA DE BIENES	322.744	445.820	-123.076
VENTA DE SERVICIOS	259.388.043	270.765.681	-11.377.638
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	0	0	0
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.956.183</b>	<b>6.365.656</b>	<b>-4.409.473</b>
OTROS INGRESOS	1.956.183	6.365.656	-4.409.473
<b>IMPUESTO A LAS GANACIAS DIFERIDO</b>	<b>6.076.938</b>	<b>1.771.097</b>	<b>4.305.841</b>
<b>REVERSION DE PROVISIONES</b>	<b>222.372</b>	<b>4.052.728</b>	<b>-3.830.356</b>

Tablas 88. Ingresos  
Fuente: Gerencia Financiera

## 29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION</b>	<b>267.966.280</b>	<b>283.400.981</b>	<b>-15.434.701</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>259.710.787</b>	<b>271.211.501</b>	<b>-11.500.714</b>
<b>VENTA DE BIENES (a)</b>	<b>322.744</b>	<b>445.820</b>	<b>-123.076</b>
Bienes comercializados	322.744	445.820	-123.076
<b>VENTA DE SERVICIOS (a)</b>	<b>259.388.043</b>	<b>270.765.681</b>	<b>-11.377.638</b>
Servicio de energía	257.721.901	270.451.338	-12.729.437
Otros servicios	1.509.403	1.531.129	-21.726
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicio (DB)	-938.323	-1.216.786	278.463

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
Administración de proyectos de electrificación	1.095.062	0	1.095.062
<b>OTROS INGRESOS (b)</b>	<b>8.255.492</b>	<b>12.189.480</b>	<b>-3.933.988</b>
<b>Financieros</b>	<b>541.453</b>	<b>655.124</b>	<b>-113.671</b>
<b>Otros Ingresos (a) (b)</b>	<b>1.637.103</b>	<b>9.763.259</b>	<b>-8.126.156</b>
Ingresos diversos	1.374.412	3.724.615	-2.350.203
Reversión de las pérdidas por deterioro del valor	40.319	1.985.916	-1.945.597
Reversión de provisiones	222.372	4.052.728	-3.830.356
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	<b>6.076.938</b>	<b>1.771.097</b>	<b>4.305.841</b>

Tablas 89. Ingresos de transacciones con contraprestación  
Fuente: Gerencia Financiera

Los ingresos operacionales corresponden principalmente a la venta de energía eléctrica y a la prestación de servicios complementarios y conexos, tales como conexión, reconexión, uso de líneas y redes (STR y ADD), venta de energía en bolsa y demás conceptos asociados al servicio, como se detalla a continuación:

#### (a) Ingresos de actividades ordinarias

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>259.710.787</b>	<b>273.254.721</b>	<b>-13.543.934</b>
<b>Bienes comercializados</b>	<b>322.744</b>	<b>445.820</b>	<b>-123.076</b>
<b>Servicio de energía</b>	<b>257.721.901</b>	<b>270.451.339</b>	<b>-12.729.438</b>
Uso de redes - STR	5.542.984	7.074.461	-1.531.477
Cargos por distribución - ADD Sur	26.067.654	24.467.278	1.600.376
Venta en bolsa y/o a corto plazo	2.657.844	8.966.878	-6.309.034
Servicios de conexión y reconexión	2.357.669	1.923.589	434.080
Servicio de energía	221.095.750	228.019.133	-6.923.383
<b>Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicio (DB)</b>	<b>-938.323</b>	<b>-1.216.786</b>	<b>278.463</b>
<b>Otros servicios</b>	<b>1.509.403</b>	<b>1.531.129</b>	<b>-21.726</b>
Servicios de apoyo industrial	1.390.660	1.370.430	20.230
Asistencia técnica	43.930	60.202	-16.272
Otros servicios	529	666	-137
Costos de mantenimiento operativo de revisiones	74.284	99.831	-25.547
<b>Administración de proyectos de electrificación</b>	<b>1.095.062</b>	<b>0</b>	<b>1.095.062</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>0</b>	<b>2.043.219</b>	<b>-2.043.219</b>
Ingresos diversos	0	2.043.219	-2.043.219
Contratos de construcción	0	2.043.219	-2043219

Tablas 90. Ingresos de actividades ordinarias  
Fuente: Gerencia Financiera

Al cierre de la vigencia 2025, los ingresos por servicios de energía reflejan una dinámica mixta, con impactos tanto positivos como negativos.

Por una parte, los efectos positivos obedecen al incremento en el número de usuarios atendidos, que pasó de 125.341 en 2024 a 128.826 en 2025, generando un efecto favorable en los niveles de facturación. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones CREG 012 de 2020 y CREG 101 031 de 2023, se facturaron \$9.091 millones por concepto de la opción tarifaria, quedando un saldo pendiente por recuperar de \$20.066 millones, frente a un saldo de \$36.592 millones registrado al cierre de 2023. De igual forma, conforme a lo establecido en la Resolución CREG 015 de 2018, se recibió remuneración asociada al Plan de Inversiones por valor de \$26.068 millones, reconocidos en el período vía ADD.

Por otra parte, dentro de los factores negativos que incidieron durante la vigencia 2025, se presentó un contexto climático caracterizado por mayores precipitaciones y menores temperaturas, lo cual afectó los niveles de consumo. Adicionalmente, la entrada en operación de 29 Autogeneradores de energía a Pequeña Escala (AGPE) redujo la demanda de energía suministrada por la Empresa. A ello se suma la disminución del costo unitario tarifario del kWh, que pasó de un promedio de \$1.074 en 2024 a \$968 en 2025, como resultado de una gestión eficiente en la compra de energía. Si bien esta reducción benefició a los usuarios finales, también impactó el valor total facturado.

En consecuencia, aunque se presentó crecimiento en el número de usuarios y en algunos componentes regulatorios del ingreso, la disminución en el costo tarifario y en la demanda facturada generó una reducción neta en los ingresos por servicio de energía frente al período anterior.

## (b) Otros ingresos

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>Ingresos financieros:</b>	<b>541.453</b>	<b>655.125</b>	<b>-113.672</b>
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	27.036	248.368	-221.332
Rendimiento efectivo de préstamos por cobrar	37.035	31.684	5.351
Intereses de mora – usuarios	209.917	121.396	88.521
Recuperación de cuentas por cobrar dados de baja en periodos anteriores	9.939	4.715	5.224
Interés por financiación deuda usuarios	257.526	248.962	8.564
<b>Ingresos diversos:</b>	<b>1.374.412</b>	<b>1.681.396</b>	<b>-306.984</b>
Arrendamientos	486.308	396.486	89.822
Sobrantes	695	612	83
Aprovechamientos	30.883	220.803	-189.920
Indemnizaciones Empresas de seguros	517.313	289.184	228.129
Ajuste cesantía retroactivas (cálculo actuarial)	105.577	101.873	3.704
Otros ingresos	233.634	672.438	-438.804
<b>Reversión de las pérdidas por deterioro del valor</b>	<b>40.319</b>	<b>1.985.916</b>	<b>-1.945.597</b>
<b>Reversión de provisiones</b>	<b>222.372</b>	<b>4.052.728</b>	<b>-3.830.356</b>
<b>Total, otros ingresos</b>	<b>2.178.555</b>	<b>8.375.165</b>	<b>-6.196.610</b>

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>Impuesto a las ganancias diferido:</b>			
Cuentas por cobrar	160.205	0	160.205
Propiedades planta y equipo	5.916.733	1.457.209	4.459.524
Propiedades de inversión	0	313.888	-313.888
<b>Total, impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>6.076.938</b>	<b>1.771.097</b>	<b>4.305.841</b>

Tablas 91. Otros ingresos  
Fuente: Gerencia Financiera

La variación presentada en el rubro de reversión de provisiones obedece a que, durante la vigencia 2025, no se registraron cambios significativos en la calificación del riesgo procesal, en las pretensiones económicas ni en la probabilidad de pérdida de los litigios en curso, respecto de las evaluaciones realizadas al cierre del período anterior.

En consecuencia, no se requirieron ajustes materiales en las estimaciones previamente reconocidas, manteniéndose los mismos criterios de medición y valoración conforme al marco técnico normativo aplicable.

## NOTA 30. GASTOS

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>GASTOS</b>	<b>41.261.825</b>	<b>44.653.793</b>	<b>-3.391.968</b>
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	18.841.093	19.264.975	-423.882
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.711.159	8.359.278	-6.648.119
OTROS GASTOS (a)	20.709.574	17.029.540	3.680.034

Tablas 92. Gastos de administración  
Fuente: Gerencia Financiera

### 30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION	% VARIACION
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>18.841.094</b>	<b>19.264.974</b>	<b>-423.880</b>	<b>-2,20%</b>
SUELDOS Y SALARIOS	4.169.108	3.819.526	349.582	9,15%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	107.113	307.924	-200.811	-65,21%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.033.375	969.795	63.580	6,56%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	74.015	70.989	3.026	4,26%
PRESTACIONES SOCIALES	1.036.273	1.139.284	-103.011	-9,04%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	746.147	557.051	189.096	33,95%
GENERALES	5.877.529	6.638.197	-760.668	-11,46%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.797.534	5.762.208	35.326	0,61%

Tablas 93. Gastos de administración, de operación y de ventas  
Fuente: Gerencia Financiera

• **Generales:**

Corresponde a gastos necesarios para el funcionamiento de la empresa como: honorarios, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento y reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, gastos de viaje, seguros, comunicaciones y transporte, entre otros. La principal disminución corresponde a mantenimiento y reparaciones de las infraestructuras locativas.

• **Impuestos, contribuciones y tasas:**

Registra los siguientes impuestos y contribuciones correspondiente a la vigencia: Impuesto predial, Cuota de fiscalización y auditaje de la Contraloría General de la República, impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos, gravamen a los movimientos financieros, contribución a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, contribución a la Comisión de Regulación de Energía y Gas y el IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

**(a) Detalle de otros gastos**

OTROS GASTOS	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>Comisiones:</b>	<b>922.531</b>	<b>1.055.631</b>	<b>-133.100</b>
Comisión fiduciaria	45.313	0	45.313
Comisiones bancarias	877.218	1.055.631	-178.413
<b>Financieros:</b>	<b>6.204.773</b>	<b>5.931.651</b>	<b>273.122</b>
Interés neto por beneficios a empleados (según cálculo actuarial de pensiones, cesantías retroactivas y prima de antigüedad)	172.313	157.696	14.617
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	0	0
Costo efectivo de préstamos por pagar - Financiamiento interno de corto plazo	1.406.474	1.895.438	-488.964
Costo efectivo de préstamos por pagar - Financiamiento interno de largo plazo	4.567.266	3.844.048	723.218
Intereses de mora	5.707	1.622	4.085
Intereses sobre depósitos y exigibilidades	0	27.516	-27.516
Otros gastos financieros	53.013	5.331	47.682
<b>Impuesto a las ganancias corriente:</b>	<b>5.941.045</b>	<b>7.312.037</b>	<b>-1.370.992</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	5.491.545	7.312.037	-1.820.492
Impuesto sobre la renta y complementarios no corriente	449.500	0	449.500
<b>Impuesto a las ganancias diferido:</b>	<b>4.510.201</b>	<b>2.695.389</b>	<b>1.814.812</b>
Cuentas por cobrar	0	728.772	-728.772
Propiedades, planta y equipo	4.510.201	1.859.162	2.651.039
Propiedades de inversión	0	107.454	-107.454

OTROS GASTOS	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>Otros gastos diversos:</b>	<b>3.131.024</b>	<b>34.832</b>	<b>3.096.192</b>
Multas y sanciones	2.926.171	0	2.926.171
Indemnización por daños a terceros	204.853	32.801	172.052
Otros gastos	0	2.031	-2.031
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
<b>Total otros gastos</b>	<b>20.709.574</b>	<b>17.029.540</b>	<b>3.680.034</b>

Tablas 94. Otros gastos  
Fuente: Gerencia Financiera

La principal variación en el gasto durante la vigencia 2025 corresponde al reconocimiento de multas y sanciones impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, derivadas de fallas en la prestación del servicio, en los términos del artículo 136 de la Ley 142 de 1994 y de los numerales 5.2 y 5.2.3.2.1 de la Resolución CREG 015 de 2018.

Dichas sanciones se originan en el incumplimiento de las metas de calidad asociadas a los indicadores SAIDI y SAIFI durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, conforme a lo establecido en las Resoluciones No. SSPD-2023000047905 y SSPD-20252400747605.

El reconocimiento contable de estas multas se efectuó en el período en que quedó en firme el acto administrativo correspondiente, de conformidad con el principio de devengo y con el marco técnico normativo aplicable.

Por su parte, los demás conceptos que conforman el rubro no presentan variaciones significativas frente al período anterior, manteniéndose estables dentro del comportamiento operacional de la Empresa.

## 30.2. Impuesto a las ganancias diferido - neto

IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO – NETO	2025	2024	VALOR VARIACION
Ingreso por impuesto a las ganancias diferido	6.076.938	1.771.097	4.305.841
Gasto por impuesto a las ganancias diferido	4.510.201	2.695.389	1.814.812
<b>Total, impuesto a las ganancias diferido - neto</b>	<b>1.566.737</b>	<b>-924.292</b>	<b>2.491.029</b>

Tablas 95. Impuesto a las ganancias diferido  
Fuente: Gerencia Financiera

## NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>222.407.041</b>	<b>230.222.535</b>	<b>-7.815.494</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>256.669</b>	<b>287.679</b>	<b>-31.010</b>
BIENES COMERCIALIZADOS	256.669	287.679	-31.010

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>222.150.372</b>	<b>229.934.856</b>	<b>-7.784.484</b>
SERVICIOS PÚBLICOS	222.150.372	224.465.781	-2.315.409
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	0	5.469.075	-5.469.075

Tablas 96. Costos de ventas  
Fuente: Gerencia Financiera

- **Bienes comercializados:**

El costo de los bienes comercializados registra el valor de adquisición de los medidores vendidos durante el año.

- **Servicios públicos:**

A la cuenta Costo de Ventas Servicio de Energía, se trasladan mensualmente los costos de producción en que incurre la Empresa, por el desarrollo de su actividad económica, incluida la compra de energía.

- **Contratos de construcción:**

Registra los costos asociados a los contratos interadministrativos suscritos con el Ministerio de Minas y Energía (FAZNI GGC 738 -2019 y FAZNI GGC 740 -2019), para la construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en zonas no interconectadas de los municipios de Puerto Rico departamento del Caquetá y el municipio de La Macarena en el departamento del Meta. Los cuales finalizaron su ejecución en la vigencia de 2024.

## 31.1. Costo de venta de bienes

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>COSTOS DE VENTA DE BIENES</b>	<b>256.669</b>	<b>287.679</b>	<b>-31.010</b>
<b>BIENES COMERCIALIZADOS</b>	<b>256.669</b>	<b>287.679</b>	<b>-31.010</b>
MEDIDORES DE LUZ	256.669	287.679	-31.010

Tablas 97. Costo de venta de bienes  
Fuente: Gerencia Financiera

## Anexo 31.2. Costo de venta de servicios

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	% VARIACION
<b>COSTOS DE TRANSFORMACION</b>	<b>222.150.372</b>	<b>224.465.780</b>	<b>-2.315.408</b>	<b>-1%</b>
<b>SERVICIO DE ENERGIA</b>	<b>222.150.372</b>	<b>224.465.780</b>	<b>-2.315.408</b>	<b>-1%</b>
Costo de bienes y servicios públicos para la venta	144.111.773	157.544.039	-13.432.266	-9%
Materiales y otros costos de operación	2.385.609	194.797	2.190.812	1125%
Costos generales	51.832.316	46.899.801	4.932.515	11%
Sueldos y salarios	4.819.059	4.209.795	609.264	14%

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	% VARIACION
Contribuciones imputadas	70.833	236.186	-165.353	-70%
Contribuciones efectivas	1.104.687	1.009.313	95.374	9%
Aportes sobre la nómina	46.587	28.664	17923	63%
Prestaciones sociales	1.615.259	1.591.211	24.048	2%
Costos de personal diversos	899.572	627.870	271.702	43%
Depreciación y amortización	6.244.775	4.426.591	1.818.184	41%
Impuestos	9.019.902	7.697.513	1.322.389	17%

Tablas 98. Costo de venta de servicios  
Fuente: Gerencia Financiera

• **Costo de bienes y servicios públicos para la venta:**

Este rubro comprende las compras de energía en contratos bilaterales de largo plazo y en la Bolsa de Energía, así como los costos por uso de redes y demás cargos asociados a las transacciones en el mercado de energía mayorista.

Al cierre de la vigencia 2025, se evidencia una disminución de \$13.432 millones comparado con la vigencia anterior, como resultado de una gestión eficiente en la adquisición de energía.

En el cual, la demanda de los usuarios fue atendida principalmente mediante contratos bilaterales, los cuales representaron el 94,19% del total de la energía adquirida (303.135 MWh), a un precio promedio de \$328,85/kWh. El 5,81% restante (17.900 MWh) se cubrió mediante compras en el mercado mayorista (Bolsa), con un precio promedio de \$378,19/kWh.

En particular, el precio promedio de la energía adquirida mediante contratos bilaterales fue de \$333,00/kWh en 2025, inferior al registrado en 2024 de \$368,86/kWh, lo que evidencia una gestión estratégica en la compra de energía, alineada con la dinámica de consumo regional y con impacto favorable en la optimización de los costos de la Empresa.

• **Materiales y otros costos de mantenimiento y reparación:**

Corresponden a los costos incurridos por la adquisición y utilización de materiales, repuestos, elementos y accesorios eléctricos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de las redes y subestaciones de la empresa.

El rubro de mayor representatividad está asociado a los insumos y componentes eléctricos empleados en la conservación, reposición y reparación de la infraestructura del sistema de distribución.

• **Costos generales:**

Comprenden los desembolsos asociados a los contratos de administración, operación, mantenimiento y reparación del sistema eléctrico en las zonas donde Electrocaquetá presta el servicio de energía.

Incluyen, además, los costos derivados de los contratos necesarios para la operación integral de la empresa, tales como: atención al cliente en los diferentes municipios, facturación en

sitio, suspensión y reconexión del servicio, asesorías técnicas, gestión y control de pérdidas de energía (técnicas y no técnicas), pólizas de seguros, así como servicios de aseo, vigilancia y demás actividades de soporte operativo.

- **Depreciación y amortización:**

El incremento registrado en el gasto por depreciación obedece principalmente a la incorporación de nuevos activos de propiedad, planta y equipo, en cumplimiento del Plan de Inversiones 2023–2027.

Dicha ampliación de la base de activos generó un mayor reconocimiento sistemático de depreciación durante el periodo, conforme a las políticas contables vigentes de la entidad.

## NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>5.941.045</b>	<b>7.312.037</b>	<b>-1.370.992</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios – Liquidación privada vigencia anterior	449.500	0	449.500
Impuesto sobre la renta y complementarios – Estimado	5.491.545	7.312.037	-1.820.492

Tablas 99. Impuestos a las ganancias  
Fuente: Gerencia Financiera

El saldo registrado por concepto de impuesto a las ganancias corresponde al gasto por impuesto sobre la renta y complementarios determinado para las vigencias gravables 2025 y 2024.

Para el año 2025, el impuesto a cargo asciende a \$5.941.045, el cual incluye \$449.500 correspondientes a la liquidación privada de una vigencia anterior y \$5.491.545 asociados al impuesto estimado del período corriente.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	2025	2024
Ingresos	261.417.291	283.400.981
(-) Ingresos no fiscales	517.313	5.870.292
Ingresos gravables	260.899.978	277.530.689
Costos	216.004.256	230.090.364
Utilidad	44.895.722	47.440.325
(-) Gastos	38.698.654	44.653.793
Gastos No Fiscales	9.493.061	18.105.002
Gastos Fiscales	29.205.593	26.548.791
Utilidad Gravable	15.690.129	20.891.534
tasa de impuesto vigente	35%	35%
Impuesto a la tarifa aplicable	5.491.545	7.312.037

Tablas 100. Impuesto sobre la renta  
Fuente: Gerencia Financiera

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, sometida a una tarifa del 35% aplicada sobre la renta líquida gravable,

conforme a la normatividad tributaria vigente.

Durante la vigencia fiscal 2025, la entidad generó utilidades tanto en el ámbito contable como fiscal; en consecuencia, se determinó un impuesto sobre la renta y complementarios estimado por valor de \$5.492 millones.

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 191 del Estatuto Tributario, la empresa se encuentra exceptuada de liquidar renta presuntiva para efectos del impuesto sobre la renta.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2025	2024
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>	-5.491.545	-7.312.037
Impuesto sobre la renta no corriente	-449.500	-
Total, Impuesto de renta	-5.941.045	-7.312.037
Impuesto sobre la renta diferido	1.566.737	-924.292
Saldo al Final del año	1.566.737	-924.292
<b>Total, impuesto a las ganancias con cargo en resultados</b>	<b>-4.374.308</b>	<b>-8.236.329</b>
Tasa Efectiva del impuesto a las ganancias	35%	35%

Tablas 101. Impuesto sobre la renta corriente  
Fuente: Gerencia Financiera

Al cierre de diciembre de 2025, se encuentran abiertas las siguientes declaraciones de renta:

Año Gravable	No. Formulario	Firmeza
2022	1117600422043	2026
2023	1117609916663	2027
2024	1117616070283	2028

Tablas 102. Declaraciones de renta  
Fuente: Gerencia Financiera

Por otro lado, se informa que la Tasa mínima de tributación que establece el artículo 240 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 2277 de 2022, la empresa evaluó la aplicabilidad de la tasa mínima de tributación (TMT), determinada a partir del cálculo de la tasa de tributación depurada (TTD). Como resultado de dicho análisis, se concluyó que para el período fiscal terminado a 31 de diciembre de 2025 la empresa no se encuentra sujeta a la aplicación de dicha disposición, al no configurarse los supuestos previstos en la normativa tributaria vigente para su determinación.

Para este caso la empresa a calculado como Tasa Mínima de Tributación el valor de \$2.354 Millones.

En consecuencia, el impuesto sobre la renta del período fue calculado conforme a las disposiciones generales aplicables del Estatuto Tributario.

## NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por Electrocaquetá S.A. ESP, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo analizado.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos simples.

### 38.1. Presentación

Para la elaboración y presentación del estado de flujos de efectivo, se realiza una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación, atendiendo la naturaleza de estas.

### 38.2. Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP y que no pueden calificarse como de inversión o financiación:

Los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se presentan por el método directo, según el cual se muestran, por separado, las principales categorías de recaudos y pagos en términos brutos.

Las actividades de operación que realiza la Electrificadora del Caquetá S.A. ESP en cumplimiento de su objeto social son:

- Los recaudos en efectivo procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios;
- los cobros procedentes de otras actividades ordinarias;
- los pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- los pagos en efectivo a los empleados;
- los pagos en efectivo por impuestos y contribuciones;
- Pagos por impuesto a las ganancias y
- los otros pagos relacionados con la actividad

### 38.3. Actividades de inversión

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- Los pagos en efectivo por la adquisición de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo;

- los anticipos de efectivo y préstamos a terceros; y
- los recaudos en efectivo derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros;

## 38.4. Actividades de financiación

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios como el pago de dividendos y de los préstamos tomados por la entidad.

- Obligaciones financieras
- Pago por financiamiento de corto plazo
- Pago por financiamiento de largo plazo
- Pago de intereses financieros
- Dividendos pagados
- Pago de obligaciones periodos anteriores

El Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a las vigencias 2024 y 2025 evidencia una disminución del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de cada periodo. En 2024 la reducción fue de \$7.977 millones y en 2025 de \$1.509 millones, reflejando presiones sostenidas sobre la liquidez, aunque con una desaceleración en el ritmo de disminución.

Esta situación obedece a los desafíos financieros enfrentados por la empresa, derivados principalmente de la crisis de liquidez originada en 2023, como consecuencia del incremento en los costos de compra de energía en bolsa, la alta volatilidad de los precios y las restricciones regulatorias asociadas al suministro de energía eléctrica.

Este contexto impactó el flujo de caja de la vigencia 2024 por \$31.435 millones, correspondientes al pago de obligaciones con proveedores de períodos anteriores, lo que representó una salida significativa de efectivo en las actividades de financiación. De igual manera, en 2025 se mantuvo la afectación sobre el flujo de caja, registrándose pagos por \$35.426 millones asociados a obligaciones con proveedores correspondientes a la vigencia 2024.

Adicionalmente, la empresa debe dar cumplimiento al Plan de Inversiones aprobado por la CREG mediante la Resolución 501 015 de 2023 para el periodo 2023–2027. El incumplimiento de dicho plan implicaría la no remuneración del 100% de las inversiones ejecutadas, así como la eventual imposición de sanciones conforme a lo establecido en la Resolución CREG 015 de 2018. En este contexto, la ejecución del plan constituye una obligación regulatoria y una prioridad estratégica.

El Plan de Inversiones tiene como propósito garantizar la atención de la demanda y asegurar la adecuada prestación del servicio, mediante la reposición de activos por antigüedad y obsolescencia, el fortalecimiento de la gestión de pérdidas de energía, y la mejora en la calidad y confiabilidad del servicio, medida a través de los indicadores SAIDI y SAIFI. Se espera que estas acciones contribuyan a fortalecer el ingreso del negocio de distribución en el mediano plazo.

### 38.4.1 Pago de dividendos

De acuerdo con las consideraciones previas, la administración solicita a la Honorable

Asamblea General de Accionistas la no distribución de las utilidades y autorizar que los excedentes generados en el ejercicio contable correspondiente a la vigencia 2025, por valor de \$4.297 millones sean enjugados con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, que a la fecha suman \$22.298 millones, lo que impide una distribución responsable de excedentes sin comprometer la viabilidad futura de la empresa.

La presente solicitud, se realiza de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio que establece la no distribución de utilidades cuando existan pérdidas acumuladas sin haberlas saneado previamente y en consideración del principio de empresa en marcha.

*“Decreto 410 DE 1971, Art. 151 - **Reglas adicionales para la distribución de utilidades.** No podrá distribuirse suma alguna por concepto de utilidades si estas no se hallan justificadas por balances reales y fidedignos. Las sumas distribuidas en contravención a este artículo no podrán repetirse contra los asociados de buena fe; pero no serán repartibles las utilidades de los ejercicios siguientes, mientras no se absorba o reponga lo distribuido en dicha forma.*

**Tampoco podrán distribuirse utilidades mientras no se hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores que afecten el capital.** (Negrilla y subrayado fuera de texto original)

**Parágrafo:** Para todos los efectos legales se entenderá que las pérdidas afectan el capital cuando a consecuencia de las mismas se reduzca el patrimonio neto por debajo del monto de dicho capital”.

La adopción de esta medida es fundamental para continuar protegiendo la estabilidad financiera de la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. en un entorno económico y sectorial complejo. Al priorizar la reinversión sobre la distribución de excedentes, se asegura la capacidad de la empresa para mantener la calidad del servicio eléctrico y afrontar con mayor solidez los desafíos actuales y futuros.

## **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA**

No han ocurrido hechos económicos materiales que cambien o modifiquen la situación financiera y las perspectivas de la Entidad o que pongan en duda su continuidad, después de la fecha sobre la que se informa y la autorización de publicación de los estados financieros.

## **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante legal el 25 de febrero de 2026. Éstos a su vez van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.



**LUIS ENRIQUE TRUJILLO LÓPEZ**  
Representante Legal



**LEIDY LORENA HUACA CARVAJAL**  
Contadora T. P. 288475-T

# 12. DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P.

Informe de auditoría sobre los estados financieros

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. , en adelante ELECTROCAQUETA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2025, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de ELECTROCAQUETA al 31 de diciembre de 2025, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No.414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de ELECTROCAQUETA , de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

### Otros asuntos

Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan únicamente para efectos de comparación y expresamos el 10 de marzo de 2025 una opinión sin salvedades sobre los mismos.

# NIT. 860.023.380-3

www.amezquita.com.co

Calle 37 No. 24 -28,  
Bogotá D.C, Colombia

601 7453138  
301 2408931

Allinial GLOBAL  
An association of legally independent firms





## Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia y del control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros separados libres de incorrección material, debido a fraude o error .

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de ELECTROCAQUETA para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de ELECTROCAQUETA .

## Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,

# NIT. 860.023.380-3

www.amezquita.com.co

Calle 37 No. 24 -28,  
Bogotá D.C, Colombia

601 7453138  
301 2408931

Member of  
**Allinial** GLOBAL  
An association of Audit Independent Sites





omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento de los riesgos y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
  - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
  - Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
  - Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
  - Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
  - Informamos a los responsables del gobierno y/o dirección, entre otros asuntos el alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor es Fiscales de ELECTROCAQUETA y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2025 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores de ELECTROCAQUETA se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.

# NIT. 860.023.380-3

www.amezquita.com.co

Calle 37 No. 24 -28,  
Bogotá D.C, Colombia

601 7453138  
301 2408931

Member of  
**Allinial** GLOBAL  
An association of highly independent firms





## Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores de ELECTROCAQUETA se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

## Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y los componentes del control interno implementados por ELECTROCAQUETA .
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la entidad.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva documentadas en actas.

# NIT. 860.023.380-3

www.amezquita.com.co

Calle 37 No. 24 -28,  
Bogotá D.C, Colombia

601 7453138  
301 2408931

Member of  
**Allinial** GLOBAL  
An association of legally independent firms





- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de ELECTROCAQUETA durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de ELECTROCAQUETA y los de terceros que están en su poder. Lo cual incluye:
  - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
  - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y
  - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

#### Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control

# NIT. 860.023.380-3

www.amezquita.com.co

Calle 37 No. 24 -28,  
Bogotá D.C, Colombia

601 7453138  
301 2408931

Member of  
**Allinial** GLOBAL  
An association of equally independent firms





interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de ELECTROCAQUETA son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

### 3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre el adecuado cumplimiento de los aspectos regulatorios que se encuentran dentro del alcance de nuestras funciones. Bajo este contexto, expresamos:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28,  
Bogotá D.C, Colombia



[www.amezquita.com.co](http://www.amezquita.com.co)



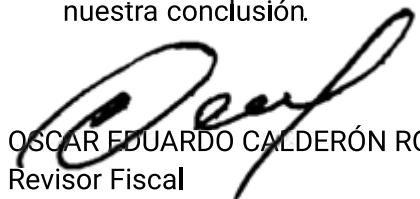
601 7453138  
301 2408931





- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de accionistas y de actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) ELECTROCAQUETA ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.


Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.


  
OSCAR EDUARDO CALDERÓN ROSAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 165913-T  
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

13 de marzo de 2026

# NIT. 860.023.380-3

 [www.amezquita.com.co](http://www.amezquita.com.co)

 Calle 37 No. 24 -28,  
Bogotá D.C, Colombia

 601 7453138  
301 2408931

 Member of  
**Allinial** GLOBAL.  
An association of equally independent firms



